

MALES

OFICIO

LOS

TORNOS

RES

-28

CARRERES



CANCIONERO

DE LA

ACADEMIA DE LOS NOCTURNOS
DE VALENCIA

TERCERA PARTE

extractada de sus actas

POR

FRANCISCO MARTÍ GRAJALES



VALENCIA

IMPRENTA DE F. VIVES Y MORA

6, Hernán Cortés, 6

MCMVI

CANCIONERO
DE LA ACADEMIA
DE LOS
NOCTURNOS DE VALENCIA

TIRADA DE 25 EJEMPLARES

CANCIONERO

DE LA

ACADEMIA DE LOS NOCTURNOS

DE VALENCIA

TERCERA PARTE

extractada de sus actas

POR

FRANCISCO MARTÍ GRAJALES



VALENCIA

—
MCMVI

CANCIÓNERO

DE LA

ACADEMIA DE LOS NOCTURNOS

DE VALENCIA

TERCERA PARTE

LENGUAJE DE LOS NOCTURNOS

POESÍA

FRANCISCO MARTE GUALLES



VALENCIA

IMPRENTA DE FRANCISCO VIVES MORA, CALLE DE HERNÁN CORTÉS, 6



D. Bernardo Catalán

—

OCTAVAS

AL NOMBRE DE «SILENCIO»

—

Quién dirá por menudo tu excelencia,
Silencio, que no tope en disgustarte,
que tú para la voz no dás licencia,
y nadie sin hablar puede alabarte.
Pero siguiendo el gusto y la sentencia
del que tuvo en saber tan grande parte,
digo (no sin temor moviendo el labio),
que el necio con callar parece sabio.

—

Y si en la soledad tu compañera,
como el mayor filósofo decía,
ó sube el hombre á Dios ó es bestia fiera,
tanto puede él vivir sin compañía.
Tú que la más discreta y más severa
en los poblados guardas noche y día,
harás al hombre libre de molestia
Dios si el callar trueca en varón la bestia.

✽

SONETO

Á LA ENCARNACIÓN

Entre sus pensamientos recogida,
y en un lugar (cual ellos) retirado,
escucha de Gabriel el fiel recado,
la intacta Madre de la eterna vida.

Y á recibir el don apercebida,
después que como Virgen ha dudado,
creyó y obedeció, pues ha entregado
al Verbo entrada y al temor salida.

Sintieron las purísimas entrañas
el peso amado que gobierna el suelo,
y rige la suprema gerarquía.

Solo de Dios dignísimas hazañas,
que María sustenta á todo el cielo,
y el suelo á todo el cielo y á María.



El canónigo Francisco Tárrega

REDONDILLAS

Á UNA SEÑORA QUE MALPARIÓ POR UN SUEÑO

Cuanto más voy inquiriendo,
vuestras desgracias mirando,
menos, dama, las entiendo,
que hacéis los hijos velando,
y los abortáis durmiendo.

Pero al fin vengo á pensar,
y tengo por cosa cierta,
que los niños, por hallar
sin candado vuestra puerta,
se os salen á pasear.

—
Esto, sin duda, habrá sido,
no temeros por ser madre,
y ansí tomad á partido,
nunca dormir sin su padre
porque los cierre el marido.

O, quizá, debe de ser
qu'ellos, viendo lo que valen,
con intento de volver
por alguna cosa salen
que les falta por hacer.

—
O, por dicha, en el querer
quieren tanto aventajarse,
que, muertos por conoceros,
nunca pueden sustentarse
los nueve meses sin veros.

Pero lo que determina
lo cierto de mis razones,
es que la priesa os inclina
á que hagáis más impresiones
por ser vuestra estampa fina.

—
Algunos quieren decir,
que conocen á porfía
de vuestro negro dormir,
que abortaréis algún día
de antojo de malparir.

Vuestro rigor sin igual
en estas obras se muestra,
que no quiere ni un señal

dejar de la imagen vuestra
porque al mundo quiere mal.



OCTAVAS

—
CÓMO SE PUEDE VENGAR UN CABALLERO DE UNA
SEÑORA MUDABLE
—

La venganza que tomo de mi dama
si juega de mudanzas y lo noto,
es que á los pies la amarro de la cama,
y con las riendas de un trotel la azoto.
Así la ardiente y amorosa llama
desfago á lo discreto y á lo roto,
porque conocen muy mejor su yerro,
á puros golpes, la mujer y el perro.

—
Si torna otra vez á ser taimada
por la rabia mortal que las aprieta,
la pongo en una cámara cerrada
y un mes le doy de coces y dieta.
Sale de allí tan mansa y tan curada
que no me espera á tiro de escopeta,
papel en todo el año, ¡oh reverencia!
con el nuevo temor de mi presencia.

—
Si es regla de común filosofía
que el amor que dá más es más perfeto,
lisiado estoy por la señora mía,
que el dar golpes es dar en todo efeto.
Ella también en ley de cortesía,
pues recibe de mí, tendrá sujeto

con más obligación su cautiverio,
al blando yugo de mi grave imperio.

—
Y así pago su loco devaneo,
desta manera mi rigor se mide,
y así por no dejalla la aporreo.
Y ella no tiene porque yo no imbide:
desta manera cumplo según creo
lo que el honor y la venganza pide.
Mi condición es esta y la callara
si hubiera aquí mujer que me escuchara.



REDONDILLAS

Á UNAS DAMAS QUE SE HABLABAN POR
LAS MANOS

—
A gran risa me provoca
el nuevo estilo que entabla
vuestra maldad, que no es poca;
que quien con las manos habla,
ha de palpar con la boca.

Aunque hay algunos que dudan,
señoras, que porque acudan
las mentiras más enteras,
á vuestras lenguas parleras
vuestras manos las ayudan.

—
Y así mirando sus galas,
ni mal compuestas ni pocas,
os llaman las gentes malas,
arcabuces de dos bocas
que arrojan dobles las balas.

Si os agravia esta razón,

pues boca las manos son,
un mentís os he arrojado;
jugad, damas, al trocado
de la boca el bofetón.

—
Mas llegado á ponderar
ese lenguaje travieso,
que se habla con callar,
hallo, señoras, que es eso
escribir y no hablar.

Y así tengo por muy llano
qu' en romance castellano,
pues la mano pluma hacéis,
que hasta durmiendo tenéis
la pluma siempre en la mano.

—
Todas sois nuevos despojos,
y así mandáis que autorice
una cartilla de antojos,
que con la mano se dice
y se oye con los ojos.

Al cielo quise subilla,
mas procurándole silla
no la hallé, pues por su mal
no hay Jesús ni cosa tal,
en toda vuestra cartilla.



SONETO

—
RESPUESTA Á OTRO EN QUE LE
PREGUNTARON QUE CÓMO SIENDO EL AMOR CIEGO
TIRABA Y CAUTIVABA

—
De su fuego inmortal dicen que es hecha
la red con que el amor abrasa y prende,
y así con haber tanto que la tiende,
no puede con el tiempo estar deshecha.

Y en ser de fuego el arco con que flecha,
tesoro ni valor se le defiende,
y el interés gran mercader le vende
de plomo, plata y oro tanta flecha.

Es un niño gigante y así viene
á rendir los gigantes y es un ciego
que con los ojos de su tintera mira.

Y como con entrambas manos tiene
el arco y red, que son de un mismo fuego,
tirando prende y cautivando tira.



Francisco Desplugues

—
ROMANCE

—
Á LA INGRATITUD DE UNA DAMA

—
Ingrata, cruel, sin fé,
enemiga de quien te ama
con lealtad y firmeza,

sin hacer jamás mudanza.
Y tú la usas conmigo
sin haber para ello causa
mas de adorarte y quererte
más que mi vida y mi alma.
Mira bien esto si es parte
para tratar como tratas,
á quien siempre puesta en tí
tuvo su fé y su esperanza.
La cual si fuera fingida,
ó el amor que te mostraba
pudiera ser le quisieras,
y de tí premio alcanzara.
Que fuera hecho á tu gusto,
y con esto te obligaba
mi condición á quererme,
pues que con la tuya iguala.
Si no es que tu estrella quiera
inclinarse á mis desgracias,
y esto, debe ser sin duda
la ocasión que así me pagas.
Porque por otro no pienso,
pueda ser tan mal tratada
una fé tan verdadera
cual sé que mi pecho guarda.
Estas palabras Gazul
decía á su mora Zaida,
jurando no tener más
firmeza en ninguna dama.



Miguel Beneito

—
ROMANCE

Á UNA DAMA QUE DESDEÑA Y NO DESPIDE

—

Desde las aguas del Tajo
hasta las frescas riberas
que baña el dorado Turia
y mis lágrimas la riegan,
no habrá condición, oh Tirse,
que como la tuya sea;
pues si das la vida á uno
es porque la muerte sienta.
Inventa tu pensamiento
nuevos tormentos y ofensas,
que imaginas y es posible,
que quien te mira las tenga.
Desdeñas y no despides,
y es que tu pecho desea
que dure más el servirte,
porque dure más la pena.
Mira si tu condición
es en el mundo harto nueva,
pues del cielo de tus ojos
hace infierno tu aspereza.
Cautivas un libre pecho
con tu divina belleza,
y después sin despedirle
con el desdén lo atormentas.
Admira ver tu deseo,
pues solamente deseas
que miren muchos tus ojos,
por mostrarte á muchos fiera.

Y así se conoce claro
por esta evidente prueba,
que solo matas de vicio,
aunque tú ninguno tengas.
Pero yo te desengaño,
qu' es imposible que puedas
matar á quien vé tu cara,
pues le das vida con ella.
Despréciasle por matalle,
mas de tal suerte desprecias,
qu' á quien más piensas matar
con mayor vida le dejas.
Y así yo mientras te mire,
cuanto quisieres desdeña,
pues solo un punto de verte
me paga siglos de penas.
No pienses que tu rigor
acabar mi vida pueda,
pues muero con verte esquivo
y vivo con verte bella.
Y más que mi pensamiento
fabrica dos mil quimeras,
que disculpan tu rigor
y mi tristeza consuelan.
Pues el ver que no despides
me hace, Tirse, qu' entienda
que fueras á alguno grata,
si alguno te mereciera.
Y que no pueden culparte
por lo mucho que desdeñas,
pues si desprecias á todos
es porque estimas sus prendas.



REDONDILLAS

LA NOVELA DEL TIRAQUELO Á PROPÓSITO DEL DISCURSO (1)

La ciudad que en mil edades
con esfuerzo sin segundo
domó libres voluntades,
Roma, que ha sido en el mundo
cabeza de las ciudades.

La que pudo deshacellas
con solamente emprendellas:
la que tantas ha vencido,
y la que después ha sido
vencida de tantas dellas.

La que es agora coluna
de cristianas esperanzas:

(1) Variantes en *El Prado de Valencia* de Mercader.

Titulo: *El cuento que piden los jueces para que me dén mi prenda.*

Verso 160 para que no pueda ser.

- » 174 y no es ordinaria cosa
- » 177 que el bien que ese hombre ha mirado
- » 187 della probó la intención
- » 191 Ella que en su proceder
- » 201-210 Suprimidos.
- » 211 Con ella se fué, y turbado,
- » 223 obligó este esclavo tuyo
- » 240 con ella muerte le doy.
- » 261 Asi podremos hacello,
- » 264 el se quede alli colgado,
- » 265 cual yo de tu hermoso cuello
- » 268 sin impedille la toca,
- » 269 quiso escuchar por la boca
- » 271 Los dos juntos se volvieron,
- » 274 y donde al otro no hallaron
- » 288 por sus mudables placeres
- » 291-300 Suprimidos.

la que es con suerte importuna
ejemplo de las mudanzas
de la inconstante fortuna,

Cuando su triunfo duró,
á dos amantes crió
con un solo pensamiento,
que la suerte en casamiento
sus voluntades juntó.

El era de noble ser,
y ella daba en señalarse
en las muestras de querer,
que en esta pudo juntarse
ser constante, y ser mujer.

Y fué que amor imperfeto
por hacer mejor su efeto,
quiso por caminos varios
dos diferentes contrarios
juntarlos en un sujeto.

Tanto cada cual quería,
del otro los ojos bellos,
que toda Roma entendía
que su vida cualquier dellos
en la del otro tenía.

Vivían libres de enojos,
gozando dulces despojos,
y para sus pechos tiernos
eran espejos eternos
unos ojos de otros ojos.

Con regocijo y recreo,
sin sombra de diferencia,
gozaban su dulce empleo
en igual correspondencia
con dos almas y un deseo.

Pero la mudable suerte
deste nudo el lazo fuerte
cortó con la furia extraña
de la afilada guadaña
de la rigurosa muerte.

D'él en efeto acabaron
los dulces alegres días,
y con su muerte faltaron
en ella las alegrías,
y las penas comenzaron.

Quisiera la viuda bella
ir tras él; pero su estrella
aquí la quiso dejar,
para podernos mostrar
el ingrato pecho della.

En sepultura famosa
hicieron que se enterrase
y, por su ley rigurosa,
á que sobre ella llorase
obligaron á su esposa.

Y en esta ley acertaban,
que como dellas notaban
que no lloraban su muerte,
con ley rigurosa y fuerte
á llorarla las forzaban.

Esta con pecho afligido
fué, como la ley quería,
á llorar su bien perdido,
y el sepulcro humedecía
de su adorado marido.

Con mortal desasosiego
un rato lloraba, y luego
quedaba como pasmada;

ya estaba cual piedra helada,
y ya cual ardiente fuego.

Llamaba á la piedra dura,
y al muerto cuerpo decía,
que tuviera gran ventura
por gozar su compañía,
estar en la sepultura.

Y dice: si quedo en calma,
con todo lleva la palma
mi doloroso cuidado,
pues en tu cuerpo enterrado
enterrada tengo el alma.

En él quise por cobrarte
encerrar el alma mía,
para con ella ayudarte;
porque con ella quería
volver á resucitarte.

Mas ay que mi suerte esquiva
para que pena reciba
ordena con desconcierto,
que tú con alma estés muerto,
y que yo sin ella viva.

Pero ya que esto es así,
no es justo que pueda tanto,
porque ha de ser contra mí
la dureza de este canto
que me divida de aquí.

Mas no creo que podrá,
que si en estorbarlo dá,
con llanto las desharé
y á pesar suyo estaré
adonde tu cuerpo está.

Ahí piensa el pecho fiel
estar con amor profundo,
hasta que el hado cruel
vuelva tu belleza al mundo,
ó saque mi alma dél.

Al lado quiero tenerte,
para poder desta suerte
eternamente juntar
lo que piensas apartar,
amor, la fortuna, y muerte.

Mas ay cuán mal correspondes
á la pena en que me dejas,
pues tu belleza me escondes,
y á mis lamentables quejas
ninguna cosa respondes.

Esto decía abrazada
á la dura piedra helada,
y con la mucha pasión
á la postrera razón
vino á quedar desmayada.

Con esta pena quedó
desmayada y sin sentido;
pero cuando en sí volvió
halló quien del bien perdido
cierto consuelo le dió.

Porque siendo allí llegado
un hombre que descuidado
en hora pesada y tarda
era vigilante guarda
del cuerpo de un condenado,

Y cuando su guarda hacía,
descubrió un ardiente fuego,
y tomándole por guía,

viendo esta mujer, vió luego
que de su pecho salía.

El cual su belleza viendo,
y su pena conociendo,
viéndole alzar la cabeza
del largo desmayo, empieza
á consolalla diciendo:

Templa tus tristes enojos,
pues tú puedes deshacellos;
trueca tan fieros antojos,
trata mejor tus cabellos,
enjuga tus bellos ojos.

Porque no es justo querer
tu propio gusto perder,
sin buscar á tu mal medio,
por cosa que no hay remedio
que pueda dejar de ser.

No es bien que tu sér destruyas,
serena tus dos estrellas,
que no son prendas las tuyas
para derramar por ellas,
las bellas lágrimas tuyas.

Que quien murió desta suerte,
ni supo, ni quiso verte,
que es cosa evidente y clara
que si tu rostro mirara,
jamás sufriera la muerte.

No te entierres sin consuelo,
mira que tu frente hermosa
es cielo de todo el suelo,
y es, tras ordinaria cosa,
querer enterrar el cielo.

Deje tu fiero cuidado,

y el bien que ese hombre ha gozado
otro le mire también,
que es justa razón el bien
tenelle comunicado.

—
No dés voces en desierto,
deja tus llantos esquivos,
y mira que es desconcierto,
no guardando fé á los vivos,
querella guardar al muerto.

Esto dijo y con pasión
probó della la intención,
que para osalla probar
la ocasión daba lugar,
y el lugar daba ocasión.

—
Y ella que en su proceder,
tan sin serlo, se mostró
honrada y casta mujer
mientras ocasión faltó
para dejallo de ser.

Entonces con pecho fiel
por no mostrarse cruel
á tan tierna voluntad,
sin poner dificultad
dejó regalarse dél.

—
El con amor y terneza
enlazado en dulces lazos,
regalando su belleza,
con mil ardientes abrazos
gozó de su gentileza.

Y después, con alegría
la lleva en su compañía,
sin el muerto y sin pesar,
hasta llegar al lugar

adonde su guarda hacía.

—
Mas en llegando turbado,
conoció que los parientes
del mísero condenado,
honrados y diligentes
del puesto lo habían quitado.

Y luego en el mismo punto
mostrando rostro difunto,
dijo volviéndose á ella,
agora puso mi estrella
al vivir el morir junto.

—
Agora el vivir concluyo,
que Roma, porque muriese
obligó á este esclavo tuyo
á que la vida perdiese,
ó guardase el cuerpo suyo.

—
Mi muerte miro de aquí,
por tu causa muero ansí,
mas contento partiré
de que por tí moriré,
y tú vivirás por mí.

—
No permita el cielo santo
(ella responde afligida
enjugando un tierno llanto)
que sea Roma homicida
de vida que adoro tanto.

—
Pues tan desgraciada soy,
y en tan fiero punto estoy
con quien de mí lleva palma,
que cuando le doy el alma
muerte con ella le doy.

—
Mi propia vida te ofrezco,

que por ser agradecida,
en fé de lo que padezco
redimir quiero tu vida
si redimirla merezco.

Pero vengo á imaginar
que lo puedo remediar,
pues quiere mi amor crecido
desenterrar mi marido
y ponelle en su lugar.

—
Y pues el remedio es cierto,
no temas tu mal esquivo,
yo cumpliré este concierto,
que quien te dá un cuerpo vivo
qué mucho que te dé un muerto.

Su muerto cuerpo daré
por reir lo que lloré,
que es bien trocando la suerte,
pues me dió pena su muerte,
que agora gusto me dé.

—
Ansí podremos hacello,
y en siendo el pesar pasado,
si yo llego á merecello,
él quede de allí colgado,
y yo de tu hermoso cuello.

Esto llorando decía,
y en ver que él le respondía,
sus lacivos labios toca,
por escuchar por la boca
lo que responder quería.

—
Los dos volando volvieron,
y el muerto desenterraron
con la prisa que pudieron,
y donde el otro quitaron

este mísero pusieron.

Ella con risa y estruendo,
el hecho no conociendo,
con el Adonis querido
luego se fué, del marido
y del suceso riendo.

—
Y con su desenvoltura
al triste cuerpo difunto
lo dejó con tal ventura
que le quitó todo junto
la honra y la sepultura.

Y haciendo sus daños ciertos,
mostraron sus desconciertos
por sus lacivos placeres,
que de manos de mujeres
no están seguros los muertos.

—
Así quedó tristemente
con un oprobio infinito
el cuerpo del inocente,
que sin cometer delito
trataron cual delincuente.

Mas castigo debió ser
del cielo, su padecer
sin duda lo mereció,
pues tanto en vida creyó
á su laciva mujer.



SÁTIRA EN REDONDILLAS CONTRA LOS QUE
SE ESCUCHAN (1)

Los hombres á quien amengua
el crédito cortesano,
adoran su propia mengua
haciendo ídolo vano
de su mal regida lengua.

Y como á tal punto vienen,
que soberbios se mantienen,
siguiendo su gusto solo,
por oráculos de Apolo
á sus torpes lenguas tienen.

Para poder descansar
sus oídos algún día
de su cansado escuchar,
dejáran su compañía
si la pudieran dejar.

Pues son por las libertades
de arrogantes vanidades,
en todas las ocasiones
escuchando sus razones
alcaduz de necesidades.

Con todo debe mirarse
que su discreción es mucha,

(1) Variantes en *El Prado de Valencia* de Mercader.

Titulo: *Lisardo. Redondillas contra los hombres que se escuchan hablando.*

Verso 4 por hacer ídolo vano
» 32 de confianzas perdidas
» 37 la necesidad una y loca
» 49 que dellos salen los ríos,
» 50 y en ellos van á parar

pues suelen por consolarse
de que nadie les escucha,
ellos mismos escucharse.

Y con vanos barbarismos,
siendo de locura abismos,
porque ven que entre nosotros
somos locos unos de otros,
ellos lo son de sí mismos.

Las soberbias presumpciones
de sus confianzas perdidas
son tristes camaleones,
que se sustentan sus vidas
del viento de sus razones.

Siendo por su ciencia poca
la necedad vana y loca
Fénix en estos perdidos,
que en muriendo en sus oídos
vuelve á nacer en su boca.

El que sin poder huir
escucha su orgullo vano,
suele admirado reír,
de que tenga tan á mano
necedades que decir.

Y no se debe espantar,
pues sus cabezas son mar
de soberbios desvaríos,
que dellas salen los ríos,
y en ellas van á parar.

Cualquier destos con oírse
razones de orgullo llenas,
tanto piensa preferirse,
que puede ser uno apenas,
y en dos quiere dividirse.

Porque esta gente maldita,
que es en el mundo infinita,
como el perro suele ser,
que luego vuelve á comer
la necedad que vomita.



REDONDILLAS

Á UN GALÁN QUE DIÓ Á UNA SEÑORA EN
LUGAR DE UN BILLETE UN PAPEL DONDE ESTA-
BAN ESCRITOS SUS PECADOS (1)

Tú piensas con el papel
acreditar tus pasiones
y habré de serte cruel,
si juzgo por las razones
que van escritas en él.

Extraños son tus cuidados,
pues con efetos turbados,
tan sin acuerdo estuviste,
que por billete me diste
el papel de tus pecados.

Lo que yo miro de aquí
que tu descuido promete

(1) Variantes en *El Prado de Valencia* de Mercader.

Titulo: *Redondillas de una dama á su galán, que por dalle un billete, le dió un papel en que tenía sus pecados escritos.*

- Verso 29 que quien está descuidado
» 56 Y así con honra mayor
» 66 O sin duda debe ser,
» 76 Mas podré de tí quejarme,
» 102 tenerte un poco de amor
» 105 penitencia grave fuera.

es ver que darás allí
al confesor el billete
que escribiste para mí.

Que á él con nuevos errores
porque nunca te mejores,
y que todo se revuelva,
pues pides que yo te absuelva,
pedille querrás favores.

—
Bien te acusas, bien te culpas,
pues por tener contrición
sin buscar vanas disculpas
en la nueva confesión
agravas también tus culpas.

Sobrado con este error
á tu nuevo confesor
ser pecador has mostrado,
que quien es tan descuidado
sin duda es gran pecador.

—
Confieras locos intentos
pues que mi cielo te ofreces
sin ver tus merecimientos,
que otro demonio pareces,
en soberbios pensamientos.

Y por darte penitencia,
pues tú con mucha licencia
cielo me sueles llamar,
te pretendo derribar
del cielo de mi presencia.

—
Que pues eres atrevido
gustara de despeñarte
de tu cielo pretendido,
si pudiera derribarte
de lugar que no has tenido.

Mas ya que no puede ser,
quiero darte á conocer,
pues te confiesas conmigo,
confesándome contigo
como no te puedo ver.

Hoy tu gusto me eterniza,
y nuevo honor me atribuyo,
que como así me autoriza,
vengo á ser confesor tuyo,
y el serlo me martiriza.

Y así con drecho mayor
para el cielo del honor
que con honor conquisté,
dos coronas ganaré,
de mártir y confesor.

Que como estás atrevido,
imagino que desea
tu seso desvanecido,
que confesor tuyo sea,
pues tú mi mártir has sido.

Y sin duda debe ser,
que tú puedes pretender
conforme el punto en que estoy,
que para absolverte, soy
el Papa que fué mujer.

Y entiendo que pretendían
los muchos yerros que has hecho,
pues tan de piedra me vían,
tocar en mi esento pecho,
para ver si le encendían.

Y podré de tí quejarme,
que según piensas tratarme,
por infierno me has tenido,

pues desa suerte has querido
con pecados conquistarme.

Sobrado te desordenas,
mucho libertad profesas,
y de suerte me enagenas,
que tú las culpas confieras
y yo padezco las penas.

Mas no hay por qué te persiga,
yo sola me fuí enemiga,
pues la mujer ya promete
cuando recibe un billete,
que sufrirá cuanto diga.

Yo sola me fuí cruel,
que las culpas que en él ví,
nacieron sin duda en él,
de la que yo cometí
cuando recibí el papel.

Mas ya que lo he recibido
pues tu confesor he sido,
alargando mi poder
á mí me quiero absolver
del yerro que he cometido.

Y en penitencia me diera
forzarme y tenerte amor,
si mi fé no conociera
que aun para yerro mayor
grave penitencia fuera.

Mas á tí que por perderme
confesor quisiste hacerme
absolviendo tu conciencia,
te señalo en penitencia
un largo ayuno de verme.



REDONDILLAS

Á UN GALÁN QUE POR MIRAR Á SU DAMA
ERRÓ UNA DANZA (1)

—
Pues tan conformes nos vemos,
no juzgues, Tirse, por mengua,
que la fé que nos tenemos,
se publique por la lengua
de mis turbados extremos.

Ni culpes mis desvarios
si con atrevidos bríos,
sin ser parte á detenellos,
por mirar tus ojos bellos,
hablaron los ojos míos.

—
Ni culpes que quien te adora
haya perdido el sentido,
pues ya sus desdichas llora,
que no le hubiera tenido
si no le perdiera agora.

Que el gusto me suspendía
cuando advertí que podía
ver tu rostro soberano,
y tu hermosa y blanca mano
tocar con la mano mía.

(1) Variantes en *El Prado de Valencia* de Mercader.

Versos 1-10 Suprimidos.

- » 11 No culpes que quien te adora
- » 25 pues saben las niñas poco.
- » 62 de que vaya tan errado,
- » 64 que cuando vaya á tu lado
- » 65 no sepa mover los pies.

Ni ha de admirarte tampoco
que las niñas de mis ojos
no sepan, viéndome loco,
disimular mis enojos,
que saben las niñas poco.

Mas con término discreto
este amoroso defeto
tienes mi bien de sufrir,
que no es mucho descubrir
siendo niñas un secreto.

—
Y pues que dejar de errar
solo pudiera haber sido
con dejarte de mirar,
todos habrán conocido
que fuera yerro acertar.

Por esto el errar las danzas
me dá nuevas esperanzas,
que pensará tu rigor
que andaba errado en amor
si acertara en las mudanzas.

—
Verásme temblar de hacellas
mientras delante me vieres
de damas que son tan bellas,
y que están por ser mujeres
tan grandes maestras dellas.

Que á más de haberme turbado,
de miedo de ser notado,
sin razón dello te espantas,
que han hecho estas damas tantas,
que ninguna me han dejado.

—
Así pienso merecerte,
que para tan justa empresa
quiere amor constante y fuerte

que quien firmeza profesa
ninguna mudanza acierte.

Y así podrá tu belleza
tener de mi fé certeza,
teniendo cierta esperanza
que quien yerra en la mudanza
acertará en la firmeza.

—
Pero culpa no me dés
por ver que voy tan turbado,
porque justa razón es,
que cuando estoy á tu lado
no acierte á mudar los pies.

Pues no hay razón porque así
estés quejosa de mí,
que no es mucho si se advierte,
que las mudanzas no acierte
quien las deja para tí.



SÁTIRA

Á LAS DAMAS QUE NO RESPONDEN Á LAS MÁSCARAS (1)

El que á su dama molesta,
suele con afición rara
por hablalla en una fiesta
salir máscara, mas cara
compra della la respuesta.

Lleva con suerte importuna
dos bocas, pues la fortuna
por atizar nuestras llamas,
ha querido que las damas
muestren no tener ninguna.

No nieguen las damas bellas,
respuestas por entender
que no se merecen dellas;
que también se dejan ver,
y nadie merece vellas.

(1) Variantes en *El Prado de Valencia* de Mercader.
Título: *Redondillas á las pastoras que no quieren responder á las máscaras.*

Verso	4	salir máscara aunque cara
»	9	quiere que pastoras damas
»	11	No nieguen aunque son bellas,
»	14	pues también se dejan ver,
»	16	Que el mirallas y el servillas
»	21	Ellas por trocar su nombre
»	31	Con tan tristes condiciones
»	32	muestran las que siempre adoro,
»	58	y porque su trato asombre
»	59	está muda, porque el nombre
»	68	que no pueden ser tenidos,
»	69	ni llegar á sus oídos,

Y el mirallas y el servillas,
hacen tales maravillas
en el que sabe estimallas,
que dá valor el mirallas,
para merecer oillas.

—
Que ellas por trocar su nombre
de nuevo dan en callar,
y porque su pecho asombre
agora dan en guardar,
la palabra como el hombre.

Pero diferentes van,
como sus pechos lo están:
porque el hombre que es honrado
la guarda porque la ha dado,
y ellas porque no la dán.

—
Con sus tiernas condiciones
muestran las damas que adoro,
avarientos corazones,
guardando tanto el tesoro
de sus discretas razones.

Y prosiguiendo el intento
de su avaro pecho esento,
á tan grande extremo llegan,
que las palabras nos niegan,
con ser las palabras viento.

—
Y buscando sus provechos
para colmar los agravios
que en el mundo tienen hechos,
han dado en cerrar sus labios
como en abrir nuestros pechos.

Que ensordecidas al ruego
del astuto niño ciego
tan por los extremos van,

que guardan el viento, y dán
con gran abundancia el fuego.

—
Pero no deben culparse,
que dan siguiendo su intento
el fuego por no abrasarse,
y se quedan con el viento
que las ayuda á mudarse.

Y así por esto sin duda
se finge cada cual muda,
que porque su trato asombre,
está muda, porque el hombre
pronostica que se muda.

—
Y con ser tal su mudanza
en esto no puede habella
aunque yo tengo esperanza,
que agora querrán hacella
por ordenar la venganza.

Pero por más que la ordenen,
siguros mis versos vienen,
que no pueden ser sentidos,
ni llegan á sus oídos,
que las mudas no los tienen.



Gaspar Aguilar

OCTAVAS

Á LA VIDA SOLITARIA

Pues veo qu' el mundo á rebelar se empieza,
y con tantas mudanzas me destruye,
quiero cortarle huyendo la cabeza
que *huyendo vence quien del mundo huye.*
Y en una alegre y regalada pieza
donde el cielo mi bien me restituye,
tan solo quedaré, que aun no querría
que me hiciese mi cuerpo compañía.

Dejar quiero del mundo las corrientes,
porqu' el sentido del oír me quitan,
como á las tristes miserables gentes
qu' en las riberas del gran Nilo habitan.
Y pues por ser los hombres diferentes,
del primer caos la confusión imitan;
de mí es razón qu' este dolor se prive,
como elemento que en su esfera vive.

Si es verdad que las almas son formadas
por la divina esencia trina y una,
y que para que vivan retiradas
la retiró en un cuerpo á cada una,
porque quieren subir y bajar gradas
en la casa infernal de la fortuna
sin conocer que todos se desvían
de aquella soledad en que se crían,

Dichoso aquel qu' en este mundo alcanza
vida con qu' el espíritu gobierna,
porque tiene muy grande semejanza
la vida solitaria con la eterna.
La una está sigura de mudanza,
la otra tiene la firmeza interna;
y al fin dista del uno al otro fuerte
no más de la muralla de la muerte.

Fuese á vivir la soledad al monte
en la más alta cumbre dando un salto,
y no es mucho que tanto se remonte,
que lo más alto vive en lo más alto.
De allí mira y descubre el horizonte,
sin que le cause el verle sobresalto
y sin qu' en ningún tiempo la sujete
el rayo que las cumbres acomete.



SÁTIRA

CONTRA LOS PESCADORES DE CAÑA

Si definiendo en tal porfía
quel pescar con caña es mengua,
es porque Midas me imbia
las cañas que dieron lengua,
de lo que nadie sabía.

Ellas dirán mis querellas,
pues las quieren las estrellas
traer á término tal,
qu' ellas mismas digan mal
de los que pescan con ellas.

Porque siendo en tal tormento
pescador de caña un hombre,

su nombre nos representa
que siendo la caña afrenta,
tiene una afrenta en el nombre.

Mas no será cosa extraña
probar con astucia y maña
que el pescar con caña es malo,
porque los hombres de palo
tienen los gustos de caña.

Llegando pues á mirar
de su gusto el avalorio,
se verá como el pescar
es vida de purgatorio,
que consiste en esperar.

Cuyos hombres desdichados,
si con cañas mesurados
les estoy de lejos viendo,
parece que están diciendo
la doctrina á los pescados.

Son monstros que del gobierno
de los hombres se retiran,
y con su pescar eterno
son Narcisos que se miran
en el río del infierno.

Por no ver tan gran dolor
querría quel pescador
por pecador se tuviese,
ya que pescador sin ese
viene á decir pecador.

Séale pues escarmiento
ver que en su pecho se fragua
un camaleón hambriento,
qu' está pescando en el agua
y se sustenta del viento.

Y qu' es su traje ordinario,
como de cierto notario
que en Valencia he visto yo,
que del diluvio quedó
reservado en un armario.

De más del yerro presente
esta gente no lo acierta,
pues toca ordinariamente
los gusanos, como gente
que está para el mundo muerta.

Muerta dije; inadvertido
este pensamiento ha sido,
eterna quise decir,
porque no podrá morir
el que vivir no ha podido.



Hernando Pretel

SONETO

CONTRA EL JUEGO DE LA POLLA

Tomó forma de gallo cierto día
el fiero Satanás por sus engaños,
y como suele el gallo á los siete años,
un huevo puso y dél la polla cría:

Hizo que se empollase de una arpía,
enseñole rencillas, guerras, daños,
con que á los más amigos vuelve extraños,
y al padre contra el hijo desafía.

Rey puso y sufridor en este juego,

al otro le dió carga y sobrecarga,
y al de tres, una albarda por cubierta.

Llega el que ha de comprar y compra fuego,
y si acaso el de tres no se descarga,
todos dan voces y ninguno acierta.

Y ella, quedando muerta,
es como la mandrágula fingida
que se esfuerza á gritar sin tener vida.



Maximiliano Cerdán de Tallada

ENDECHAS

Á UNA SEÑORA OLVIDADA

Triste pensamiento,
por mi mal agudo,
desatad el ñudo
de mi sufrimiento.

Y aunque el daño es fuerte,
cual hembra ofendida,
vengaré mi vida
con mi propia muerte.

Muero de tal arte,
no por agraviada,
mas porque olvidada
no puedo olvidarte.

Y con tanto daño
crecen mis enojos,
que á mis propios ojos
veo el desengaño.

Por mi mal ordena
mi pena crecida,

que hable sin vida
este cuerpo en pena.

Y pues mi locura
se lleva en donaire,
pido que en el aire
me dén sepultura.

Que si más tormentos
el aire los cierra,
con él haré guerra
á los elementos.

No llamen endechas
el tormento mío,
sino un desvarío
hecho de sospechas.

Ninguno se asombre
si mi letra ruego
que se escriba en fuego,
y ha de decir hombre.

Porque nadie hable
de nuestra mudanza,
viendo la venganza
de un hombre mudable.

Entre furias tantas,
la tierra en que peno
me niega su seno,
viendo que me faltas.

Y aunque en ellas lucho,
quedaré muy cierta,
que para ser muerta
he hablado mucho.



SONETO

LOANDO LA VIDA DE LA CORTE

—

Si el habitar en tierra muy poblada,
llamarla suelen vida venturosa,
la vida de la corte es clara cosa,
qu' es la mejor y más aventajada.

Cualquier allá procura hacer jornada,
creyendo hacer su suerte más dichosa;
el hombre más discreto ó dama hermosa,
la toma para sí por más amada.

Síguenla lo mejor de todo el mundo,
y estar con tanto bueno es gran deporte,
y de la policía es viva fuente.

Y así su nombre es sin segundo,
para entender lo qu' es vida de corte,
es la de ropa al fin de toda gente.



Fabián de Cucalón

—

ESTANZAS

PINTANDO UNA SERRANA HERMOSA

—

En tanto han de tenerse y estimarse,
serrana hidalga, tus divinos ojos,
que como el claro sol han de mirarse
por medio del cristal de mis anteojos:
y si puede la vista levantarse
á tantas glorias, triunfos y despojos,

tus bellas partes podía ver de modo
que de cualquiera parte forme un todo.

—
Tus dorados cabellos ondeados,
de mí si puede ser, no los escondas,
porque en el fiero mar de mis cuidados
me levanten al cielo con las ondas.
Mas son mis pensamientos tan pesados,
que del olvido en las cavernas hondas
hallaran el asiento merecido,
si asiento puede haber donde hay olvido.

—
Y esa pequeña boca azucarada,
entrada de la gloria esclarecida,
de perlas orientales empedrada,
y de rubís ardientes guarnecida;
es muy pequeña, que por ser entrada
de la gloria es angosta y encogida,
mas con todo por ella cabe un alma,
qu' entra á gozar la merecida palma.

—
Ese extremo de pecho, frente y cuello,
para poder loarle, verle importa,
aunque por otra parte basta vello
para quedar cualquiera lengua corta.
Mas para echar á lo que digo el sello,
ese descuido cuidadoso corta:
no sea yo por tí tan desdichado
que me mate el contrario del cuidado.



SONETOS

—
Á UNA MELANCOLÍA
—

Cuando gozaba mi dichosa suerte,
olvidado de penas y de enojos,
por ver alegres tus divinos ojos,
gloria que en pena agora se convierte;

Gozaba bienes solamente en verte,
mas como son mudables tus antojos,
ofreciendo á la muerte mis despojos,
se convirtió mi vida en triste muerte.

Feneció la esperanza de mi vida,
mas eres tan mudable, que confío
que vivirá de nuevo mi esperanza.

Pues veo en tu costumbre endurecida
qu' es breve y fácil el tormento mío,
pues está su remedio en tu mudanza.

—
Á UN PENSAMIENTO
—

Ya del naufragio en que me ví oprimido
salgo rompiendo las cadenas fuertes,
ya mis pasadas peligrosas suertes,
me son amigas lo que nunca han sido.

Ya del revuelto mar embravecido,
que ha dado á tantos rigurosas muertes,
verás Tisandro si mi bien adviertes,
con cuánta libertad he dél salido.

Gusté de amor las penetrantes flechas,
y quísome tan mal el niño ciego
que condenó mi alma á eterno lloro.

Mas ya que quedo libre de sospechas,
podré burlarme de su ardiente fuego
pues que la dulce libertad adoro.



Gaspar de Villalón

ROMANCE

LA INDETERMINACIÓN DE UNA DAMA

Bella y gallarda Belisa,
pues mi corazón te ruega
que acabes de resolverte,
y me saques de esta pena,

No dudes, para mi daño,
lo que mil lenguas confiesan,
que blasfemar de mi fé
es descubrir tu dureza.

Mira qu' el no declararte,
es indicio que hace prueba
de tus entrañas de mármol
y tu corazón de piedra.

Acaba ya de matarme
ó á declararte comienza,
no sea tu obstinación
tan pertinaz y proterva.

Reconoce las señales
que á solas te representa
la imagen de mi constancia,
y de mi alma las prendas.

Verás, si bien las miraras,
lo que valen y me cuestas,

pues desde que ellas son tuyas,
son tan vivas como muertas.

Y esperan resucitar
cuando, mi bien, te resuelvas,
que merezco el nombre tuyo
y de ser mía te precias.

Y cuando no, acabaré
dudas qu' en mi daño aciertan.



El Doctor Jerónimo Virués

ESTANZAS

TRADUCIENDO EL *Miserere*

Misericordia habed d' esta alma mía,
Dios de misericordias ya nombrado,
y por las muchas que ese pecho cría
sea por vos mi yerro perdonado.
Lavadme más con vuestra mano pía,
no quede en mí vestigio de pecado,
que bien conozco mi maldad sobrada
y en mí la llevo siempre figurada.

Pequé contra vos solo juez mío,
contra vos solo en vuestra real presencia,
vos que sois en palabra y poderío
tan rey que me esperáis á penitencia;
porque no quiero yo con vano brío
juzgar vuestra justicia y gran clemencia,
pues siempre en esta y las demás querellas
salís como soléis vencedor dellas.

Ya veis buen Dios que yo fui concebido
en el pecado de mi primer padre,
y que con este propio fui nacido
de las entrañas de mi triste madre;
y que también de vos está sabido
cuán propiamente la virtud os cuadre,
pues por haber mis culpas confesado
me habéis vuestros secretos revelado.

Rociadme Señor de vuestra mano
con el hisopo de la virtud vuestra
la gracia d' ese cielo soberano,
que llueve siempre sobre el alma nuestra.
Lavadme por que quede limpio y sano
por medio d' esa poderosa diestra;
que como vuestra gracia me renueve,
seré más blanco que la blanca nieve.

Daréis interno gozo á mis oídos
oyendo el perdón vuestro, rey del cielo;
contentamientos sentiré crecidos
con prometerme gloria en mi consuelo;
mi espíritu y mis huesos, afligidos
por mi maldad, miseria y desconsuelo,
con lloro y penitencias humillados
saltarán de placer regocijados.

Desviad de mis culpas vuestra cara,
perdonadlas Señor generalmente,
y por esa clemencia á vos tan cara,
creadme un limpio corazón ardiente.
Dadme de vuestra mano, nunca avara,
un nuevo espíritu y virtud potente
con que mis flacas fuerzas terrenales
se esfuerzen con las vuestras celestiales.

No me apartéis de vos un solo punto
porque no desconfíe y desespere,
y vuestro santo espíritu esté junto
con este mío, que le llama y quiere.
Esté conmigo la alegría apunto,
con la salud que á mi alma se requiere,
y espíritu que en gracia me confirme
contra las tentaciones esté firme.

—
Que en recibiendo tantos beneficios
de vuestra larga mano, Rey divino,
enséñase á los malos que sus vicios
dejen y sigan vuestro real camino:
y en viendo mis mudados ejercicios
en bueno trocarán su mal destino,
y con la penitencia saludable
convertiranse á vos, Rey inefable.

—
Y pues sois Dios de mi salud y vida,
de los pecados me librad sangrientos,
de los carnales y de cuanto impida
la observancia de vuestros mandamientos.
Y así mi lengua en gozo convertida
cantará vuestros altos pensamientos,
vuestra inmensa bondad, vuestra justicia,
y el perdón de mi culpa y mi malicia.

—
Porque, Señor, si vos abris mi boca,
á quien tenía mi maldad cerrada,
cuanta alabanza á vuestra alteza toca
será con mi arpa y salmos celebrada.
Y por tan gran merced es cosa poca
ofreceros la res sacrificada,
sino mostrar con himnos y loores
de como redimís los pecadores.

Si el sacrificio antiguo os agradase
de los becerros y otros animales,
que con la sangre dellos alcanzase
perdón á mis pecados capitales;
haríalo, con que esto os aplacase
y dello conociese las señales;
pero pues ya no son de vuestro gusto,
no os quiero más con ellos dar disgusto.

—
Pero la ofrenda á vos más agradable,
por cuyo medio somos perdonados,
es el dolor de espíritu notable,
y el íntimo pesar de los pecados:
que para vos no hay cosa más amable
que son los corazones humillados,
y así al que tiene el corazón contrito
miraisle con clemencia, Dios bendito.

—
Benigno sed, Señor, con los cristianos
qu' estamos en la Iglesia militante,
comunicadme dones soberanos
para gozar después de la triunfante,
qu' en viendos entre vuestros cortesanos
no habrá que desear más adelante,
y á imitación de Hierusalem nuestra
seremos muros de la ciudad vuestra.

—
Entonces os será, mi Dios, más grato
el sacrificio en la suprema gloria,
cuando los justos con debido acato
cantarán vuestra loa y su victoria:
y en vuestro sacro altar de sí harán plato,
cual viva ofrenda de inmortal memoria,
y libres desta entera servidumbre
gozarán siempre desa eterna lumbre.



SONETO

Á SAN CRISTÓBAL

—
Cristóbal juzga al Niño por tan grande
qu' él se tiene por ínfimo pigmeo,
y pues le halló conforme á su deseo,
no gusta en que otro gran señor le mande.

De ver que por un río con él ande,
tiénese en más que Encélado y Anteo,
y por tan alta empresa y santo empleo
no hay enemigo que se le desmande.

Satán no puede pues que dél se parte,
ni el mundo pues á Cristo solo estima,
ni la carne le oprime por ser fuerte.

Y tantas gracias Dios con él reparte,
qu' el martirio cruel no le lastima
y alcanza vida tras penosa muerte.



D. Juan Fenollet

—
REDONDILLAS

AL ÁNIMO

—
Qué habrá en el mundo que iguale
al ánimo valeroso,
aunque en él más se señale,
pues con valor riguroso
con cuanto emprende se sale.

El emprende y es quien hace
lo que más al gusto aplace,

y cuando en una reyerta
hombre con obras no acierta,
con ánimo satisface.

Es quien con valor crecido
hace que emprendan las gentes
el negocio más rompido,
no mira en inconvenientes,
que en él jamás los ha habido.

No repara en sinrazones,
ni en el tiempo y ocasiones,
jamás fué sujeto á ley,
al fin el ánimo es rey,
y rey de los corazones.



Jaime Orts

CONSIDERACIONES

Á UNA SEÑORA QUE SE MIRABA LAS PULGAS

Con tus donaires divulgas,
dama, tu gracia excelente,
pues tan repulgadamente
ninguna busca sus pulgas.

Así te quiero alabar,
pues de tus prendas testigo,
sé, que si pulgas te digo,
me las sabrás repulgar.

De aquí á mirarte comienzo
llena de dulce acedía,
como vas á montería
entre tus carnes y lienzo.

Las pulgas, que te enojaron,

persigues con mil enredos;
porque dejen en tus dedos
la sangre que te sacaron.

Que como muy desabrida,
siguiendo tu rigor fiero,
si ellas te sangran del cuero,
las sangras tú de la vida.

Ya te conozco la treta;
que solo quiere tu llama,
que te piquen en la cama,
mi señora, con lanceta.

Eres sagaz y prudente,
en no dejarte comer:
que es bien, que no quieras ser
pelicano de tal gente.

Mas alguna pulga artera,
temerosa y con cautela,
contra tu gusto se cuele
dentro de tu madriguera.

Y tú piensas reventar,
¡me enojo del desacato!
por estar sin garabato,
para podella sacar.

Mas si buscas aparejos
para dalle el galardón,
yo traigo siempre el hurón,
que allí mata esos conejos.

Si lo quieres, no receles,
que se irá desconocido;
porque vá, por ser sentido,
siempre con dos cascabeles.

Llámame, señora, á mí,
si corres esa fortuna,
porque las mate de una,
cargándome sobre tí.



REDONDILLAS

Á LAS ALMORRANAS DE UNA HERMOSA

Si tuvieran mis razones,
enferma señora mía,
la virtud en tus pasiones
qu' el rey de Francia tenía
en sanar los lamparones,
aunque son empresas vanas
por lo que viven lozanas
en su lóbrego aposento,
sin duda que con mi aliento
curara tus almorranas.

Y será rico interés
y muy crecida ganancia,
reparar tu hermoso envés
con fuerzas del rey de Francia
dese mal qu' es mal francés.

Y como la delantera
tiene dél, por dentro y fuera,
tan bastante provisión,
esas almorranas son
encordios de tu trasera.

Parecen entre tus faldas,
con la sombra que les toca
de zafires y esmeraldas,
unos barroos en la boca
que tienes en las espaldas.

Y quién pudiera llegar,
mi señora, á contemplar
sus tinieblas sin mi vela,

y quién fuera sanguisela
para poderlas chupar.

—
Pensando estoy con gran celo
cómo podrán repararse,
y hanme dicho, por consuelo,
que solo pueden curarse
con el rocío del cielo.

Y pues es cosa notoria,
ten, señora, en la memoria,
que arroja con mayor brío
el licor deste rocío
la geringa del gran Soria.



REDONDILLAS

AL BUEY Y Á LA MULA

—
Oh maravilla del cielo
que en un pesebre por ley,
aquel que es de reyes rey,
ha nacido al frío, al hielo,
entre una mula y un buey.

Imbidia á los dos os tengo,
y así á considerar vengo,
por conocer la ventaja,
que os diera por esa paja
el pan con que me mantengo.

—
Oh quién fuera tan dichoso
que tuviera gracias tantas,
que sin quedar vergonzoso
besara el suelo glorioso
donde tuvistes las plantas.

Cómo viviera contento

si de tal merecimiento
fuera cual vosotros fuistes,
pero bien lo merecistes
por tener tal aposiento.

Mula y buey, decidme quién
por ningún tiempo se ha visto,
dentro ó fuera de Bethlén,
gozar de tan alto bien
como el ver nacer á Cristo.

Y así la razón me llama
á publicar vuestra fama,
y á decir vuestra nobleza,
pues le emprestastes la mesa
para qu' él tuviese cama.

Esa fué grande excelencia,
y ansí os podéis alabar
de que gozaste el lugar
de más alta preeminencia
que se puede imaginar.

Y ansí, según lo que veo,
por muy cierta cosa creo,
que luego en ver al Señor,
le cantaste en lo interior
el *gloria in excelsis Deo*.



SONETO

AL SEÑOR PRESIDENTE D. BERNARDO CATALÁN

Esfuerza el capitán en la batalla,
no los robustos brazos ni la fuerza,
que solamente como bueno esfuerza
al corazón, ganoso de ganalla.

El Catalán ilustre, que se halla
caudillo justamente de esta fuerza,
porque de sus propósitos no tuerza,
acude al corazón para esforzalla.

Imprime sus loores excelentes
en los que van siguiendo sus pisadas,
y extienden en su honor sus bienes sumos.

Que como el corazón hace valientes
en la inquieta guerra las espadas,
en la tranquila paz rige las plumas.



Manuel Ledesma

—

SONETOS

—

Á LAS RUÍNAS DE SAGUNTO

—

Sagunto insigne, dó el sangriento estrago
ha de mostrar eterna tu memoria,
ilustres edificios, cuya gloria,
deshicieron las gentes de Cartago.

Soberbias plazas, que apacible lago
fueron de tan funesta y triste historia,
ya quedan tus grandezas cual la escoria,
que a queste es de fortuna el triste pago.

Ya fuiste un tiempo la que ser podías,
pues fuiste la cabeza desta tierra,
deshecha en fuego, pero no vencida.

Aquí vengo á llorar todos los días
las imbidiosas causas de tu guerra,
y el amargo destierro de mi vida.



TRATANDO LOS BIENES QUE
LE VINIERON AL MUNDO DEL NACIMIENTO
DE CRISTO

—
Ya queda libre de la esclavomía
en que metido estaba todo el suelo,
ya queda asegurado su recelo,
y vuelta su tristeza en alegría.

Pues á pagar la deuda que debía,
nace cubierto de un funesto velo
el justísimo sol que alumbra el cielo
en esta noche tenebrosa y fría.

Nace, para morir por nuestras culpas,
y para defendernos de la muerte
á que estábamos todos condenados.

El al padre presenta las disculpas,
y saca de la cárcel dura y fuerte
á los que en ella estaban encerrados.



Evaristo Mont

—
SONETOS
—

AL AMOR VENGADO
—

Vengado te has amor, pues pretendía
no obedecerte más mientras viviese,
aunque mil muertes juntas padeciese,
por conservar mi gusto y mi alegría.

Vengado te has traidor, en solo un día,

sin que mi corazón contradijese,
y lo que siento, triste, que no viese
la burla y el escarnio que me hacía.

No más, vengado estás, basta lo hecho,
no me procures nuevos accidentes,
bástame los contrarios que me diste;

Que me ponen burlando en tanto estrecho,
por ser como son todos diferentes,
qu' el alma poco ó nada les resiste.

CONTRA LA ESPERANZA

La fuerza del dolor y del tormento
creciendo vá de punto cada día,
y puede á ratos tanto su porfía,
que dá conmigo en tierra el sufrimiento.

Pero revuelto luego un pensamiento
tan loco y tan colmado de agonía,
que en vez de darme gusto y alegría
reviva mi dolor y sentimiento.

¿Qué gusto puede dar una quimera,
una imaginación y una locura,
al que muriendo está de punto en punto?

¿Qué gusto una esperanza lisonjera,
del vivo amarga y triste sepultura,
y de la muerte el propio fiel trasunto?

Á UNA MARIPOSA

Cual mariposa voy siguiendo el uso,
por mi desdicha amargo y desabrido,
y estoy en él tan ciego y tan metido
que penas ni peligros no rehusó.

Si lo contemplo y miro, estoy confuso
y fáltame el discurso y el sentido,
si busco algún remedio soy perdido,

tanta fuerza y poder tiene el abuso.

Aqueste fin amargo me procura
aquella por quien peno y he penado,
en pago de lo mucho que la quiero.

Y porque sienta más mi desventura,
sospecho que me tiene abandonado
y qu' es su amor fingido y lisonjero.



El Maestro Gregorio Ferrer

SONETO

Á LA MUERTE

Vida que has nombre vida y eres muerte,
muerte que has nombre muerte y eres vida,
cuál de los dos á mí me dá la vida
ó tú que vida ó tú que eres la muerte.

Yo soy quien vida doy, dice la muerte,
yo soy quien vida doy, dice la vida,
que no por otro á mí me llaman vida
que porque do estoy yo no reina muerte.

En su defensa alega y dice muerte
que ella reduce al hombre á mejor vida,
vida que no se acaba con la muerte.

Pues si quiero gozar de aquella vida,
conviene que me abrace con la muerte,
que al fin muerte es quien dá la mejor vida.

Pues el temor despida
de hoy más al que le espanta su memoria,
que el que bien muere vivo está en la gloria.



D. Gaspar Mercader

ENDECHAS

Á UNA MELANCOLÍA

Del pecho afligido
salga negro aliento,
pues el pensamiento
le tiene rendido.

Tuvo el corazón
alas algún hora,
pero ya á deshora
son humo y carbón.

Del mundo se alzaron
con tan recio vuelo,
que topando el cielo
más recio bajaron.

Porque aunque admitidas
del glorioso encuentro
bajaron el centro
del bien ofendidas.

Si mil elementos
los cielos formaran,
tantos se alejaran
de mí por momentos.

El aire se queja
de suspiros tantos,
y por tantos llantos
el agua me deja.

En pie me sustento,
por negarme el cielo
siete pies de suelo
para alojamiento.

Y el fuego cruel
de Belisa ingrata,
de lejos me mata
con estar sin él.

Tal es el rigor
de una corta suerte,
que ausenta la muerte
por mayor dolor.



SONETOS

Á NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD

Las sangrientas espinas que humedecen,
Virgen y Madre, tus llorosos ojos,
te sirvan de consuelo, pues despojos
del divino rescate ser merecen.

Los míos afligidos se enternecen
llorando tu dolor y tus enojos,
porque de mis pecados los abrojos
les impide la ayuda que te ofrecen.

Lloras tu soledad y también lloras
de tres prolijos días la tardanza,
en cuyo fin verás á quien adoras.

Consuélete, Señora, esa esperanza,
que por ser, como sabes bien, tan cierta,
á tan grave dolor cierra la puerta.

CONTRA LAS MUJERES

Los peces sufrirán á su contento
en la salada plata frenos duros,

y de la muerte vivirán seguros
los que la temen con vital aliento.

Raya tendrá cualquiera pensamiento,
y luz los aposentos más oscuros,
del centro triste y los macizos muros
con el aire podrán trocar de asiento.

En número á la arena y las estrellas
excederán de fénix los hijuelos,
y de fortuna no se oirán querellas.

Apacibles serán los crueles celos,
y amor tendrá constantes sus placeres,
antes que haya firmeza entre mujeres.

SUCESO Y LÁGRIMAS DE TEGUALDA (1)

Cual las corrientes varias divididas
por lo redondo de la tierra seca,
cuál vez con curso menos presuroso
y tal con ligereza velocísima,
á empellones se van apresurando
por entrar en el mar, adonde llegan
temprano ó tarde todos sin que alguna
le deje de pagar tributo y feudo;
y en llegando á su seno entre las ondas,

(1) Variantes en *El Prado de Valencia* del mismo autor.

Título: *Firmeza, lágrimas y suceso de Tegualda.*

- | | | |
|--------|-------|---|
| Versos | 1-34 | Suprimidos. |
| » | 35 | En Arauco nació de nobles padres |
| » | 36 | una dama discreta, noble y bella, |
| » | 37 | mucho más que las otras de aquel tiempo |
| » | 38-40 | Suprimidos. |
| » | 41 | Y cuando ya después de muchos años |
| » | 59 | también encaminaron la conquista |
| » | 101 | para declaración del vencimiento, |
| » | 117 | con la cortesanía, y la hermosura |
| » | 137 | del amor ordinarios imposibles |
| » | 203 | que con veloz carrera va bañando |

si tuvieron alguno, pierden nombre.

Así, de la fortuna los poderes reconocen y prestan homenajes al ancho golfo y variedad confusa del tiempo que lo muda y trueca todo.

Prueba es desta verdad poder agora lo que ni la fortuna en mí pudiera ni conmigo yo propio, aunque algo puedo.

Mas aunque no tuviera por difícil de víctimas poblar las aras santas, en quien sus canas largas se festejan y robando de Delos y de Delfo los costosos olores disculparme, ofreciéndolos todos en su templo, quiero lisonjeando sus antojos obligarle esta vez con mi obediencia, por si acaso querrán sus impusibles remediar los forzosos que padezco.

Confieso pues, á tiempo, que en Arauco, diferente horizonte deste nuestro y aun á lo que imagino nuestro antípoda, porque si no lo fuera, en otra parte el amorosa fé se recogiera que huyendo las mudanzas deste clima va buscando aposento lo más lejos, nació de nobles padres una dama, tan discreta y tan noble como bella, y más bella que todas las mujeres, y perdone Belisa, que si fuera ella firme cual ésta fué constante, ni le usurpara el título de hermosa.

En efecto, después de muchos años que con carreras, luchas y con fuerzas, procuraron galanes diferentes conquistar la belleza de sus ojos, ocupar sus divinos pensamientos,

y entibiar de su pecho el hielo blanco.

Cuando á costa de muchos españoles, algunos que adoraban sus desdenes, de todos los demás se aventajaban.

Cuando en los mal contentos corazones de muchas otras damas se cebaban los dientes de la envidia ponzoñosos.

Cuando los pensamientos del más libre galán, soldado, niño, viejo, ú mozo, de servilla ocupaban los deseos.

Y cuando los verdugos de las almas, los que acaban la vida y la paciencia, los padres de la muerte, los que al cielo también encaminaron su conquista, los venenos del pecho, la carcoma que poco á poco las entrañas roe, los hijos del amor desheredados, por abortados, falsos y bastardos, hermanos del engaño y la sospecha, primos de la traición, y la mentira; la pasión inmortal, los celos digo, que pues puedo nombrarlos, no los tuve,

Estaban descansando con su máquina, que en igualdad conforme estaban todos enamorados, como aborrecidos,

Entonces, pues, entonces quiso el cielo no enviarle á la dama en la marina como á Europa pintado y bello toro, ni granos de oro, como á Danae bella, porque Júpiter no es tan atrevido,

Sino un dispuesto mozo, y tan gallardo, que su estimada honrosa valentía pudiera competir con su ventura.

Este bajó de allá, que yo no pienso que pudiera tener humanos padres un hombre tan ligero, y tan valiente.

La parlera y veloz fama quisiera,
sus infinitas lenguas ocupando,
blasonar las noblezas de Crepino,
nombre que fué deste dichoso mozo.

Por éste la ocasión adelantándose,
ordenó que en la lucha derribase
al atrevido joven Mareguano,
ganándole la gloria que con fuerza
usurpó de los tristes que midieron
á pesar de su gusto el duro suelo;

Que corriendo dejase á todos cuantos
al codiciado premio se opusieron,
de la suerte que deja á las estrellas
en su curso (que es lerdo á nuestra vista)
la ligera cometa calurosa;

Y que por sus ventajas mereciese
ganar todos los premios ofrecidos,
al que de vencedor ganase el nombre.

Hizo también que los Jueces puestos
para declaración de vencimiento,
satisfechos, pagados y contentos
del gallardo ademán, pujanza y brío
del nuevo Orlando, y del Alcides nuevo,
encogidos, suspensos, se corriesen
de no tenelle en premio prevenido
más riquezas, que el mar tiene en su seno,
y el ancho suelo en sus cerradas venas.

Pero visto que el premio señalado
era tan solamente una guirnalda,
por mejorar el precio que hasta entonces,
aunque en nombre de premio era muy poco,
rogaron á Tegalda que quisiese
(con gusto de Brancol su padre della)
enriquecer del mozo la cabeza.

Admitiolo Tegalda, porque siempre
con la cortesanía y hermosura

unánimes, recíprocos, conformes.

Llegó Crepino ufano, vitorioso, cercado de impusibles esperanzas, que en mirando á Tegalda imbidias fueron.

El suelo sus colores diferentes (con que vestido estaba) matizando, y deteniendo su camino el cielo, deseosos y atentos previniéndose.

Al hijo vieron que nació de Venus, vibrar el arco, y apuntar la flecha, y con ella pasar dos corazones.

Vieron la bella dama que á Crepino entregó el homenaje de su pecho, y en su cabeza puso la guirnalda.

Vieron los ojos de uno y otro amante mostrar claros señales evidentes de estar más que rendidos sin despojos.

Vieron dos cuerpos dos, y una dos almas que en entrambos vivía, y en ninguno del amor ordinarios y impusibles.

Y vieron que dió fin á esta jornada la variedad confusa de la música, cuyo acento sonoro á las tinieblas de la cercana noche fué llamando.

Después que con favores y regalos pudieron engañar los días prolijos que tardó en concertarse el casamiento:

Sobre los bien asidos eslabones de las cadenas fuertes amorosas asentó sus coyundas Himeneo graves, fuertes, pesadas, enojosas, aunque á su parecer fueron entonces blandas, dulces, suaves, apacibles.

Duró por todo un mes este contento; pero viendo Vulcano que Crepino más regalado aliento que él gozaba

por ser Tegalda más que Venus bella.

Cercado de celosas ilusiones,
á impedilles el gusto se abalanza,
á Marte obligaciones representa,
y Marte á dalle gusto determinase
y en la campaña un fiero asalto trávase.

Crepino, que en el suelo le era opósito,
cual sube el fuego al elemento cuarto,
y cual bajan las piedras á su centro,
al son de las trompetas y las cajas
cercado de adquiridos pundonores
á la batalla cruel sin alas vuela.

Mata, quiebra, destroza, rompe, aparta,
descostilla, derriba, despedaza,
y en el aire cabezas divididas
piden venganza, y llaman gente nueva.

Mas después de la entrada rigurosa
ablandó el corazón, que ya era cera,
lo que antes del amor fué de diamante.

Y el pecho que sin alma estaba entonces,
cual con ella otras veces y sin tálamo
de fuerza enflaqueció, que estaba ausente
y alguno sabe lo que puede ausencia.

Todos en él cargaron de manera
que tuvo el desdichado de Crepino
más heridas que poros, y por ellas
á Tegalda su espíritu nombrando,
dejó al helado cuerpo, seco y frío.

Tegalda, que erizados los cabellos,
cada momento le era un siglo entero,
recogido el color, la sangre fría,
temblando el corazón, vió que volvía
el alma suya, que llevó su esposo
en trueco de la que él dejado había.

Cual si las bellas hebras que cubrían
de su divino rostro la belleza,

hubieran sido crueles homicidas
de su querido amante, las esparce
hechas pedazos por el aire y suelo.

No la mano en el fuego puso Scévola,
no se metió en la cueva el bravo Curcio,
no las ardientes brasas tragó Porcia,
ni la daga los pechos de Lucrecia,
no se arrojó de la almenas Ero,
ni se metió la espada Tisbe hermosa
con tal ánimo y fuerza, cual del suelo
la desdichada viuda se levanta
en busca de su ya difunto amante.

Y cual nube asaltada de los vientos
que la veloz carrera va hollando
de la tierra el camino por dó pasa:

Así la nueva y desdichada Némesis
sus mal seguros pasos apresura,
dejando el rastro de sus ojos bellos,
en las corrientes muchas de sus lágrimas,

Y llegada al montón de los difuntos,
de uno en uno lloraba sus desdichas,
porque muertos parecen á Crepino,
lo que fuera imposible estando vivos.

Mas ya que las estrellas por su muerte
de luto y nubes todas se cubrieron,
oscureciendo más la noche negra,

Alaridos, suspiros y querellas,
del Mongibel que abrasa sus entrañas,
de la llorosa dama desfogaban
con tal fuerza y rigor que á los contrarios
enterneció de suerte, que le dieron
por toda aquella noche alojamiento
entre señoras nobles principales.

Y cuando el sol sus rayos encendidos
seguros de los ojos de Tegalda,
que de disgusto estaban eclipsados

por los montes más altos desplegada,
Del fuerte donde estuvo aquella noche,
salió el único ejemplo de firmezas
en busca de la muerte y de Crepino.

Con ella no topó, que un desdichado
no muere, que la muerte es fin de daños;
pero topó con él, y conociéndole
sus brazos cruza, á su garganta llega
con ardientes suspiros, que eran tales
que á no tener salida por las llagas,
el natural calor le retornaran.

Tanto lloró Tegualda, y lloró tanto,
que si Crepino entonces fuera vivo
con sus lágrimas muchas le anegara;

Mas cuando el corazón falto de aliento
con los penosos ayes despedido,
con un desmayo el cuerpo descayeron
de Yanaconas vino un grande número
á llevarse á los dos y los llevaron:
á Crepino á ponelle en sepultura,
la más honrosa que pudieron darle,

Y á casa de sus padres á Tegualda,
que no murió, porque dispuso el cielo
que quedase en el mundo por ejemplo
de que ha podido haber mujer constante
aun después de la muerte de su amante.



D. Carlos Boil

—
ESTANCIAS

Á UN GALÁN QUE SIRVE Á DOS DAMAS CON
DIFERENTES INTENTOS

—

Querría tener las lenguas de la fama
y un estilo tan grave, heroico y liso,
que acertase á decir la fiera llama
que abrasa las entrañas de un Narciso.
Nuevo ardid usa, nuevo enviste trama,
nuevo es su amor que serlo en todo quiso,
pues jamás lo común que al vulgo aplice,
á amantes verdaderos satisface.

—

Oh infelice galán, el más del suelo,
pues amor te redujo á tan mal punto
que á la que muestras fuego le das hielo
y estás por la que hielas muy difunto,
Divina permisión, rigor del cielo,
pues queriéndote más, según barrunto,
la vengativa Venus y Cupido
tal enredo y maraña te han urdido,

—

Que hables con la una enderezando
sus gustos á quien nunca fué querida
y con fingidas muestras solapando
la pena que te causa tan crecida;
Que hayas de miralla no mirando
y decille fingiendo que tu vida
estriba en solo un sí dulce, amoroso,
con que te haga alegre y victorioso.

—

Gran angustia de amor y gran tormento
es vivir con tal pena y tal cuidado;
procura pues, señor, mudar intento,
no te llamen en gustos obstinado.
Que aunque lo que es difícil da contento
y lo que es fácil no es tan deseado,
con todo el afición sin tanta pena
de más regalo y gusto estará llena.



SONETO

DE UN GALÁN QUE ESTANDO ENAMORADO
DE UNA DAMA MUY HERMOSA, SE ENAMORÓ DE
BEATRIZ, LA HIJA DE JORDIET



Un tiempo de una Circe fuí cautivo,
de una sirena cuyo dulce canto
á todos los nacidos puso espanto,
y fué el milagro á mí dejarme vivo.

Al dulce son de su cantar lacivo
parara sus corrientes el gran Janto,
y como cosa parecida en canto
elevara el juicio más altivo.

Prendarme quiso agora el amor fiero
de una sátira vil, cuya fiereza
en parangón iguala al cancerbero.

Mirad si es ciego amor, ved su rudeza,
y cómo de alto suele andar terrero,
pues toma escoria y deja la nobleza.



D. Guillem de Castro

—
ESTANZAS

CONTRA LOS LISONJEROS
—

El que lisonjas en el pecho cría
guía su gusto por camino extraño,
que envuelto en apariencias de alegría,
por adquirir provecho causa daño.
Son estas que aborrece el alma mía
hijas de la mentira y del engaño,
y el que á decillas con destreza aspira,
es padre del engaño y la mentira.

—
Son fabricadas de un decir fingido
que ajenas alabanzas solemniza,
son anuncios secretos del olvido
que en un mudable pecho se eterniza;
y pues olvido eterno está sabido
qu' es efeto infernal que atemoriza,
infiernos son los que en fingir eterno
engendran los efectos del infierno.

—
De cuya ardiente llama las centellas,
como infernales llámanse traiciones,
nasce también la vanagloria d' ellas
que aposenta en ajenos corazones,
suben un pensamiento á las estrellas
desvanecido en locas pretensiones,
hasta que dan con todo en un abismo
de confusión del pensamiento mismo.

—
En diferentes puestos y jornadas

pudo tanto el rigor de sus aceros,
que dañó mucho más que las espadas
en pechos peregrinos extranjeros.
No son solo palabras fabricadas,
pues hay algunos osos lisonjeros
que si de sus lisonjas se tratara
no acabara tan presto ó me acabara.



REDONDILLAS

PROBANDO QUE ES PEOR EL DESDÉN
QUE LA MUDANZA

Penas sufre, quien padece
de fortuna una mudanza,
perdiendo gustos que ofrece;
pero el que no los alcanza,
mayor, pues, no los merece.

Que bien se deja entender,
que el que llega á padecer
con desdén, que le importuna,
menos debe á la fortuna:
pues no le dió que perder.

El que su mudable estrella
le inclina á perder su gloria,
no pierde mucho en perdella;
pues queda con vanagloria
de que pudo merecella.

Más siente, el que en su tormento
le advierte su pensamiento,
y mil veces le asegura,

que para el bien, que procura,
le falta merecimiento.

Son diferentes las penas
en las diferencias tuyas,
amor, pues que las condenas,
al uno, por faltas tuyas,
y al otro, por las ajenas.

Pues si está puesto en razón,
aborrecer la ocasión
del mal ¿qué mayor abismo,
que aborrecer á sí mismo
y á su propio corazón?

Allá consuela bastante
el que una gloria ha perdido;
pues se le pone delante,
que no es gloria ser querido
de una mujer inconstante.

Pero el triste desdichado,
con firmeza maltratado,
imagina, en mal tan fuerte,
que trocándose la suerte,
con firmeza fuera amado.

Su deseo le provoca
y manda que dé la vuelta
por las desdichas que toca;
y que corra á rienda suelta
tras de una esperanza loca.

Cudicia bienes ajenos,
y parécenle tan buenos,
porque á ordinario compás,
en la esperanza son más
y en la posesión son menos.

Esta razón entendida,
entendido (1) á lo que creo,
que dá pena más crecida
ver malogrado un deseo,
que una posesión perdida.

Pues claramente se entiende,
lo que maltrata y ofende,
y el dolor que ha de sentir,
el que no puede salir
con lo que una vez emprende.



ESTANZAS

CONTRA LA LIBERTAD DE AMOR

—
Viciosa libertad aborrecida,
largueza inútil, donde mal se emplea
el corto espacio de entre muerte y vida,
¿qué valor en tus vicios se recrea?
¿Quién gusta tu vivir, muerte fingida?
Sosiego eterno, ¿quién tu mal desea?
¿Con qué terreno y ordinario vuelo
mide las cosas de entre tierra y cielo?

—
¡Cuán poco se levanta su deseo
poco amigo del sabio; pues no alcanza
los apacibles ratos de un empleo
y firme posesión de una esperanza;
trayendo en la memoria, por trofeo
de su dama, favores y privanza,
y al cuidado amoroso de ir á vella,
cebar los ojos en los ojos d' ella!

—
(1) Borrada esta palabra y sustituida por *se entenderá* de letra distinta pero de la época.

¿Cuál triste pecho vive descuidado
de la cárcel de amor, libre y esento;
sin gusto, pues el gusto no ha probado,
que mueve un regalado pensamiento,
una imaginación, qu' embelesado
tiene al más levantado entendimiento;
porque, envuelto en su gloria, prueba y toca
lo que quisiera con la mano y boca?

Goza, en el punto, de gloriosa palma
con esta suspensión; porque aunque tiene
hambriento el cuerpo, satisface el alma,
que con este alimento se mantiene.
Y no el que en libertad, perpétua calma,
contento y satisfecho se entretiene;
siguiendo al apetito, que le asalta,
como animal, que la razón le falta.

¡Qué fáciles quimeras, que revuelve,
si al bestial ejercicio en todo imita,
y á seguir voluntario se resuelve
el torpe pensamiento, que le incita!
Pero el que, de su gusto, alegre vuelve
y el fin de su esperanza precipita,
con cuánta diferencia se prefiere,
al que en su libertad, viviendo, muere!



ROMANCE

CON BORDONCILLO PARA UN MÚSICO

Ojos, pues llorando estáis
sobre el pecho que está ardiendo,
por camino extraordinario
podría valerme el tiempo;

pues de la tierra que piso
y deste apacible viento,
de vuestras lágrimas tristes
y del fuego de mi pecho,
componer podría un hombre;
y segunda vez compuesto,
quizá que en mí la fortuna
causara nuevos efectos...

*Mas ay ¡que aunque con agua el fuego riego,
ni seco el agua, ni consumo el fuego!*

Entre dos contrarios vivo,
con que cada uno dellos
procura vencer al otro,
por acabarme, venciendo.
Y aunque yo quisiera hacer,
forzado de descontentos,
ó qu' el agua me anegara
ó que me abrasara en fuego,
acabara con morirme,
lo que viviendo no puedo;
ni me ofendieran sospechas,
ni me maltrataran celos...
Mas ay! etc.

Tal estoy, que, si cansado
de arder y llorar me duermo,
y me despiertan cuidados,
así mismo me despierto.
De suerte, que hacer podría,
según lo que lloro y peno,
con mis ojos otro Nilo,
con mis penas otro infierno.
Ya tengo por imposible,
el dar á mi mal remedio:
no porque el cielo no pueda,

que todo lo puede el cielo...
Mas ay! etc.

—

Esto Lisandro decía,
arrimado al tronco seco
de un moral, á cuya sombra
gozaba del viento fresco.
Con la fuerza destos males
tan quejoso y sin consuelo,
que solo deja las quejas,
cuando le deja el aliento.
Mil veces llama á la muerte,
y engañado del deseo,
dice, muy á tiempo llegas;
y luego vuelve diciendo...
Mas ay! etc.



ENDECHAS

Á UNA DAMA QUE SUSPIRABA MUCHO

—

Nisida, presumo
qu' el amor te inflama,
pues son de su llama
tus suspiros humo.

Y suspiras tanto,
que el ver que te oprima
á mí me lastima,
y provoca á llanto.

Celos deben ser
que te dan dolor,
porque solo amor
no tiene poder.

Por mis negros duelos

á conocer llego
qu' es amor sin fuego,
el amor sin celos.

Quién te causa enojos?
pues Nisida miro,
que á cada suspiro
levantas los ojos.

Que quien esta palma
la fortuna ofrece,
quien tuyos merece
suspiros del alma.

Que me dá cuidado
porque no he sabido
por quién te has perdido,
ó quién te ha ganado.

Mas si el amor quiso
viendo la ocasión,
en la condición
hacerte Narciso,

Y así me asegura
esto tu desdén
pues lo eres también
en la hermosura.

Y tuvo aparejo
harto conveniente,
que á falta de fuente
bastábale espejo.

Esto creo en parte,
pues por tu aspereza
sola tu belleza
podrá enamorarte.

Y si es tal tu suerte,
estima el vivir,
no le has de seguir
también en la muerte.

Ven, deja el abismo

de tus penas hecho,
que aquí está en mi pecho
tu retrato mismo.

Arrójate en él,
que aquí donde estás,
finezas verás
de un amante fiel.

Acude á mi ruego,
échate en su fragua,
que si él murió en agua
vivirás tú en fuego.

Porque aquí hallarase,
angélica prenda,
fuego que te encienda
mas no que te abraze.

Sigura de duelos
vivirás, señora,
porque quien te adora
no te dará celos.

Pero tal estás
que á nada te obligo,
pues cuanto más digo
tú suspiras más.



CUARTETOS

Á UNA BREVE AUSENCIA



Ausencia, insufrible carga
que los gustos adormeces,
¿por qué, pues corta te ofreces,
has de parecer tan larga?



Si en los pesares que crías

con el rigor de tus daños
parecen las horas años,
¿qué parecerán los días?

—
Y porque más los aumente
todas estas horas lloro,
ausente del bien que adoro,
y del alma el cuerpo ausente.

—
Están mis entrañas hechas
entre tantos desconsuelos,
un imposible de celos
y un piélago de sospechas.

—
En tan tenebrosa calma
el que tus golpes recibe,
puede decir que no vive,
pues no se vive sin alma.

—
Ni muere, pues le condena,
el mal de gustos perdidos,
á quedar con los sentidos,
para que sienta la pena.

—
Y por esto, si se advierte,
es razón bien entendida
que estoy entre muerte y vida,
pues no eres vida ni muerte.

—
Y porque el verte tan llena
de tormentos me señala
que no eres vida por mala,
ni puedes ser muerte buena.

—
Y así, ni vivo ni muero,
pues me entretengo penando,

como el que está agonizando
en el paso postrimero.

—
Porque espero suspendido
que me lleve mi ventura
al cielo de una hermosura
ó al infierno de un olvido.



REDONDILLAS

Á LAS CUATRO ESES

—
Mil venturas le prometo
al galán que mueva el labio
para cualquier dulce efeto,
solo, solícito y sabio,
y con fama de secreto.

Que imaginando, entre mí,
que ha de alcanzar colegí
mil gloriosos intereses,
pues en cualquier de las eses
tiene la mitad de un sí.

—
Y así el fiel enamorado
que vive en su voluntad,
contento y asigurado,
adore la soledad,
porque adoren su cuidado.

Que un amante corazón
cercado de su afición,
cuando en soledad se halla,
está en campo de batalla
donde vive la ocasión.

—

Pues si solícito incita
al deseo y le dá cuerda
con condición que permita
quel secreto no se pierda
del gusto que solicita,

No dudo, si sabe hacello,
que la verá el rostro bello,
y entre hazañosas vitorias
por remate de sus glorias
la cogerá (?) del cabello.

—
Y cuando esté satisfecho,
entre bienes con quien lucha,
imagine en su provecho,
que cuando la gloria es mucha
ha menester mucho pecho.

Y pues pudo merecer
el tenella en su poder,
con él la ha de conservar,
que si fué gloria el ganar
será más pena el perder.

—
Asigura el bien que toca
de tan venturosa palma,
si á quitar no se provoca,
con vanagloria de el alma
el secreto de la boca.

Que el secreto, sin desdenes
de fortuna y sus vaivenes,
hace glorias inmortales,
que es el que escusando males
suele conservar los bienes.

—
Y así, para conservallos
siguro de ageno dolo,
el que fué para alcanzallos

muy solícito y muy solo,
muy secreto ha de guardallos.

Cuatro eses tendrá en efeto
con esto el galán perfeto,
pues sabio á mi parecer,
de fuerza lo habrá de ser
el que sabe ser secreto.



REDONDILLAS

RESPONDIENDO Á UNA CARTA DE UNA DAMA

—
Si me amáis cuanto decís,
¿cómo sin verme vivís?

Si á los dos un mal nos toca,
que es el rigor desta ausencia,
y á esta pena nos provoca
la dulce correspondencia
de mi bien y vuestra boca;
Sufriré (?) lo que sufrís,
considerando si asís
de ocasión para perderme,
y cómo vivís sin verme
si me amáis cuanto decís.

—
Porque si dos aficiones
pusieron, y yo alcancé
de el tiempo en las ocasiones,
dos vidas en una fé
y un alma en dos corazones,
No sé cómo no advertís,
que siento lo que sentís
por quererme y por quereros,

y que he de vivir sin veros,
cómo sin verme vivís.



SONETO

Á CHRISTO CRUCIFICADO



Justo Señor, que estás por las ajenas
culpas que renacieron de pecados,
en esa Cruz con miembros tan llagados,
pagando su crueldad con propias penas.

Por esas carnes de furoros llenas,
que están tendidas, por los pies clavados,
por los divinos soles ya eclipsados,
por la sangre vertida de esas venas.

Que con tu amor divino y soberano
porque pueda guardarme del infierno
y al demonio vencer que me hace miedo.

Pues adoro tus pies, me des la mano,
porque sin tu favor, mi Dios eterno,
no puedo nada y hago lo que puedo.



López Maldonado



SONETO DE CELOS



Cuándo habrán fin las desventuras mías.

Rabia mortal que al corazón condenas
en duro infierno á llanto miserable,
veneno que con hambre insaciable
te derramas y extiendes por mis venas.

Furioso frenesí que desordenas
el seso más maduro y más durable,
ira del cielo, fiera é intratable,
violenta cárcel, ásperas cadenas.

Monstruo que hielo y fuego juntamente
infundes en el pecho á dó te crías,
ruína y pestilencia de la tierra.

Enemigo mortal á cuanta gente
el ancho mundo y el infierno encierra...
¡cuándo habrán fin las desventuras mías!



D. Tomás de Villanueva

ESTANCIAS

Á UNOS OJOS

Ojos que por estrellas sois tenidos
por ser en calidad tan extremados,
que á todos los que os miran tan perdidos
los tenéis y dejáis cuanto ganados:
que no podré con lengua ni sentidos
señalar cómo sois tan esmerados;
pues quiso y proveyó naturaleza
que se encerrase en ellos la belleza.

Pues en ellos tanto bien se encierra,
os suplico, señora, qu' en mirarme
no permitáis hacerme tanta guerra,
pues se gana tan poco en acabarme.
Qu' ese dejo en zahareño me destierra
de tanto bien como ellos pueden darme;

cosas de piedad y mansedumbre,
pues sois retratos de la inmensa lumbre.



Tomás Cerdán de Tallada

OCTAVAS

PROBANDO QUE SON MÁS DE
SENTIR LOS CUERNOS DE LA AMIGA QUE DE
LA MUJER PROPIA

Cuando las fuerzas del amor que exceden
al valor de los fuertes corazones,
cobran tanto poder que por él pueden
más que una razón sus sinrazones.
Hacen con fuerzas que trocadas queden
nuestras primeras nobles intenciones;
y que dejando aquello que nos honra,
tengamos por honor lo que es deshonra.

Y tanto á muchos su poder obliga,
que les causa más penas en su pecho
una pequeña falta de su amiga,
que las que su mujer puede haber hecho:
mas darles, como suele, más fatiga
poner su corazón en más estrecho
es porque las amigas son queridas,
y las mujeres son aborrecidas.

De aquesta suerte sienten los resabios
los que oprime en amor con yugo fuerte,
pero sin duda juzgan como sabios
los que su agravio juzgan desta suerte.

Que pues de sus mujeres los agravios
quedan lavados con su justa muerte;
razón es que los tengan por contento,
pues de su libertad son instrumento.

No lo puedo decir, por haber sido
de aquellos tristes que su suerte ordena,
que den el cuello al yugo aborrecido,
pues no ciñó mi cuello su cadena;
pero por la razón he conocido
que ha de causarles más terrible pena
ver falta de amistad en las amigas,
que en las que son mortales enemigas.



SONETO

AL PADRE D. TOMÁS DE VILANOVA
ARZOBISPO DE VALENCIA

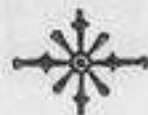


Con tal nobleza Don Tomás regía
á sus ovejas con virtud cristiana,
que para no quedarse con su lana,
con ella misma á todas las vestía.

Y si rebelde alguna entre ellas vía,
para volvella á la carrera llana
puesto delante della, aunque profana,
vertía sangre por sus años fría.

Así de todos era fuerte escudo,
ganando por virtud envejecida
dos diferentes y dichosas palmas.

Pues con su ejemplo y con su vida pudo
sustentar y ganar en esta vida
con dones, cuerpos, y con obras, almas.



D. Guillem Ramón Catalán

—
REDONDILLAS

Á UNA SEÑORA QUE LLAMABA Á SU
GALÁN ESCARABAJO

—

Aunque con algún trabajo
del nuevo nombre me sienta,
pienso hallar con el atajo,
para daros el tormento
que dan del escarabajo.

Allí la verdad diréis,
y si por él no tenéis
negra paz cual me dé Dios,
si en lo blanca que sois vos
mi escarabajo no veis.

—

Podemos así un tablero
de dos colores formar,
en quien al lance primero
los dos podremos jugar
el contento verdadero.

Y si mis llanezas son
lo que dice la opinión,
mi humilde fé levantada
á vos reina y retirada
dará mate de peón.



El capitán Andrés Rey de Artieda

SONETOS

Á UNA SEÑORA TUERTA

Vista la redondez del hemisferio,
y que un gobierno solo no bastara,
duplicaron el cetro y la tiara
y en dos partes partieron el Imperio.

Este partir (que no fué sin misterio)
hermosísima tuerta, nos declara,
las dos cosas que Dios puso en tu cara
para diverso efeto y ministerio.

Y así como en el mundo fué decente
para tener los súbditos delante
dividir las provincias y la gente,

Así, señora, es bien que en un instante,
con el un ojo veas el poniente
y con el otro mires el levante.

Á UNA DAMA ENAMORADA Y ESCRUPULOSA

Laida, si te aderezas y te pules,
y tienes elección en los colores,
escoges los morados por amores,
y por celos los cárdenos y azules.

Es bien que tus pasiones disimules,
y tus cuidados y flaquezas dores.

¡Ah! plegue á Dios que lo que lloras llores,
y en vano te acongojes y atribules.

Si te compones luego que amanece

y permites que Pármeno te aguarde
de noche enrodelado hasta las trece,
Y si tu corazón de veras arde,
y ocasión oportuna se te ofrece,
arroja y aventúrate, cobarde.

EN LOOR DE SILVIA CONTRA CLORINDA
MELINDROSA

—

No quiere amor la gente vana y hueca
que sigue en corte el príncipe monarca,
sino á Silvia, que hilando como parca,
se lo encierra de dentro de la rueca.

Allí revuelto en lino y lana rueca
el triunfo aquel de quien cantó Petrarca,
por quien lleva zurrón, sayal y abarca,
y come requesón, leche y manteca.

Y así Clorinda, aunque tus puertas abras,
suele temblar amor, y si se arroja,
le atierran tus melindres y palabras.

Tanto al fin tu retórica le enoja,
que con Silvia camina tras sus cabras
y en sus cabañas rústicas aloja.



Pedro Vicente Giner

—
GLOSA
—

Negro tengo el corazón,
y negro traigo el vestido,
negro estoy, pues he perdido
un tan alto y raro don.

Pues fué tu corta ventura
tan á mi mal parecida,
que diera yo ya la vida
por lo que la tuya dura,
que es alma favorecida;

Pues tan claro desengaño
mereció tu galardón,
en darte en ello razón,
por mi mal y por mi daño
negro tengo el corazón.

—
No pienses que ha de mudarse
lo que nunca en mí ha mudado,
ni lo que no se ha trocado,
ni en ventura aventurarse
no has de ser aventajado.

De lo que la suerte ordena
no puede ser impedido,
ni voluntad me ha traído
á que por tí cause pena,
y negro traigo el vestido.

—
Discreción fuera apartarte,
pues en mí muestra de amarte
tú jamás la conociste,

pues dime; ¿cómo sufriste
dejar tu propio burlarte?

Y no sé si á mí me ofendo,
lo que hacer he pretendido,
te veo favorecido,
y aun sé que me estás diciendo
negro estoy, pues he perdido.

—
La esperanza al padecer
nunca le pudo afinar,
y así te he de declarar
lo que vine á pretender,
y ser locura esperar.

Y no aguardes galardón
de tu antigua pasión,
que por tu mal pretender
no te habrá de conceder
un tan alto y raro don.



D. Guillem Bellvis

—
ROMANCE
—

Suspiros, ayes, gemidos,
entre quejas mil arroja
llorando un pastor de Turia
sus tragedias amorosas.
Dice: no me quejo ¡ay triste!
del amor y sus zozobras,
que ya le es vieja costumbre
hacer obsequias sus bodas.
De tí me quejo, Sirene,

falsa mujer sobre todas,
más doblada que el engaño,
más dura que dura roca,
inhumana y desleal
más que las tigres y osas,
igual á Circe en las artes
y á Caridbis en las obras.
Dime, querida enemiga,
si á decillo te acomodas
por qué causa ó qué razón
al que quisiste abandonas?
qué faltas bastaron mías?
qué faltas me dí, ó qué sobras,
á trocar tus pensamientos
y á trocar todas mis glorias?
Qué males te causo yo
que tantos bienes me escobas,
pues de tus hechos favores
ya del todo me despojas?
Ya mi pensamiento altivo
la esperanza venturosa,
que concibió por tu causa,
por tu misma causa aborta.
Ví un tiempo tan mejorada
mi suerte por tí, pastora,
que si agora á vella voy
su grande trueque me asombra.
Tan solo, triste, me queda
de todo esto la memoria,
porque en vida pasé muerte,
que es muerte vida penosa.
Ya yo en aquella subida
y esta caída de agora,
cual y caso vengo á ser,
que ya un mar mis ojos forman.
Pero poco con mi muerte

perderás, si acaso cobras:
quien tanto amado te quiera
cuanto el que olvidas te adora.



Jerónimo de Mora

ESTANCIAS

Á UN GALÁN QUE LE DIÓ SU DAMA EL LIENZO
PARA MORTAJA

Llegado he Silvia, á la postrer jornada
de los bienes que amor darme podía,
mas temo, triste, que torció la espalda
dando de llano cuando herir debía.
Si era tu voluntad, mi Silvia amada,
matando á tiempo que el vivir tenía,
no me debieras dar, ni yo quisiera,
prenda que ha de forzarme á que no muera.

Mi voluntad, que solo es agradarte,
quisiera ser de mí fiera homicida,
mas contra mi querer ha de agraviarte,
esta tu fatal prenda de mi vida.
Porque este tu lenzuelo dó mostrarte
quisiste, Silvia, de mi fé ofendida,
aunque para mortaja me le diste,
amor ha envuelto en él mi vida triste.

Organizo mi vida de manera
al justo amor, que solo me ha dejado
esta mortal figura por defuera,
dejando lo demás á tu mandado.

Y como en partes y en el todo entera
el alma puede estar, hátela dado
para que en tí y tus prendas estuviese,
y que cualquiera dellas mi alma fuese.

Desta recibo cual el fuerte Anteo
de su madre la tierra nueva vida,
en vano hecha tu mortal deseo
si la fatal mortaja tengo asida.
No alcanzará tu ira este trofeo,
si no arrancas la prenda dó se anida
amor, mi vida y alma juntamente,
y no lo harás porque mi mal se aumente.



Estacio Gironella

ESTANCIAS

ALABANDO LAS MUJERES NECIAS Y HERMOSAS

Si el necio estilo y proceder villano
con las mujeres bien se compadece,
si la humilde razón, término llano,
la honra y la virtud aumenta y crece;
si á las necias el cielo soberano
les ha dado belleza que escurece
la falta de discurso, poco hago
si en alaballas mi caudal deshago.

Saben, vuestras mercedes, si hubo alguna
mujer discreta en todo lo criado?
ó saben si quedó á dicha ninguna

que en verso ó prosa no hayan celebrado?
Hay mujer que se escape de importuna,
qu' es de la necesidad vivo traslado?
eso no, pues si no todos entiendo,
que alabarán lo que alabar pretendo.

Está la necia á las razones fiera
del que engañarla con palabras sabe,
pero la qu' es discreta ó qu' es parlera,
que esta es la discreción que en ellas cabe,
oye al discreto y su razón espera
porque su nuevo proceder alabe:
y suélenles salir estos antojos
á los tristes maridos á los ojos.

Reparte el cielo á unas su hermosura,
y á otras discreción reparte el cielo,
y en estas desigual es la ventura
que adora humilde á la hermosura el suelo.
No satisface al gusto ni asegura
una buena razón si un feo velo
la cubre, pues sayal es disfrazado,
en el villano, el oro ó el brocado.

¡Qué más valor y qué mayor donaire!
¡qué mayor discreción que la belleza!
á las palabras vanas lleva el aire,
y esta tiene perpétua su firmeza:
un necio proceder, con un desgaire
gentil rinde del alma la altiveza,
y atropellados ánimos de suerte
qu' es el no padecer por ellas muerte.

REDONDILLAS

AL DESDÉN DE UNA SEÑORA PROBANDO QUE
AMOR CON AMOR SE PAGA

Con tan sigura extrañeza,
Florisa, vanos antojos,
procuro de tu firmeza,
pues cuando mi suerte empieza
me desengañan tus ojos.

Que si busco á mi dolor
aquel remedio de amor
cuando con amor se paga,
tú me acrecientas la llaga,
pues me pagas con rigor.

Cuando mi vida deshaces,
conténtaste con matarme
y decir que satisfaces
á tu gusto y que esto haces
para más asigurarme.

Mas no corresponde, ingrata,
con amor, quien mal me trata
si es amor sabrosa vida,
si ya tu mano homicida
con la vida no me mata.

Solo el amor se contenta
con otro amor semejante,
y sola una ley intenta
y por un camino alienta
al qu' es verdadero amante.

Desnuda una voluntad
y desnuda una amistad
quiere, pues él vá desnudo,

y nunca vestillo pudo
la riqueza y magestad.

—
No busca pena y desdén,
ni amor en su ley ordena
que esté la gloria y el bien,
Florisa, en manos de quien
solo dá desdén y pena.

Que solo procura igual
el amor al bien y al mal,
pues que su inmenso valor
ni (lo) sufre superior,
ni consiente desigual.

—
Pero tú cuando las veces
de su poder te rindió
con la gloria que mereces,
solo desamor ofreces
por el amor que doy yo.

Y con proceder injusto
solo por hacer tu gusto
y que mi amor se deshaga,
cuando él con amor te paga,
tú me pagas con disgusto.

—
No consiente en sus retretes,
que todos de amor lo son,
Florisa, que me inquietes,
sino que á mi amor acetes,
ó dejes mi corazón.

Y si en tí deuda se halla
con amor puedes pagalla,
pues sabes que se contenta
y es de amor, amor la renta
y el premio de la batalla.



D. Luis Ferrer de Cardona

ROMANCE

DICIENDO POR QUÉ PINTAN AL AMOR NIÑO

Quiso darnos á entender
el que pintó al amor niño,
que no bate la fortuna
en los años y en los bríos;
que no estriba en otra cosa
sino en un amor sencillo,
que con tiempo no se alcanza
ni pensamientos altivos.
Píntanle niño también
porque así le es permitido
entrar al alma cerrada
por los más chicos resquicios:
Que se mete por los ojos,
que son d' el alma portillos,
que aunque los cierren verdades,
los abren sus desvaríos.
Y las niñas que hay en ellos,
por el nombre parecido,
á entregar fuerzas del pecho
abren las puertas al niño,
y en aquella edad señala
á los que adoran sus tiros,
que l' es tributario el tiempo
pues que con él no ha crecido.
Así atrae los cobardes,
facilita á los altivos,
y como á tal lisongea
á los gustos más ariscos.

Al liberal aficiona,
y al pecho avaro, encogido,
lo emprende como á rapaz
con dulzuras y con brincos.
Y en las cartas de las damas
se mete por ser tan chico,
que á ser gigante mal fuera
en solo un pliego cogido.
Y al fin, pues ha de durar
tanto como el mundo mismo,
que ha mil años sea infante
la edad los lleva consigo.



REDONDILLAS

CONTRA LA ESPERANZA

Si el fruto del bien querer
consiste siempre en gozar
los premios del padecer;
¿quién dice que no es penar
todo lo que no es tener?

Si las damas conquistadas
no están bien aseguradas
con la posesión entera;
dígame quien las espera
¿cuáles serán esperadas?

Si no hay esperar sin miedo
y no hay miedo sin dolor,
la esperanza es un enredo
de un halago que el rigor
nos señala con el dedo.

Mas amorosas batallas

quien espera conquistallas
desespere de vencellas,
pues que ciertas, no hay temellas,
muertas, no hay que esperallas.

—
Pintan la esperanza verde,
divisa del árbol tierno,
porque al hombre se le acuerde
qu' el desdén qu' es el invierno
á pocos lances la pierde.

No espere bien que no alcanza
quien procura su bonanza,
porque llegue si han de ser
(*en blanco*) del poseer,
de manos de la esperanza.

—
Lleve sus hojas el suelo
qu' el verde ramo desnuda,
liviano como su vuelo,
pues por su mala, sin duda,
no hay esperanza en el cielo.

Y dejen libre el estado
del amor, pues alcanzado,
el esperar no ha servido,
y no alcanzado, el partido
es nunca habelle esperado.



El doctor Juan Andrés Núñez

—
REDONDILLAS

AL DESDÉN
—

Divina Tirse, miré
tus ojos acaso un día,
y amor y la suerte mía
por ellos me dieron fé,
que sin fé de amor vivía.

Vivía entonces, que agora
no sé si vivo, señora,
pero sí, que en ley de amor
dan tu belleza y rigor
muerte y vida en una hora.

—
Porque en el dichoso punto
que contemplé tu belleza,
quedé, mi Tirse, difunto,
diome vida tu fiereza
para el mal que ya barrunto.

Pues tu belleza entendida
quedó mi alma sin vida,
mas voló de tanto bien
al fuego de tu desdén,
donde vive consumida.

—
Permite mi suerte esquiva
y tu desdén, Tirse, ordena,
que muerto en la pena viva,
para que avive la pena
este deseo en que estriba.

Y para menos sosiego,
con lágrimas desde luego,
quieren que riegue esta fragua,
pero no serán de agua
que las consumió tu fuego.

Si con esperanza fuera
diérame el desdén consuelo,
porque ya que padeciera,
al fin gozara tu cielo
y esa tu hermosura viera.

Pero vivo condenado
á eterna pena y cuidado,
y ordena mi dura estrella
que adore la causa bella
que tan sin ley me ha tratado.

Gloria, pena, vida, muerte,
juntos asaltan mi pecho,
la gloria causó mi suerte,
la muerte el desdén ha hecho,
que mata el desdén si es fuerte.

Dame vida tu hermosura,
y pena mi desventura,
y entre estos extremos tales,
tú, para aliviar mis males,
estás más que piedra dura.

Si gustas de desdeñarme,
mayor gusto, Tirse, fuera
que acabaras de matarme,
que cuando por tí muriera
pudieras resucitarme.

Pero tu hermosura ingrata
de suerte, Tirse, me trata
que aun no gusta que padezca,

porque después no merezca
si tu belleza me mata.



ESTANCIAS

Á LA VIDA DEL SOLDADO



La vida que profesa gentileza,
valor, crianza, esfuerzo, cortesía,
lustrosas armas, hermandad, nobleza,
orden, concierto, galas, bizarría:
donde no tuvo entrada la bajeza,
la soberbia, arrogancia, tiranía,
es la de aquel que con armada mano
oprime la soberbia del tirano.



Y muchos por sus manos levantados
desde un pobre pajar y humilde choza
los vemos á los reyes igualados,
gozando del honor qu' el mundo goza
en tronos, en asientos sublimados,
señal de la ruína y la destroza,
con que vertiendo sangre de enemigos
conservaron la vida á los amigos.



Y á muchos arrogantes, insolentes,
de humilde casa y abatidos pechos,
los ennoblece y vuelve continentes
con la constancia y generosos hechos.
¡Cuántos rompen dos mil inconvenientes,
muros, bombardas, lanzas y pertrechos,
por la ambición á que esta les incita
depuesto el miedo que el valor les quita!



Nunca tuvo aposiento en esta vida
el ocio vil que abate á la persona,
ni de sedas y holandas guarnecida
su fama adorna de inmortal corona.
Mas de cuidado y armas prevenido,
al agua, al fuego, al frío no perdona:
y tal soldado vimos que arrimado
al arcabuz y pica quedó helado.

Púlense y engalanan los soldados
con cosas por sus puños adquiridas,
trofeos por sus manos alcanzados
son sus despojos, plumas sus heridas.
Las galas con que salen adornados
de sangre de enemigos guarnecidas,
sus carnes cual al yunque del herrero
hechas á resistir al duro acero.

Tienen la hambre y sed por camarada,
en la más peligrosa arremetida
no les fatiga peto ni celada,
ni tiene el sueño su virtud vencida.
Ver morir los amigos, esto es nada,
que casi asigurados de la vida
arremetiendo dicen cada hora
un bel morir tuta la vita honora.



Hernando de Balda

—
ESTANCIAS

Á UNA SOLEDAD
—

Ausente y libre, soledad sabrosa,
en tí contemplo mis presentes males,
á tu aspereza llamo milagrosa,
y gloria á tus tormentos desiguales.
En tí mi alma con razón reposa,
pues tus sotos, tus hiermos y animales
conocen mudos de mi grave pena,
la sin razón que á muerte me condena.

—
En tí á mis secas esperanzas hallo,
sabrosa soledad, dulce acogida,
ni por temor de que se ofenda callo
la dulce robadora de mi vida.
Puedo mi mal en público mostrallo,
y decir de mi bien la luz perdida,
que ciego me dejó de entrambos ojos
quien me robó de Laura los despojos.

—
Si alguna vez al aire vano digo
el dulce nombre de mi Laura bella,
responde el eco como fiel amigo,
que es el extremo de hermosura ella.
Y si á mi mal le pongo por testigo,
responde con un ¡ay! á mi querella:
que Laura bella y ¡ay! son mis acentos
nacidos de mi pena y mis tormentos.

—
Pues que ya pobre de esperanzas lloro

la gloria que me puso en las estrellas,
aunque yo triste por mi bien adoro
la causa de mi muerte y la luz dellas,
rico me ví de aquel rico tesoro
que al mundo enriqueció con sus centellas,
y empobreciome la fortuna el día
que me quitó con Laura la alegría.



Micer Juan José Martí

GLOSA

Cada cual procurando ser primero.

Del satánico yugo el peso horrendo,
que cristianas gargantas oprimía,
en este santo tiempo se desvía
el que es suave y blando conociendo.
El hijo regalado de María
qu'es mi yugo suave está diciendo;
lleguemos á mirar lo verdadero,
cada cual procurando ser primero.

Pásase deste mundo la figura
como un ligero sueño y sueño vano,
amenaza al vivir la sepultura,
y enfermedad rabiosa al que está sano.
Y pues esto es así, sea cordura
á vicios y torpezas dar de mano;
en el seguir las huellas del cordero
cada cual procurando ser primero.

Dos fines nos esperan extremados
de eterna gloria ó infinita pena,

ó bien á eterno llanto condenados,
ó á eterna vida de contento llena.
No vivamos de hoy más tan descuidados,
pues que la voz de Dios llamando suena;
guiemos al final de su sendero
cada cual procurando ser primero.



Simón Arias

—
REDONDILLAS

AL NEBLÍ

—
Los ejercicios más graves,
de más gala y bizarría,
que usan los hombres hoy día,
es ir á volar con aves
que llaman de altanería.

Destas aves la mejor,
de más lealtad y valor,
de más gala y más donaire,
es el neblí, que del aire
es absoluto señor.

—
Pues lo mejor que se caza
es la garza altiva y bella,
y esta remontada caza
la dá el neblí y para ella
usa peregrina traza.

Remóntase de tal suerte
que la garza se divierte:
luego él por los aires vanos

baja y pónela en las manos
de su dueño y de la muerte.

Son aves que los señores
no las alcanzan por buenas,
pues las alcandaras llenas
tienen dealcones y azores,
y neblí solo uno apenas.

Quede pues probado así,
pues todos saben aquí
el valor que en él se encierra,
qu'es (si hay fénix en la tierra)
vicefénix el neblí.

Tú, garza, á cuyo desdén
he rendido mis despojos,
dí aquesta verdad también
que pues son garzos tus ojos,
te cuadra este nombre bien.

Dí como en mi pretensión,
para gozar la ocasión
de tu gran merecimiento,
fué neblí mi pensamiento,
y fénix mi corazón.



Pedro Tamayo

ROMANCE

Todo cuanto mal me han hecho
amor y fortuna avara,
y cuanto pasé por ellos
desde el corazón al alma,

pasiones, penas, temores,
recelos, desconfianzas
y sospechas que en certezas
todas de mi mal paraban,
mudó ser, costumbre y forma,
pues mi enemiga esperanza
ya me ayuda y solícita,
ya me acompaña y me llama:
y el tiempo turbado y triste
que con la frente arrugada
amensalía fortuna
eternamente contraria,
hoy me ofrece cien mil glorias,
mil bienes, mil esperanzas,
y en cambio de abismo obscuro
alegre y risueña cara;
pues cuando mi navecilla
sin vela, timón, ni jarcia,
abierta y rota corría
por medio de la mar brava,
ví relucir á San Telmo
al tope de la mesana.
Y de una pobre casilla,
pobre y bien acompañada,
cuando con veloz corrida
el rubio pastor se cala,
á bañar su carro ardiente
donde otras veces le baña,
salió una luz clara y pura
por una ventana baja,
entre dos blancas palomas
que la sirven y acompañan.
Como en otro tiempo hicieron
á la hermosa Venus alma,
y yo sujeto y rendido
á lumbre tan dulce y blanda,

puse los ojos en ella
y por ellos en el alma:
recibí á su dueño hermoso
y con la lengua turbada
le dije: ¡oh luz que das vida
y gloria á quien te miraba,
y rompes los lazos fuertes
que más reo amor forjaba,
pues vivo, respiro y siento,
en virtud de tu luz clara,
consagro la libertad
que me dió tu mano larga
al templo de tu hermosura,
y á la virtud de tus gracias,
y la libertad y vida
que ha sido por tí ganada,
que de aquí perpétuamente,
mi Lisandra, por tu esclava!
Y queriendo decir más,
se quedó mi voz pegada
en lo más hondo del pecho
que aún no llegó á la garganta.



Melchor Orta

—
RESPUESTA DE UNA BAÑADORA
AGRAVIADA POR ORTS
—

De haberos bien alabado,
señor Orts, teneos alerta
por lo que estáis mejorado,
y seaos mi baja puerta
muy más alta que el terrado.

Diz que de una linda alhaja
me queréis hacer merced,
qu' es un navajón que taja,
¡plegue á Dios que en tal navaja
pase la de Moriqued!

—
Porque no dañe tal daño
mudaréis de baño vos,
y bañaos en baño extraño,
ú que os bañe allá en su baño
vuestro amigo el del Socós.

Porque entendáis que os desamo
aquesto tened por cierto,
que yo á mi baño no os llamo,
y que de tal Orts ú huerto
seco se vea tal ramo.

—
Cosa qu' es tan imperfeta
no sé cómo no os dá pena,
que de la parte secreta
decís, pues, que sois poeta
que tenéis muy larga vena.

Dó al diablo vuestros tersos,
no en mi academia entrarán,
versos que son tan perversos,
sentencia de Catalán
pase por tal vena y versos.

—
Y aunque el Parnaso os estima
á vos mucho más que al Dante,
ni al que en Pisa tiene prima,
no me agrada el consonante
ni tampoco vuestra rima.

No es para poner en punto
ese vuestro verso, hermano,
que yo canto á contrapunto,

y vos no aprenderéis punto
si no abris muy bien la mano.

—
Porque ansina se hallará
siempre el punto á su concierto
con el *re* al *mi* vá el *fa*,
sin *ut*, hasta que á *sol la*
quedéis ya qu' esto es muy cierto.

Pues aquí en esta figura
hallaréis los puntos juntos
para contar por natura,
y el *fa* irá en tal compostura
en la llave de tres puntos.



Cosme Damián Tofiño

—
SONETO

Á UNA MELANCOLÍA

—
Del humor de la tierra vaporosa,
de mi memoria cálida agostada,
se levanta una nube condensada
de tristeza, fantástica, penosa.

Hasta la región supera espaciosa
del vago entendimiento levantada,
del viento del discurso arrebatada
queda encrasada, negra y tumorosa.

A la esfera del fuego en que me abraso
la suben melancólicos antojos,
resuélvela el calor que no es escaso.

Reventando sus nimbos por mis ojos,

cual debe ser la vida que yo paso,
qu' el llorar solo alivia mis enojos.



Eduardo

—

ROMANCE

Á UNA SEÑORA BURLADA

—

Si del miércoles corbillo,
que hoy al justo hace un año,
te acuerdas, verás señora
de tu engaño el desengaño.
Verás una obligación
que firmó tu blanca mano,
alivio de las pasiones
en que me voy anegando;
en ella ofreces franqueza
si te doy carta de pago,
porque añudes la coyunda
redundando en tu descargo.
Hoy primero de cuaresma
se viene á cumplir el plazo,
señuelo de mil deseos,
martes para tí aciago.
Veo ya tus celosías
aforradas de encerados,
no enrollados guardapolvos
de aquese bello retrato.
Son lienzos de tu telar,
la trama son mis engaños,
imbidia la lanzadora,

y la urdidura mis daños.
Es el viento los ovillos,
y quien los va devanando
desamor, gran tejedor,
protector de tus engaños.
Con gentiles materiales
aquesa tela has tramado,
causa de sus devaneos,
y excusa de lo jurado.
Bien puedes estar sigura,
sin recelo del embargo,
pues que sacrestar no puede
á su señora el esclavo.
Debiste cierto estisbar
en lo que ahora me hallo,
cuando á la ligera pluma
le diste tan franco el paso.
Fuiste Juno en prometer,
en firmeza falsa Aglauros,
la enredadora Almonela
en embauques y arrumacos.
Tu condición es el cierzó,
son tus verdades el ábrego,
tus promesas son gallego,
y tus conciertos solano.
Guarda que alguno no venga
que entendiendo tus encantos
te vuelva en toral de pez,
puesto que eres alabastro.
Parecerás á Darcetis,
á quien los dioses airados
convirtieron en resina
por su pensamiento vano.
Y espantaraste de ver
á pies juntillas un salto,
de un encogido hablar

á un charrar demasiado.
La multitud de tus yerros
mi atrevimiento han causado,
que al fin no soy avestruz
y había de vomitallos.



APÉNDICE

D. GUILLEM DE CASTRO

NOTICIA BIOGRÁFICA

de la guerra, de la paz,
de la libertad, de la justicia,
de la igualdad, de la fraternidad,
de la unión, de la concordia,
de la armonía, de la paz.

APÉNDICE

D. GUILLEM DE CASTRO

NOTICIA BIOGRÁFICA



DON Guillem de Castro y Bellvis (1) pertenecía á una familia distinguidísima de Valencia, que estaba relacionada con las más conocidas. Con Don Jaime I estuvo en la conquista de esta ciudad un noble burgalés llamado Don Enrique de Castro, descendiente del célebre juez de Castilla Laín Calvo, á quien se ha considerado como cabeza de la familia de Castro. El historiador Viciano en su *Crónica de Valencia*, que empezó á escribir en 1517 y en la cual habla de todas las familias nobles del reino, para nada menciona la de Castro, lo cual no ocurre con la de Bellvis, á la que dedica un largo artículo. Esto nos hace sospechar que los ascendientes del ilustre autor de *Las Mocedades del Cid* se establecieron en la ciudad del Turia en la primera mitad del siglo diez y seis y esto lo confirman algunos documentos de aquella época. En efecto, según de los mismos se desprende, Don Beltrán de Castro, abuelo del poeta, nacido en Moya, provincia de Cuenca, se trasladó á esta capital por los años de 1538 y se hizo vecino de ella en 29 de Octubre de 1547, domiciliándose en la plaza

de Peñarrocha. Poco antes de esta última fecha contrajo matrimonio con Doña Juana Palafox, de la familia de los señores de Ariza. Don Beltrán tuvo tres hijos: Doña Isabel, Don Francisco y Doña Margarita, siendo bautizados los dos primeros en la parroquial iglesia de San Martín en 1 de Diciembre de 1546 y 11 de Octubre de 1548 respectivamente (2). Don Francisco casó en la mencionada parroquia el día 24 de Octubre de 1568 con Doña Castellana Bellvis (3). Estos últimos fueron los padres de Don Guillem.

Nació nuestro poeta en el año siguiente, recibiendo las aguas del bautismo el día cuatro de Noviembre en la misma iglesia de San Martín. Los hermanos de quienes tenemos noticias, fueron tres: Don Juan (4), Don Francisco (5) y Doña Magdalena (6),

«hermosa tanto

Que á los Castros dá honor, al mundo espanto»,

como galantemente dice Don Carlos Boil en la *Loa* donde se nombran todas las damas de Valencia, que precede á su notable comedia *El marido asegurado*. El propio Boil dedica en dicha loa á otras damas pertenecientes á la familia de nuestro biografiado no menos expresivos elogios. De Doña Margarita Bellvis habla de este modo:

«Dos Margaritas como el cielo hermosas,
Darán (si crecen) á Valencia fama,
La Boil escogida entre las diosas,
Y la Belvis de amor ardiente llama.»

De Doña María Bellvis afirma que «el cielo su beldad retrata» y de Doña Ana refiere que

«al mundo espanta
Por linda, por hermosa y por discreta.»

La educación que debió de recibir en su infancia nuestro insigne compatriota, si se tienen en cuenta los antecedentes de su familia, sería muy esmerada y de ello dió brillantes muestras durante su vida.

Con motivo del casamiento de Don Francisco de Palafox, señor de Ariza, con Doña Lucrecia de Moncada, hija de los marqueses de Aytona, efectuado en 14 de Septiembre de 1590, hizose en la plaza del Mercado un brillantísimo juego de cañas, que describe muy minuciosamente el celebrado poeta Francisco Tárrega en la segunda jornada de *El Prado de Valencia*. En esta fiesta intervinieron nobles y caballeros valencianos tan conocidos como los Mercader, Boil, Vich, Artés, Crespí, Pallás, Cruilles, Milán, Borja, Villarrasa, Ferrer, Mascó y otros. Don Francisco de Castro figuró en la cuadrilla de Don Gaspar de Mompalau con Don Jaime de Pertusa y Don Miguel Mompalau. Don Guillem formó parte de la de Don Juan Pardo de la Casta, en la que iban, además, el hijo de éste, Don Luis y Don Villarich Carroz.

Muy pronto hubo de mostrar nuestro célebre paisano sus especiales aptitudes para el cultivo de las bellas letras y ser muy apreciado en este sentido, por cuanto á poco de formarse la renombrada Academia de los Nocturnos figura ya como uno de sus componentes. En esta asamblea literaria adoptó el nombre de *Secreto*, é intervino por primera vez en las tareas de la misma en la sesión veinte y cuatro, celebrada el día once de Marzo de 1592. Sin embargo, en la sesión ante-

rior ya se le encargó que escribiese una poesía *A una mariposa*, que ignoramos si llegó á leerla, pues no figura en las actas. También pertenecieron á los *Nocturnos* su hermano Don Francisco de Castro (*Consejo*) (7) y su primo Don Guillem Bellvis (*Lluvia*), quienes tomaron una participación muy escasa en las tareas académicas (8).

Por este tiempo debieron de verificarse las justas poéticas que organizó y costeó Don Bernardo Catalán. Fueron tres y de éstas Don Guillem solo acudió á la tercera presentando un soneto *Al abrazo que dió un Crucifixo á San Bernardo* y unas octavas *A San Vicente Ferrer*, sin opción á premio.

En 1593 desempeñaba ya nuestro poeta el cargo de *Capitán de caballos de la costa* del reino de Valencia, pues en los registros custodiados en el archivo de la antigua *Generalidad* (Diputación) existentes ahora en el General del Reino, consta que en el día doce de Julio de aquel año Cosme Martí, *pagador de la gente de la guarda de la costa*, entregó al Alferez y escuderos de la compañía de Don Guillem la cantidad de 277 libras, 6 sueldos y 6 dineros á que ascendían los haberes del primer cuatrimestre de dicho año. Durante los subsiguientes hasta entrado el siglo diez y siete debió Castro de continuar en el mando de la citada compañía, pues el famoso predicador Dr. Antonio Navarro, canónigo magistral de la Colegiata de Villafranca, en el *Discurso á favor de las Comedias* que publicó á principios del mismo siglo, le designa aún con el título de *Capitán del Grao de Valencia*.

En diez y siete de Diciembre de 1595 se celebraron en la iglesia del Monasterio de la Zaydía,

fundado por la esposa de Don Jaime I el Conquistador Doña Teresa Gil de Vidaure, los desposorios de Don Guillem con Doña Marquesa Girón de Rebolledo, hija del noble Don Jerónimo (9), segundo señor de Andilla, y de Doña Mariana Artés. En veinte y siete de Agosto del siguiente año oyeron ambos la misa nupcial en la iglesia parroquial de San Esteban. En este mismo año nació y fué bautizada el día diez y nueve de Septiembre en la indicada parroquia una hija á la cual se le impusieron los nombres de Juana, Ana, María, Francisca, Jacinta y Castellana. En veinte y dos de Diciembre de 1597 murió su madre Doña Castellana Bellvis, que fué enterrada en el convento de Nuestra Señora de la Merced.

Para corresponder á la fineza de Barcelona, que solemnizó con lucidísimas fiestas la canonización de nuestro ilustre compatriota San Vicente Ferrer, la ciudad de Valencia, al tener noticia de haber sido elevado á los altares el no menos insigne varón Fray Raymundo de Peñafort, nacido en el principado de Cataluña, acordó conmemorar dignamente tan fausto acontecimiento con grandes festejos. Al efecto se hicieron vistosos juegos de cañas y notables torneos, en los que demostraron su gallardía los más apuestos caballeros valencianos: se organizaron solemnísimas funciones religiosas y concurridas procesiones, pronunciándose en las primeras por elocuentes y sabios oradores sagrados notables panegíricos del nuevo santo: se dispararon así mismo bonitos y sorprendentes castillos de fuegos artificiales, que sirvieron para poner de relieve el buen gusto y pericia de sus autores: y por fin, en uno de los últimos días (el 13 de

Enero de 1602) se verificó una justa poética en la que intervinieron los mejores poetas de aquel tiempo. El local destinado para dicha fiesta fué la espaciosa y artística iglesia del Convento de predicadores de Santo Domingo y en una de sus capillas laterales se levantó un tablado, cuyo adorno demostraba arte y riqueza, donde tomaron asiento las autoridades é invitados. El día 5 de Enero fueron entregadas al asesor del Jurado, cargo que se confió al insigne poeta y canónigo Francisco Tárrega, las composiciones que optaban á los premios ofrecidos. A más de Tárrega componían dicho tribunal el erudito teólogo Fray Diego Mas, catedrático en esta Universidad, y Fray Juan Vicente Catalán de Valeriola, hermano del mencionado Don Bernardo. El secretario encargado de la redacción del *cartel, vexamen y sentencia* fué el laureado poeta valenciano Don Miguel Ribellas de Vilanova. Los temas designados fueron tres y se ofrecían dos joyas en cada uno. El primer tema eran cinco redondillas y los premios un *Agnus Dei* de oro, que ganó micer Pedro Juan Rejaule, y unos guantes de ámbar que se repartieron entre Leonardo de Castro y Jerónimo Mercader. El segundo tema y premios los refiere el secretario Ribellas en los siguientes versos:

«Crece la tierra dichosa
que del santo el cuerpo abraza,
y creciendo cada día,
medra, esfuerza, alegre, sana.

Este gran milagro quiere
que lo alaben cuatro Estanzas,
que imitando al santo, sean
tersas, cultas, doctas, castas.

De plata una Taza esperen
las mejores y una Banda,
que tendrán la Plata y Seda,
buril, peso, hechura, randas.

Sobre este tema escribió Don Guillem unas octavas, mereciendo su composición que en el *veramen* se le prodigase este elogio:

Como discreto y galán
llegó Don Guillem de Castro
y con airoso ademán
en un plato de alabastro
de azúcar ofrece un pan.

Y así recelarse puede,
aunque no es coxo ni manco
y á muchos otros excede,
que de un plato que es tan blanco
el dueño en blanco no quede.»

Y en verdad que no quedó en blanco nuestro biografiado, pues al dictarse la sentencia se le dijo:

«De Don Guillem las Estanzas
tienen tan gallardo estilo,
que con tratar de la tierra
llegan hasta el cielo Empíreo.

Por eso la hermosa taza
de terso metal bruñido,
primer premio desta empresa,
le dan sus méritos mismos.»

La banda, segundo premio, fué adjudicada á Sor Bernarda Romero, religiosa del Convento de la Zaidía y distinguida poetisa, que alcanzó también un relicario de plata por unas octavas en el certamen celebrado en el mismo convento

de Santo Domingo el 28 de Enero de 1606 en honor de Fray Domingo Anadón.

El tema tercero y último era un soneto y los premios una sortija con una esmeralda y un bolsillo. La primera se la llevó el inspirado poeta Don Carlos Boil; y el segundo el Doctor Jerónimo Virués.

Desde 1602 hasta 1607 nada se sabe de Don Guillem de Castro, y presumimos que en este período debió de ocurrir el fallecimiento de Doña Marquesa y también el de su hija. Es positivo que en 1604 no se encontraba ya en Valencia, pues convocados en nueve de Enero los caballeros que constituían el brazo militar de las Cortes del Reino, no acudió á las sesiones que comenzaron á celebrarse en 20 de Febrero, á pesar de figurar entre aquéllos.

Protegido por Don Juan Alonso Pimentel de Herrera, Conde de Benavente, virrey y Capitán general que fué del Reino de Nápoles de 1605 á 1610, se le agració con el nombramiento de gobernador ó capitán del Castillo de Seyano, expedido en primero de Junio de 1607. Este mando solo duraba un año y podía prorrogarse por otro previa la conformidad del virrey.

En veinte y tres de Diciembre de 1609 ya había regresado á Valencia, por cuanto en dicho día hizo registrar en los libros de la Corte civil del Reino unos poderes que le confirió Don Juan de Tassis y Porras, vecino de Valladolid, otorgados en la villa de Denia el diez y ocho de Diciembre del citado año ante el notario Manuel Martín, para que en su nombre y representación cobrase de César Agatolo y Pompeyo Brevi mil reales castellanos que le debían Juan Jorge Pavía y Juan María Cavana.

En 1613 aún seguía en Valencia, pues en 24 de Abril el insigne médico y notable botánico Doctor Melchor de Villena, expidió un certificado en el que consta hacía muy pocos años que Castro había sufrido una grave enfermedad que puso su vida en inminente peligro y que á consecuencia de ella aún padecía una afección al pecho que le impedía no solo embarcarse, sino también habitar en sitios húmedos. No hemos podido averiguar á qué respondía esta certificación. ¿Se le ordenaría á Castro que volviese á Italia para hacerse cargo de algún mando?

En 1616 intentó resucitar la célebre Academia de los Nocturnos con el título de *Los Montañeses del Parnaso*, siendo elegido presidente. También pertenecieron á ella el celebrado poeta aragonés Don Juan Yagüe de Salas, que adoptó el nombre de *Pindauro*, y Don Pedro Vallterra, que desempeñó el cargo de *menino*.

Por el año 1620 vivía ya en Madrid y concurrió al certamen celebrado en 19 de Mayo para festejar la beatificación de San Isidro labrador. De esta justa poética fué secretario el célebre Lope de Vega, quien en el *vexamen* prodigó á nuestro paisano este expresivo encomio:

«Entró Don Guillem de Castro,
Cavallero de Valencia,
Que ha igualado heroicamente
El ingenio y la nobleza,
Vistoso de ricas plumas,
Llenos versos y sentencias,
A quien nuestra lengua deve
Milagros que escribe en ella.»

En el año siguiente vino á Valencia dirigen-

do la reimpresión de la primera parte de sus *Comedias*, dedicada á Doña Marcela de Vega Carpio, hija natural del gran Lope.

En dicho año 1621 aparece nuevamente en la Corte, pues al verificarse en veinte y uno de Junio en el teatro de la Congregación del Colegio imperial de jesuitas la justa poética para conmemorar la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier, figura entre los muchos poetas que acudieron á ella. De los doce temas que se designaron, el sexto era ensalzar un sueño milagroso de San Francisco, y los tres premios un *salero, pimentero y azucarera de plata, de valor de treinta ducados*; una *almilla de oro y seda de aguja de valor de veinte ducados*, y un *retablo de oro de diez ducados*. Fueron ganados estos premios por Pedro Vargas Machuca, Don Guillem de Castro y Pedro de Avendaño, respectivamente.

Con motivo de la canonización de San Isidro se hizo en Madrid otra justa poética el año 1622, figurando también en ella nuestro poeta. El local destinado á la misma fué el segundo patio del Palacio Real, donde se construyó un teatro. El jurado calificador lo formaron Don Luis Salcedo, del Consejo de S. M.; Don Alonso Cabrera, del mismo Consejo; Don Juan de Castro y Castilla, Corregidor de Madrid; Don Diego de Urbina, Don Félix de Vallejo, Don Juan González de Armunia y Don Juan de Pinedo, regidores; y Fray Antonio Pérez, de la orden de San Benito. El cartel se publicó el día diez y siete de Mayo y las composiciones debían entregarse antes del trece de Junio al escribano mayor del Ayuntamiento Francisco Testa. Al que en cuatro octavas «mejor pintase la satisfacción de los zelos,

que dió (á San Isidro) su divina esposa Santa María de la Cabeza passando el río Jarama sobre su manto», se le ofrecía como premio un *cabestrillo de oro de precio de cuarenta ducados*: el segundo y tercer premio consistían respectivamente en un jarro de plata de treinta ducados de peso y un búcaro dorado cuyo valor era de veinte. El *cabestrillo* lo ganó Don Guillem de Castro; el jarro, Don Juan Osorio de Cepeda; y el búcaro, el licenciado Don Juan Pérez de Montalván. No hubo *veramen* y en su lugar Lope de Vega leyó una composición titulada *Premios de la fiesta*, en la que hace de Castro este expresivo elogio:

«Passado el primer combate
de las *Canciones*, vinieron
tres caballeros insignes
á las *Octavas* de zelos.

No de los que son ingratos
ni á las Musas ni al deseo,
porque es pagar con amor
divino agradecimiento,

Las Octavas de los tres
tres Gracias hermosas fueron,
de verde laurel ceñidas
y escritas en bronce eterno.

Traxo Don Guillem de Castro
su divino entendimiento,
la prudencia de su pluma,
la gracia de sus conceptos.

Nunca de alabarle acabo,
y muchas veces lo intento,
porque cuando estoy al fin,
dice Apolo que comienzo.»

También es de dicho año la comedia que con Ruiz de Alarcón, Belmonte Bermudez y otros poetas escribió titulada *Algunas hazañas de las muchas de Don García Hurtado de Mendoza*, y el drama histórico *La tragedia por los celos*, terminado en veinte y cuatro de Diciembre y destinado á la compañía dirigida por Antonio de Prado.

En 22 de Agosto de 1623 aún debía de continuar en Madrid, pues en dicho día se le confirió la investidura de caballero de la orden de Santiago.

En 1626 lo encontramos por última vez en Valencia disponiendo la publicación de la *Segunda parte* de sus comedias, que dedicó á su sobrina Doña Ana María de Figuerola y Castro.

Vuelto á Madrid, cual le había ocurrido en las anteriores estancias, fué cariñosamente acogido y obsequiado por los principales magnates y escritores y especialmente por Lope de Vega, que le enaltecíó en distintas ocasiones y le dedicó su comedia *Las almenas de Toro*, y por el Duque de Osuna quien, según afirma el erudito bibliógrafo D. Vicente Ximeno (10), «le situó poco menos de mil escudos de renta». «También el poderoso Conde-Duque de Olivares, que desde la cumbre de la privanza gustava de tratarle, como por fuerza le hizo pedir una pensión». Agrega el mismo Ximeno que «su genio inquieto y travieso y su demasiada tenacidad en las resoluciones le hicieron perder mil veces la ocasión de mejorar de fortuna y que por esto y sus travesuras perdió aquellas protecciones y á lo último vino á tal pobreza que para sustentarse él y su segunda mujer hubo de volver á escribir Comedias.»

Don Justo Pastor Fuster (11), tomándola de las *Efemérides* de Don Diego de Vich, reproduce la siguiente: «Murió Castro en Madrid Lunes 28 de Julio 1631 de edad de 62 años, poeta famoso, murió tan pobre que de limosna lo enterraron en el Hospital de la Corona de Aragón.»

Indudablemente los bibliógrafos valencianos, que generalmente suelen tratar con gran acierto de los escritores de nuestra región, no estuvieron bien informados en estos extremos. Don Guillem de Castro gozó una posición desahogada hasta su muerte, otorgando testamento en Madrid, encontrándose gravemente enfermo, ante el notario Antonio Núñez en 25 de Julio de 1631, en el cual instituyó por su única y universal heredera á su segunda esposa Doña Angela María Salgado y nombró por albaceas testamentarios al P. M. Fray Esteban de Peralta, de la orden de San Bernardo, á su primo Don Fadrique de Palafox y á su sobrino Don Antonio Bellvis. ¿Cómo pues hizo testamento y dejó sus bienes á su esposa (ésta otorgó poderes en Madrid ante el notario Diego de Ledesma el día 10 de Octubre de 1642 á favor de su segundo marido el secretario Don Fabián de Contreras para intervenir y disponer de todo lo perteneciente á la herencia de Don Guillem) si carecía de ellos y tuvo que ser enterrado de limosna? ¿De dónde tomaron estas noticias, tanto D. Diego de Vich como Ximeno y en qué se fundaron para darles crédito? Ni dichos autores lo indican ni hemos podido averiguarlo en nuestras investigaciones. Es muy extraño también que al mencionar Lope de Vega y Cervantes en sus producciones á nuestro afamado poeta, uno y otro, que debieron conocerle y mucho más el primero, nada digan

relativo á la situación precaria en que se suponía á Castro, lo cual aumenta nuestras dudas respecto á la certeza de lo que tan rotundamente afirmaron los aludidos escritores valencianos.

Era muy frecuente en aquella época al referirse á nuestros ingenios dar cuenta de algunas particularidades dignas de mención y así vemos á Cervantes, hablando del ilustre Rey de Artieda, decir de él que era *más rico de valor que de moneda*; y á Lope de Vega encomiando al insigne Gaspar Aguilar hacer alusión á sus infortunios, asegurando que su tiempo le había injuriado al no reconocer debidamente sus méritos literarios. De encontrarse el autor de *Las Mocedades del Cid* en situación semejante ¿no es lógico suponer que al mencionarle hubieran hecho alguna indicación en este sentido? Mientras no aparezcan documentos que prueben plenamente las noticias relativas á los últimos años de su vida dadas por Vich y Ximeno, deben considerarse como destituídas de fundamento.

Castro murió en Madrid en 1631, siendo publicado su testamento en veinte y dos de Noviembre.

Su retrato lo hizo Juan Ribalta por encargo de Don Diego de Vich para la galería de valencianos ilustres que donó al Monasterio de Nuestra Señora de la Murta en Alcira. Abandonado este edificio durante la invasión francesa, sufrió grandes desperfectos y aun desaparecieron algunos de los cuadros que en él se conservaban. El celoso patricio y diputado de las Constituyentes de Cádiz Don Francisco Javier Borrull, pidió y obtuvo que pasaran al Museo de la Academia de San Carlos todos los cuadros existentes á la sazón. Los retratos vinieron casi todos,

pero posteriormente se han perdido algunos, contándose desgraciadamente entre ellos los de los poetas Ausias March, Jaime Roig y el canónigo Tárrega.

Difícilmente encontraremos en la historia literaria de Valencia personalidad alguna que haya merecido tantas y tan lisonjeras distinciones y alabanzas como Don Guillem de Castro, y si en ella hay pocos que le aventajen, en el resto de la nación española no son muchos los que se encuentran en este último caso.

El *ilustre manco de Lepanto* Miguel de Cervantes dice en el prólogo de sus *Comedias* que debían estimarse la suavidad y dulzura de las de Castro y en el *Viaje al Parnaso* añade:

«Hizo luego de sí grata presencia
el gran *Don Luis Ferrer*, marcado el pecho
de honor, y el alma de divina ciencia.

Desembarcose el dios y fuese derecho
á darle cuatro mil y más abrazos,
de su vista y su ayuda satisfecho.

Volvió la vista y reiteró los lazos
en DON GUILLEM DE CASTRO, que venía
deseoso de verse en tales brazos.

Cristóbal de Virués se le seguía
con *Gaspar Aguilar* (12), junta famosa
de las que Turia en sus riberas cría.

No le pudo llegar más valerosa
escuadra al gran Mercurio, ni él pudiera
desearla mejor ni más honrosa.»

Lope de Vega en la epístola octava de *La Filomena* (Madrid. Viuda de Alonso Marín, 1621) dirigida *Al licenciado Francisco de Rioja en Sevilla*, le dedica este terceto:

«En urna de alabastro el cristalino
Turia, de *Don Guillem*, á la alta Musa
Jazmines dedicó, laurel previno.»

y en la silva segunda de *El Laurel de Apolo* le dirige los siguientes versos:

«Pero sea desmayo
de los opositores
en armas y en amores
el vivo ingenio, el rayo,
el espíritu ardiente
de *Don Guillem de Castro*
á quien de su ascendiente
fué tan feliz el astro,
que despreciando jaspe y alabastro,
piden sus versos oro y bronce eterno
ya se enoje marcial ó endulce tierno.»

El literato italiano Fabio Franchi en su *Ragguaglio di Parnasso*, trabajo que figura al frente de sus *Essequie Poetiche, overo Lamento de le muse Italiane inmorte del signor Lope de Vega* (Venecia, 1636), donde reseña ligeramente el estado del teatro en los siglos XVI y XVII y habla de los principales poetas dramáticos anteriores y contemporáneos de Lope, hace de Castro esta honorífica mención:

«Al Castro de Valenza, si devono render grazie di tante belle Commedie, che ha fato, e se gli ordini che per alcun tempo non metta nelle sue Commedie quanto di disfida, ne tanto *stricti juris* tratti la materia dell' onore, ne faccia causa di duello il cascare una donna dalle pianelle, ed appoggiarsi a quel che se gli offerisce piu vicino, sebbene questo l' ha fato tanto concettosamente, che fin adesso non e stato superfluo.»

El Doctor Don Juan Pérez de Montalvan, contemporáneo suyo también y uno de los mejores discípulos de Lope, se expresa de este modo en el canto IV de su *Orfeo* (Madrid, 1824):

«Del valenciano Eurípides la lira
(tan digna del romano Amphiteatro)
me diera en la tragedia y en la historia,
por *Don Guillem de Castro*, honor y gloria.»

El magistral D. Antonio Navarro en su *Defensa de las Comedias* le incluyó entre los autores más célebres de su época; Agustín de Rojas Villandrando en la *Loa de la Comedia*, inserta en el *Viaje entretenido* (Madrid, Imprenta Real, 1603) le coloca entre los contemporáneos y competidores del gran Lope; Lorenzo Gracián, hablando en su *Arte del ingenio* (Discurso 46) de la comedia *La fuerza de la costumbre*, la considera *por la bizarría del verso y por la invención, merecedora del inmortal laurel*; y Nicolás Antonio en su *Biblioteca Nova* le cree uno de los poetas más aventajados de su época.

El concepto que formaron estos escritores ha sido posteriormente ratificado en España y fuera de ella. Sería tarea interminable reproducir los juicios que se han emitido acerca de las obras de D. Guillem y la importancia de ellos se comprenderá con solo enumerar los nombres de Lord Holland, Voltaire, Bateux, La Harpe, Ferriere, Vignier, Sismondi, Bouterweeck, Signorelli, Puybusque, Ticknor, Lintilhac, Munch-Bellinghausen, Lemcke, Merimée, Michaelis, Rennert, Martínez de la Rosa, Durán, Lista, Gil de Zárate, Mesonero Romanos y La Barrera.

Al igual que el canónigo Tárrega y Gaspar Aguilar, pertenece Castro á la nueva escuela dramática, que se conoce con el nombre de Lope de Vega por haber sido este soberano ingenio el que la llevó á la victoria con su prodigiosa imaginación y grandísimo talento. Fué uno de sus iniciadores y en sus obras se notan las transformaciones que fué experimentando el nuevo arte, como puede comprobarse con un ligero estudio que se haga de las principales de ellas. *El amor constante, El caballero bobo, El renegado arrepentido y El tao de San Antón* pertenecen indudablemente á la primera época, pues en ellas no se respeta la unidad de acción ni de tiempo, ni aparece tampoco el elemento cómico interviniendo en su desarrollo. En cambio *El Narciso en su opinión, Los mal casados de Valencia* y alguna más se ajustan ya á las reglas que dió el *mónstruo de los ingenios*, y tan acertado estuvo nuestro autor al componerlas, que pueden considerarse como joyas de nuestro teatro clásico. La primera de estas dos últimas sirvió de modelo al celebrado Agustín Moreto para escribir *El lindo don Diego*, obra que le ha valido expresivos elogios y que no encontramos á la altura de aquélla. Los personajes de la primera son reales y el protagonista no resulta tan caricaturesco como el tipo creado por el ilustre autor de *El desdén con el desdén*. El lenguaje es también más correcto, y en cuanto á facilidad en la versificación, nada tiene que envidiar la obra del poeta valenciano á la del madrileño. *La fuerza de la costumbre*, comedia de enredo, es así mismo una de sus producciones más aplaudidas.

Castro es un poeta lírico muy notable, que

además cultivó todos los géneros dramáticos. Hizo loas, sainetes, comedias de costumbres, de espectáculo, dramas sagrados, mitológicos é históricos y tragedias. Fué el autor más fecundo que tuvo en su época el teatro valenciano, más correcto y de más inspiración, alcanzando por todo ello mayor renombre entre sus contemporáneos. Su memoria aún perdura en nuestros tiempos, no solo en España sino fuera de ella, y es considerado como dramático de tanto mérito como Rojas Zorrilla, Alarcón ó Moreto.

La obra capital de nuestro autor fué el drama histórico *Las mocedades del Cid*. La crítica nacional y extranjera lo ha reconocido así, poniendo de relieve sus innumerables bellezas. Ha contribuído también á darle mayor nombradía el haberse inspirado en ella el gran poeta Corneille para escribir su tragedia *El Cid*, una de las obras clásicas de la literatura dramática francesa. No cabe dentro de los límites de este artículo hacer un detallado estudio de *Las mocedades* y además, si lo hiciéramos, poco podríamos añadir á lo que tan magistralmente han dicho los eminentes críticos que hemos enumerado anteriormente. Esta producción literaria es de las que no pasan de moda y con ello creemos haberlo dicho todo.

BIBLIOGRAFÍA

OBRAS DRAMÁTICAS

I *El amor constante.*

II *El caballero bobo.*

Van incluídas en las «Doce comedias famosas de quatro poetas naturales de la insigne y coronada ciudad de Valencia». Valencia, 1608.

III-XIV «Primera parte | de las comedias | de Don Guillem de Castro | natural de la ciudad de | Valencia. Las Comedias que van en este libro son las siguientes:

1. El Perfecto Cauallero.
2. El Conde Alarcos.
3. La Humildad soberuia.
4. Don Quixote de la Mancha.
5. Las Mocedades del Cid, primera.
6. Segunda de las hazañas del Cid.
7. El Desengaño dichoso.
8. El Conde Dirlos.
9. Los Mal Casados de Valencia.
10. El Nacimiento de Montesinos.
11. El Curioso impertinente.
12. La de Progne, y Filomena.

Año (Escudo) 1618.

Con licencia,

En Valencia, en la Impresion de Felipe Mey,
junto á San Esteuan.»

En España no existe ejemplar alguno de esta edición. Salvá niega su existencia en los términos siguientes: «Barrera, en su Catálogo, apunta dubitativamente una edición de la *Primera parte* hecha en *Valencia por Felipe Mey*, 1618, 4.º, tomando probablemente de Jimeno esta noticia; yo pienso no existe semejante impresión, porque el autor en su dedicatoria á Doña Marcela de Vega Carpio, fechada el 25 de Abril de 1621, dice: *Un mercader de libros, mas curioso que cortes, estando yo ausente, imprimió estas doce comedias, añadiendo á sus yerros, los del impresor. Para que esto tenga (ya que no enmienda) disculpa, suplico a v. m. que las admita, lea y acredite.* Hai además un aviso al lector en el que se le advierte que el libro *salia con muchas erratas* y corrige dos de las mas garrafales; la aprobación de D. Juan de Jauregui y la Tasa son tambien del mes de Abril del mismo año 1621. Mucho menos, por consiguiente, creo en la impresión de 1614 de dicha *Primera parte*, apuntada por Tricknor.» (*Catálogo. Tomo primero, pág. 383.*) Vemos pues que tenía razón el erudito Ximeno y á dársela plenamente ha venido el ejemplar existente en la biblioteca de la Universidad de Leyden, del que dá cuenta Mr. Rennert en el prólogo de su edición de *Ingratitud por Amor* (Filadelfia, 1898) y de donde nosotros hemos copiado la portada. Transcribe además el profesor de Pennsylvania la aprobación y licencia, que dicen de este modo:

«Nos Pedro Antonio Serra, Presbitero Doctor en ambos derechos, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, y por el Illustrissimo y Reuerendissimo Señor don Fray Isidoro Aliaga por la gracia de Dios, y de la san-

ta Sede Apostólica Arçobispo de Valencia, y del Consejo de su Magestad etc. en lo Espiritual, y temporal Oficial, y Vicario General en dicha Ciudad, y Diocesis; por quanto por orden, y commission nuestra ha visto y examinado el Doctor Juan Pascual este libro intitulado Primera parte de las comedias compuestas por Don Guillem de Castro; y hauernos hecho relacion que no ay en el cosa contra nuestra Santa Fé Catholica, y buenas costumbres, damos licencia, y facultad que se pueda imprimir en esta ciudad, y Arçobispado: con tal empero que antes que salga á luz, y se vendan nos trayga el Autor, ó otra persona por el un libro de los impresos para ver si concuerda con su original dada en el Palacio Arçobispal de Valencia á 2 de Julio MDCXVIII.»

El Doctor Serra, Vic. General.

Vicente Perez, Secret.»

«El Rey.

«Por quanto por parte de vos don Guillem de Castro natural de la ciudad de Valencia, nos fue fecha relacion que auiaades compuesto, é impreso con licencia en la dicha ciudad de Valencia, un libro de doze comedias que eran (la Humildad soberuia, el Curioso inspert[in]ente, el Conde de Yrlos, el nacimiento de Montesinos, las mocedades del Cid primera y segunda parte, los mal casados de Valencia, el Conde de Alarcos, el desengaño dichoso, Progne y Filomena, don Quixote de la Mancha y el Perfeto cauallero) de que ante los del nuestro Consejo fue fecha presentacion. Y nos fue pedido y suplicado, os mandassemos dar licencia para poder meter en estos nuestros Reynos de Castilla mil cuer-

pos que teniades impresos del dicho libro en el dicho Reyno de Valencia, y por el tiempo que fuessemos seruido os la diessemos para que lo pudiessedes vender en ellos, o como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo, y como por su mandado se hizieron las diligencias que la prematica por nos ultimamente fecha sobre la impression de los libros dispone. Fue acordado que deuiamos mandar dar esta nuestra cedula en la dicha razon, y Nos tuuimoslo por bien. Por lo qual os damos licencia y facultad para que la dicha impression de mil cuerpos del dicho libro que suso se haze mencion que ansi estan en el dicho nuestro Reyno de Valencia la podays meter en estos nuestros Reynos, sin por ello incurrir en pena alguna, no embargante qualesquier leyes y prematicas que aya en contrario, que para en quanto a lo susodicho por esta vez dispensamos, quedando en su fuerza y vigor para en lo demas. Y ansí metido por tiempo de diez años primeros siguientes contados desde el dia de la data desta nuestra cedula, vos ó la persona que vuestro poder huuiere, lo podays vender y vendays estando primeramente tassado por los del nuestro Consejo, y con el se ponga el treslado desta dicha licencia, y de la dicha aprouacion y tassa, y mandamos que de poder de Geronimo Nuñez de Leon nuestro escriuano de Camara, de los que en nuestro Consejo residen uno de los dichos libros impresso rubricado de la rúbrica y señal de su firma. Fecha en Madrid á doze días del mes de Junio de 1618.

»Yo el rey.

»Por mandado del Rey nuestro señor

»Pedro de Contreras»

«Licencia á don Guillen de Castro, natural de la ciudad de Valencia, para que pueda meter en estos Reynos un libro de doze comedias que ha impresso con licencia en el dicho Reyno de Valencia y vender en ellos por tiempo de diez años.»

Rennert apunta la idea de la existencia de otra edición de 1613. En este año y en los dos siguientes consta que Castro vivía en Valencia y esto nos inclina á creer que la edición *princeps* es la de 1618.

Otra edición: «Primera parte de las Comedias de Don Gvillen de Castro. Las Comedias que van en este libro son las siguientes: 1. El Perfecto Caballero. 2. El Conde Alarcos. 3. La Humildad souerbia. 4. Don Quixote de la Mancha. 5. Las Mocedades del Cid. I. 6. Segunda de las Hazañas del Cid. 8. El Conde Dirlos. 9. Los Mal Casados de Valencia. 10. El Nacimiento de Montesinos. 11. El Curioso impertinente. 12. La de Progne y Filomena. Dirigidas á Doña Marcela de Vega Carpio.—Valencia, en casa de Felipe Mey, 1621.»

En 4.º Dos hojas preliminares sin foliar donde se insertan: la dedicatoria fechada el 23 de Abril de 1621; la aprobación de Don Juan de Jauregui; y la tasa, suscritas ésta y la anterior en dicho mes. Carece el volumen de foliaturas y cada comedia tiene sus signaturas respectivas. Las de la primera son A—C, de ocho hojas cada una, la última hoja en blanco; la segunda comedia tiene 20 hojas con las signaturas A—B, ésta de doce: la tercera, 26, con las signs. A—C, ésta de diez: la cuarta, 24, con las signs. A—C, la última hoja en blanco: la quinta, 22, con las signaturas A—C, la última de seis: la sexta, 24,

con las signs. A—C: la séptima, 25, con las signaturas A—C, la última de nueve: la octava, 26, con las signs. A—C, la última de diez: la novena, 21, con las signs. A—C, la última de cinco: la décima, 24, con las signs. A—C, la última hoja en blanco: la undécima, 24, con las signaturas A—C: la duodécima, 26, con las signs. A—C, la última de diez. Suman doscientas ochenta y seis hojas, de ellas tres en blanco intercaladas.

En un tomo titulado: «Comedias de los mejores y mas ilustres poetas de España», impreso en Lisboa en 1652, se reprodujeron *El Conde Alarcos* y *El Perfecto caballero*.

Posteriormente se han hecho otras reproducciones de dramas incluídos en la *Primera parte*, llegando á nuestra noticia las siguientes:

«Comedia famosa: Las Mocedades del Cid, primera parte, por don Guillem de Castro.» Al fin: «Con licencia: en Madrid: en la Imprenta y libreria de Andres de Sotos, Calle de Bordadores, frente de la Iglesia de San Gines.»

En 4.º, de 34 págs. No consta el año, pero debió ser el de 1780 en que se imprimió la segunda parte en los mismos tamaño y condiciones de ésta.

«Núm. 312. Comedia famosa: Las Mocedades del Cid, primera parte por D. Guillem de Castro.» Al fin: «Con licencia: En Valencia: en la Imprenta de Joseph y Tomas de Orga, en donde se hallaran esta, y otras de diferentes títulos. Año 1796.»

En 4.º, de 36 págs. á dos columnas. Estos impresores publicaron también *Las Hazañas del Cid*, segunda parte, en la misma forma. Su número de orden es el 313.

«Handbuch der Spanischen Litteratur Auswal

von Musterstücken aus den Werchen der Klassischen Spanischen Prosaisten und Dichter von den ältesten Zeiten bis auf die Gegenwart, mit biografisch litterarischen Einleitungen von Ludwig Lemcke. Leipzig, Fredrich Fleischer. 1855-56.»

Tres tomos en 4.º mayor. *Las Mocedades del Cid* se halla incluida en el tomo tercero, páginas 292-340, y *Las Hazañas* en las págs. 341-94. Van precedidas de un artículo muy encomiástico para D. Guillem de Castro.

«Teatro Español. Tres flores del teatro antiguo español. *Las Mocedades del Cid*.—El Conde de Sex.—El desden con el desden. Publicadas con apuntes biográficos y críticos por Carolina Michaelis. Leipzig: F. A. Brockhaus. 1876.»

En 8.º mayor, de 348 págs. Las dos partes del *Cid* ocupan las págs. 3-163 inclusive y van precedidas de unas ligeras notas biográficas extractadas de lo que dicen los bibliógrafos valencianos. La Sra. Michaelis declara que para esta edición se sirvió de la hecha por los hermanos Orga.

«*Las Mocedades del Cid* de D. Gvillem de Castro. Reimpresion conforme á la edicion original publicada en Valencia en 1621. Bonn. Librería Eduardo Weber (Julio Flittner) MDCCCLXXVIII.» Al fin: «Imprenta de Carlos Georgi en Bonn.»

En 8.º, de X-214 págs. La segunda parte ó sean *Las Hazañas del Cid* empiezan en la página 107. D. W. Foerster, que cuidó de esta publicación, dice en el prólogo, que le movió á ello el ser muy escasos los ejemplares de las obras de Castro, incluso el *Cid*, como así mismo el descuido con que se han hecho las ediciones modernas. Nota también algunos de los errores que aparecen en ellas. La reproducción de Foerster está hecha con esmero.

«Biblioteca de *La Correspondencia*. Regalo á sus suscritores. Las Mocedades del Cid. Comedia famosa de D. Guillen de Castro. Editor M. M. de Santa Ana. Director A. Sánchez Moguel. 1885. Imp. de *La Correspondencia de España*. Madrid, Factor, 5.»

En 8.º, de 95 págs. y una en blanco al fin. Va precedida de una *Advertencia* que ocupa cuatro páginas, donde su autor Don Antonio Sánchez Moguel, académico de la Historia y Catedrático de la Universidad Central, hace un honroso y acertado juicio del insigne dramático valenciano.

«Biblioteca de *La Correspondencia*. Regalo á sus suscritores. Las Hazañas del Cid. Comedia famosa de D. Guillen de Castro. Editor M. M. de Santa Ana. Director A. Sánchez Moguel. 1885. Impr. de *La Correspondencia de España*. Madrid, Factor, 5.»

En 8.º, de 89 págs. y tres sin foliar al fin: una con el *Indice*, y dos en blanco. A esta comedia precede también una cortísima advertencia del indicado Sr. Sánchez Moguel.

«Biblioteque Meridionale. Publié sous les auspices de la Faculté des Lettres de Toulouse —1.º Serie.—Tomo II. Premiere partie des Mocedades del Cid de Don Guillen de Castro, publié d'après l'édition princeps, avec une Etude critique sur le vie et les œuvres de l'auteur, un commentaire et des poesies inedites. Par Ernest Mérimée, Professeur de Langue et de Littérature espagnoles a la Faculté des Lettres de Toulouse. Toulouse. Imprimerie et Librairie Edouard Privat. 45, Rue des Torneurs, 45. 1890.»

En 4.º, de CXVII—165 págs., una de índice y dos en blanco al fin. Después del prefacio hay

otras dos páginas en blanco. La *Introduction* que precede al drama consta de tres partes: 1.^a Biografía de Guillem de Castro; 2.^a Noticia de los manuscritos y ediciones de las obras de Castro, y 3.^a El teatro de Guillem de Castro y *Las mocedades del Cid*. En el apéndice van diez poesías inéditas tomadas de un Cancionero español, existente en Nápoles, formado á principios del siglo XVII por el poeta Matías Duque de Estrada. Los títulos de las mismas son:

I. *Carta en tercetos de un ausente por una desgracia á un amigo suyo*. II. *Carta en quartillas de una dama a un galan ausente por una desgracia*. III. *Romance de un galan preso por causa de su dama*. IV. *Cancion de un aflixido ausente*. V. *Tercetos de un galan que se fué aflixido por la muerte de su dama, y escribe a un amigo suyo en ausencia*. VI. *Decimas de un galan ausente y celoso*. VII. *Soneto de un galan que esperaba la noche para ver su dama*. VIII. *Romance de un galan que se le murió su dama*. IX. *Soneto de un galan ausente al tiempo*. Y X. *Soneto de un melancólico de un sueño*. Este último soneto figura en *El Prado de Valencia* de Mercader á nombre del pastor *Olimpo*.

«Collection publiée sous la direction De M. E. Mérimée, Professeur de langue et de littérature espagnoles a l'Université de Toulouse. *Las Mocedades del Cid*. Texte de l'édition princeps, avec l'orthographe récente. Commenté et annoté a l'usage des classes par Ernest Lacroix, Professeur d'espagnol au lycée de Foix. Paris, Garnier frères, Libraires-éditeurs. 6, Rue des Saints-Pères, 6. 1897.»

En 8.^o, de VIII—203 págs. y una en blanco al

fin. Va precedida de dos advertencias y una noticia biográfica basada en el estudio de Mérimée. Lleva también un catálogo muy completo de las obras de Castro.

«Joyas dramáticas. Las Mocedades del Cid. Comedia famosa de D. Guillen de Castro. Madrid. Biblioteca de «La Unión Católica». 1898.»

En 8.º, de 96 págs. Publicose en el folletín de *La Unión Católica*, periódico de la corte, y es una copia exacta de la edición del Sr. Sánchez Moguel.

D. Ramón de Mesonero Romanos, en el tomo primero de *Dramáticos contemporáneos á Lope de Vega*, incluye: *Las Mocedades del Cid*, *Las Hazañas del Cid* y *Los Mal casados de Valencia*. Ocupan las págs. 239-79 inclusive las dos primeras y las págs. 367-90, la última.

Don Eugenio de Ochoa reprodujo *La mal casada de Valencia* (?) en el tomo primero del *Tesoro del Teatro Español* (París, imprenta de Casimir y Crapelet, 1838. En 8.º francés).

XV. «Algunas hazañas de las muchas de Don Garcia Hurtado de Mendoza, Marques de Cañete. Impresa en Madrid por Diego Flamenco, año 1622.» En 4.º

Es un cuaderno de 70 hojas con cuatro preliminares donde se halla la dedicatoria á D. Juan Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete é hijo del protagonista, suscrita por el poeta D. Luis de Belmonte Bermúdez. El Doctor Don Antonio de Mira y Mescua, D. Francisco de Tapia y Leyva Conde del Basto, y D. Luis de Belmonte Bermúdez, hicieron la primera jornada: D. Juan Ruíz de Alarcón; D. Luis Velez de Guevara, y D. Fernando de Ludeña, la segunda: y D. Jacinto de Herrera, D. Diego de Villegas y

D. Guillem de Castro, la tercera. La escena final es de Belmonte Bermúdez.

La parte de Castro comprende 346 versos y empieza:

«Salen Coquin y algunos indios y Chilindron en medio de ellos»

«Chilindron ¡Ba, ba, ba!...

Coquin ¿Que decis? que?

¿Direisme cuanto os pregunto?...»

En el tomo vigésimo de la *Biblioteca de Autores Españoles*, que lo forman «Comedias de Don Juan Ruiz de Alarcon y Mendoza. Coleccion hecha e ilustrada por Don Juan Eugenio Hartzenbusch» (Madrid. M. Rivadeneyra, 1852), figura ésta desde la pág. 487 á la 508 inclusive.

XVI—XXVII. «Parte segunda de las comedias de Don Gvillem de Castro. Dirigidas á Doña Ana Maria Figuerola y de Castro. Año 1625. En Valencia. Por Miguel Sorolla.»

En 4.º Cuatro hojas preliminares, con 556 páginas numeradas. Las doce comedias de esta *Parte* segunda se titulan: «Engañarse engañando.—El mejor esposo San José.—Los enemigos hermanos.—Cuanto se estima el honor.—El Narciso en su opinion.—La verdad averiguada y engañoso casamiento.—La justicia en la piedad.—Pretender con pobreza.—La fuerza de la costumbre.—El vicio en los extremos.—La fuerza de la sangre.—Dido y Eneas».

Al frente de ellas van la dedicatoria y prólogo, que por ser muy curiosos y cortos, copiaremos íntegros. Dicen de este modo:

«A Doña Ana Figuerola de Castro. El principal motivo, sobrina y señora mía, que he tomado para imprimir esta segunda parte de mis come-

dias, ha sido por saber lo que vuesamerced gusta de entrenerse leyendolas los ratos que le cansa la almohadilla, excusandola con esto el leer en ellas malas letras, peores puntuaciones y yerros desatinados. De los que tienen por culpa mía no la pido perdon, porque á vuesamerced no se lo parecieran, no por no entenderlos sino porque, siendo míos, los mirará apasionadamente. Guardemela nuestro Señor muchos años, como lo desea.—Don Guillem de Castro.»

«Al lector.—No quiero llamarte discreto ni sabio, porque tal vez podrá ser que no lo seas, ni lisongearte quiero tampoco con la comun civildad de llamarte piadoso; pues si sabes, no tengo mis cosas por tan levantadas de punto, que te causen envidia y dejes por eso de alabarlas; y si ignoras, tus alabanzas me serviran de vituperios. Solo quiero advertirte que, ademas de imprimir estas doce comedias por hacer gusto á mi sobrina, lo hice tambien porque en mi ausencia se imprimieron otras doce, y tanto porque en ellas habia un sinfin de yerros, como porque la que menos tiene tendrá de quince arriba, que fué cuando la poesia cómica, aunque menos murmurada, no estaba tan en su punto, me animé á hacer esta segunda impresion. Si me engañé en imprimir estas por disculpar aquellas, causa he tenido bastante, pues en toda España las siguieron y celebraron con grande exceso. Algunas equivocaciones tienen; pero por no parecer afectado y melindroso, no advierto las erratas, porque pienso que no son tan considerables, que no las entiendan los que saben y las enmienden, y los que ignoran, es cierto que, desconociendolas, pasaran por ellas como si no lo fueran.»

De las comedias citadas fué reimpressa *La*

justicia en la piedad, trastocando los términos del título (*) en la «Parte veinte y seis de Comedias nuevas escogidas de los mejores Ingenios de España. Dirigidas á Doña Isabel Correas Ximenes Cisneros y Castro, señora de la nobilísima casa del Valle de Mena, en la Montaña, y muger que fué de Don Iuan Francisco Sierra y Cortazar, Regidor de la Villa de Madrid, y su Tesorero, Secretario de su Magestad en el Real de Castilla. Año † 1666. Con Privilegio en Madrid, por Francisco Nieto. A costa de Iuan Martin Marinero, mercader de libros. Vendese en la Puerta del Sol.»

Volumen en cuarto que además contiene obras de Matos, Montero de Espinosa, Luis de Oviedo, Martínez de Meneses y Belmonte, *Tirso de Molina*, Sebastián de Villaviciosa, Gaspar Aguilar, José Ruiz, Jacinto Hurtado de Mendoza, Pedro Francisco Lanini y Francisco de Avila.

El Sr. Mesonero Romanos en el aludido tomo de la Biblioteca de Rivadeneyra reprodujo las comedias: «La justicia en la piedad.—El Narciso en su opinion.—y La fuerza de la costumbre.»

Don Diego de Vich en su *Dietario* afirma que se representó en Valencia una comedia de Castro con el título de *La justicia en la verdad*, que según convienen todos los biógrafos, no es otra que *La justicia en la piedad*.

Lope de Vega, en la dedicatoria á Don Guillem de Castro de su comedia *Las almenas de Toro*, hace un gran elogio de sus tragedias y en especial la de Dido y Eneas, á la que dedicó un soneto. Por ser aquélla muy curiosa vamos á transcribirla. Dice así:

(*) «Comedia famosa La piedad en la ivsticia, de Don Gvillem de Castro.» Empieza en el reverso del folio 187 y termina en el 211.

«Al Ingenio de v. m. se deuian grandes Elogios, y de los mejores de Castilla, pues con tanta felicidad ha honrado nuestra lengua con sus escritos con que ha obligado á quantos nacimos en ella, y en cuyo nombre sirue de oracion este humilde reconocimiento. Entre las tragedias que v. m. tan ingeniosamente ha escrito, para lo que tiene Genio particular (como estilo superior, y digno de mayores sentencias y pensamientos) es la *Dido* celebradissima, á quien el dia que yo la vi en essa ilustrissima ciudad hize este Epigrama

»Fenisa Dido que en el mar Sidonio
las rocas excediste conquistada,
y en limpia castidad jamas violada,
conseruaste la fé del matrimonio.

Perdona el atrevido testimonio,
no por ser de Virgilio celebrada,
mas porque ya de Don Guillen honrada
rompe su enojo, y su Epigrama Ausonio.

La Diosa que en la mar nació de espuma,
adore por sus versos tu belleza,
pues te leuantan á grandeza suma,

Rinde á su dulce ingenio su aspereza,
que mas gana tu fama con su pluma,
que pierde en ser burlada tu firmeza.»

XXVIII. *El Cerco de Tremecen.*

Figura en el volumen siguiente: «Doce Comedias de varios Autores, los títulos de las quales van en la siguiente oja. Con licencia. Empresso en Tortosa en la Empronta de Francisco Martorell, Año de 1633.» En 4.º Comprende obras de Fray Alonso Remon; Ldo. Miguel Sánchez; Mira y Mescua; Velez de Guevara, y Licenciado Mejía de la Cerda.

XXIX. «Entremes famoso de Cornelio
Va al fin una letrilla»

Hállase en un libro comprensivo de trece entremeses de varios autores, al parecer impresos separadamente, y de los cuales tienen la mayor parte (no éste) el pie de imprenta que sigue en las portadas:

«Impreso en Cadiz, por Francisco Juan de Velasco, en la plaza, entre los escribanos—Año de 1646.—Año de 1647» Posee este libro el señor Don Aureliano Fernandez Guerra.»

Esta es la única noticia que tenemos, copiada literalmente del *Catálogo bibliográfico y biográfico del Teatro antiguo español*, por Don Cayetano Alberto de la Barrera, página 83.

XXX. *Las maravillas de Babilonia.*

Consta en el tomo titulado: «Flor de las mejores doze Comedias de los mayores Ingenios de España sacados de sus verdaderos originales—Madrid, 1652. Por Diego Diaz de la Carrera, impresor del Reino. A costa de Mateo de la Bastida, mercader de libros.» En 4.º Cuatro hojas prels. y 264 foliadas.

Comprende obras de Luis Velez de Guevara, Antonio Hurtado de Mendoza, Antonio Enriquez Gómez, Antonio Sigler de Huerta, Luis Velez de Guevara, Rojas Zorrilla y Mira y Mescua, Alonso Cubillo de Aragón, Rodrigo de Herrera y Jerónimo de Villayzan.

XXXI. *El Prodigio de los Montes y Martir del Cielo* (Santa Bárbara).

Figura en el libro: «Autos Sacramentales, con quatro Comedias nvevas, y sus Loas, y Entremeses. Primera parte. Dedicada á Don Francisco de Camargo y Paz, caballero de la orden de Santiago. Sesenta y quatro pliegos. Con li-

cencia, en Madrid, por María de Quiñones. Año de 1655. A costa de Juan de Valdes, mercader de libros, en frente de Santo Tomas.» En 4.º, de cuatro hojas prels. y 256 foliadas.

Otra edición: «Num. 55. Comedia famosa. El prodigio de los montes y martyr del Cielo, Santa Barbara de Don Guillen de Castro.» Al fin: «Hallarase esta Comedia, y otras de diferentes Títulos, en Madrid en la Imprenta de *Antonio Sanz*, en la Plazuela de la calle de la Paz. Año de 1729.» En 4.º, á dos col., de veinte y ocho páginas sin numerar.

XXXII. *Loa.*

Fué representada en Sevilla por la compañía de Arias y se halla incluída en el libro de *Autos Sacramentales* que acabamos de describir.

XXXIII. *El Nieto de su padre.*

Va comprendida en el libro: «Nuevo Teatro de Comedias varias de diferentes autores. Decima parte. Dedicada al señor Don Joseph Pardo de Figueroa, Cavallero de la Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad, y su Fiscal en el Real y Supremo de Castilla etc. Año (Escudo) 1658. Con Privilegio—En Madrid. En la Imprenta Real. A costa de Francisco Serrano de Figueroa, Mercader de Libros. Vendese en su casa, enfrente de San Felipe.» En 4.º, de cuatro hojas prels. y 238 foliadas. Las restantes comedias son de Moreto, Zabaleta, Enriquez Gómez, Velez de Guevara, Villegas, Cubillo de Aragón, Rodrigo Enriquez, Lope de Vega y de tres ingenios.

XXXIV. «Comedia famosa. *Las cañas en el papel, y dudoso en la venganza.* De Don Pedro Calderon.»

Ocupa los folios 146-61 inclusive del libro: «Pensil de Apolo, en doze Comedias nuevas de

los mejores Ingenios de España. Parte catorce. Dedicada al Excelentissimo Señor D. Baltasar de Rojas Pantoja, Señor de las Baronias de Segur y de Pierola, Cavallero de la Orden de Santiago, de el Consejo de Guerra de su Magestad, y su Maestre de Campo General del Exercito del Reyno de Galicia. (Escudo). Año 1660. Con privilegio. En Madrid: Por Domingo Garcia y Morras. A costa de Domingo Palacio y Villegas, Mercader de libros. Vendese en su casa, frontero de Santo Tomas». En 4.º, de cuatro hojas preliminares y 242 foliadas.

En esta *Parte*, como hemos visto, *Las cañas en el papel* se atribuye á Calderón. En la Biblioteca Nacional hay una copia manuscrita donde aparece Guillem de Castro como su verdadero autor, opinión que siguen Vera Tasis y La Barrera. Don Diego de Vich también es de este parecer y anota el día en que se representó en el teatro de Valencia.

Las restantes obras son de Moreto, hermanos Figueroa y Cordova, Matos Fragoso, Zarate y Belmonte Bermúdez. Domingo García y á costa también de Domingo Palacio, hizo otra edición de esta parte, sin diferencia alguna, en el año 1661.

Otra edición: «Num. 14. Comedia famosa, Las canas en el papel, y dudoso en la venganza. De Don Pedro Calderon de la Barca.» Al fin: «En Zaragoza: En la Imprenta que está en la plaza del Carbon sobre el Peso Real, donde se hallará esta, y otros muchos titulos, como tambien diferentes géneros de Xacaras, Relaciones, y Libros.»

En 4.º, á dos columnas, de 36 págs. Sin año. Fines del siglo XVIII.

XXXV. «Comedia famosa. *Allá van leyes, donde quieren Reyes*. De Don Gvillen de Castro.»

Ocupa diez y seis hojas, á dos columnas, del libro «Parte diez y seis de Comedias nuevas, y escogidas, de los mejores Ingenios de España. Dedicadas á Don Francisco de Medrano y Bazan, del Consejo de su Magestad, y Alcalde en su Casa y Corte. (Escudo). Con licencia. En Madrid, por Melchor Sanchez. Año de 1662. A costa de Mateo de la Bastida, Mercader de libros. Vendese en su casa, frontero de San Felipe.» En 4.º, con cuatro hojas prels. Cada comedia tiene su foliatura especial.

Las otras comedias pertenecen á Martínez de Meneses, Fernández de Mesa, Rojas Zorrilla, Velez de Guevara, Juan Velez de Guevara, Alonso de Alfaro, Herrera (Rodrigo de), Rosete Niño, y de tres ingenios.

XXXVI. *Las barracas del Grao de Valencia*.

Mérimée incluye, con el número 59, en el catálogo de las obras de Castro, una con este título, sin dar más antecedentes. En la «Parte treinta y seis. Comedias escritas por los mejores Ingenios de España. Dedicadas á Doña Isabel Correas... Año 1671. Con licencia, en Madrid, por Josef Fernandez de Buendia», hay una así titulada y atribuída á tres ingenios. ¿Será la misma?

XXXVII. *Loa* que empieza: «Pasaba el gran Carlos V...»

Se encuentra en la pág. 198 del libro: «Avtos sacramentales, y al nacimiento de Christo, con sus Loas y entremeses. Recogidos de los maiores ingenios de España. Dedicados á Don Diego Perez Orejon, Secretario del Rey nuestro Se-

ñor, y Escriuano Mayor del Ayuntamiento de esta coronada Villa de Madrid. Con licencia.— En Madrid: Por Antonio Francisco de Zafra. Año 1675. A costa de Iuan Fernandez, Mercader de Libros, vive debaxo de los Estudios de la Compañia de Jesus.» En 4.º, de cuatro hojas preliminares y 390 págs.

XXXVIII—IX. «Comedias de Tirso de Molina y de Don Guillen de Castro. Madrid. Imprenta de Fortanet. Calle de la Libertad, 29. 1878.»

En 8.º, de LXIX—326 págs., una de índice y cinco en blanco al fin. Lleva un retrato de *Tirso de Molina* grabado al acero por Bartolomé Maura. Al principio, y después de una *Advertencia de los editores*, vá un estudio titulado «Observaciones sobre el carácter de D. Juan Tenorio», por D. Francisco Pi y Margall. El volumen lo constituyen tres comedias: *Tan largo me lo fiáis*, de Tirso, que termina en la pág. 114; sigue *La tragedia por los celos*, de Guillem de Castro, que llega á la pág. 221, donde se lee esta nota: «Laus deo acavola don Guillen de Castro en Madrid á 24 de diciembre de 1622 años para antonio de prado. Sacose del berdadero original fielmente y está á la letra con él—Antonio Lopez de Lamadrid.»—«He visto esta comedia intitulada la *Tragedia por los celos* de mandado del Sr. Vicario general, y no hay en ella cosa contra nuestra santa fé católica, y asi se le dá licencia para que se represente. En Pamplona á 11 de Noviembre de 1628 años. D. Juan de Velasco.» La última comedia es *Quien no se aventura*. El tomo lleva el número doce de la *Coleccion de libros españoles raros ó curiosos*.

XL—XLI. «Ocho comedias desconocidas de Don Guillem de Castro, del licenciado Damian

Salustio del Poyo, de Luis Velez de Guevara, etcétera. Tomadas de un libro antiguo, nuevamente hallado, y dadas á luz por Adolf Schaeffer. Leipzig: F. A. Brockhaus. 1887.» Al fin: «Imprenta de F. A. Brockhaus. Leipzig.»

Dos tomos en 8.º El primero de XVI—338 páginas y el segundo de 294. En el erudito prólogo del colector se reseña el volumen antiguo anotando las comedias que figuran en él. A juicio de Schaeffer debió publicarse por los años de 1616 al 18, aduciendo en pró de ello atendibles argumentos. En el tomo primero figura *El tao de San Anton* de Guillem de Castro (págs. 83-145) y en el segundo *El renegado arrepentido* (páginas 1-64). Respecto á la primera duda el colector que sea de Castro, y el escaso mérito de ella, lo disparatado del desarrollo de la acción y también su forma muy descuidada, nos inclinan á admitir dicha opinión.

XLII. «Publications of the Vniversity of Pennsylvania. Series in Philology, Literature, and Archæology. Vol. VII. Ingratitud Por Amor Comedia de Don Guillen de Castro. Edited, with an introduction, by Hugo A. Rennert Professor of Romanic Languages and Literatures in the Vniversity of Pennsylvania. Published by the Vniversity Philadelphia. 1899. Ginn & Company. Selling Agents. 7-13 Tremont Place Boston, Mass.»

En 4.º, de 120 págs. Edición muy bien hecha. La introducción de Rennert es interesante y en ella se resume con acierto todo lo que hasta la fecha se sabía acerca de Guillem de Castro.

XLIII. «M. Serrano Sanz. Comedia del Pobre Honrrado de D. Guillem de Castro. Extrait du Bulletin Hispanique de 1902. Bordeaux: Fe-

ret & Fils, Editeurs, 15, Cours de l'Intendance. Lyon: Henri Georg, 36-42, passage de l'Hotel-Dieu. Marseille: Paul Ruat, 34, rue Paradis. Montpellier: C. Coulet, 5, Grand Rue. Toulouse: Edouard Privat, 45, rue des Torneurs. Madrid: Murillo, Alcalá, 7. Paris, Alber Fontemoing, 4, rue le Goff. 1902» Al fin: «Bordeaux.—Imprimerie G. Gounouilhou, rue Guiraude. 9-11».

En 4.º, de 68 págs. Para esta impresión se ha utilizado un manuscrito existente en la Biblioteca Nacional de Madrid.

XLIV. *La Margarita preciosa*. Mérimée presume que fué escrita en 1599. Esta y las siguientes afirman algunos bibliógrafos que se publicaron sueltas.

XLV. *La manzana de la discordia y robo de Elena*, en colaboración del Dr. Antonio de Mira y Mescua. En la Biblioteca Nacional, y procedente de la de Osuna, se conserva una copia manuscrita de letra del siglo XVII que consta de 74 hojas.

Empieza: «En hora felice venga»

Acaba: «aquí, senado se acaba.»

XLVI. *La condicion trocada*. ¿Será *La fuerza de la costumbre*?

XLVII. *La degollacion de San Juan Bautista*.

XLVIII. *Donde no está su dueño está su duelo*.

XLIX. *El enamorado mudo*.

L. *Pagar en propia moneda*.

LI. *Primero al Rey, que al honor*. En la Biblioteca Nacional hay una copia manuscrita, de 62 hojas, letra del siglo XVII. Empieza la comedia:

«Clau. Esperad, no desa suerte»

Acaba: «y perdonad nuestras faltas.»

LII. *Turno vencido.*

LIII. *Quien malas mañan ha, tarde ó nunca las perderá.* Procedente de la biblioteca de don Agustín Durán, se conserva copia manuscrita de esta comedia en la Nacional.

Emp.: «*Gal.* A questo Francia ha llegado.»

Acaba: «la muerte dió fin en ellas.»

OBRAS NO DRAMÁTICAS

I. *Academia de los Nocturnos de Valencia.*

De Guillem de Castro se conservan en las actas varias poesías y discursos (véase en la segunda parte del presente Cancionero el índice que lleva por título *Los trabajos de la Academia*).

Aguilar. *Fiestas nupciales en el casamiento de Felipe III.* Valencia. 1599. Figura al principio un «Soneto de Don Guillen de Castro» que empieza: «Como en el cielo impireo se tratase...»

Mercader. *El Prado de Valencia.* Valencia 1600. Al principio hay un soneto que empieza: «Belleza, armas y letras son las cosas...» Páginas 66 á 68. «Venganza de una dama mudable, por Don Guillem de Castro.» Cuatro octavas leídas á los Nocturnos en 1 de Diciembre de 1593. Págs. 75-76: «Soneto de Don Guillem de Castro á don Leudomio Mercader»: Con estrambote; comienza: «No es mucho que un jardín ayan plantado...» Págs. 83-85. «*A una dama indeterminada,* por don Guillem de Castro.» Son

cuatro redondillas. Pág. 208. *Soneto de Olimpo al sueño*, el cual empieza: «No me dexes en manos del cuydado...» Publicado por Teza como inédito, ocurriendo lo mismo con la poesía titulada *Redondillas de Fideno á unos pastores que hablaban por una cerbatana* (Pág. 33). En las págs. 114 y siguiente se hace de Castro el siguiente elogio:

«Don Guillem de Castro cria,
entre Marte y el esfuerzo
su regalada poesia,
que semejando al mastuerzo
se le ha crecido en un dia.

Mas con favor tal colmado,
que entre el arena sembrado,
de la paya que asigura
echa tallos en hondura
despues de auerse entallado.

Mostró su lança bien cara
de verdes hojas vestida,
que al almendro se acompara,
en un punto florecida,
como de Bamba la vara.

Las musas dixeron qu'es
melancólico cipres,
y por dalle refrigerio,
lo embian á un cimiterio
hasta alegrallo despues.»

Catalán. *Justas poéticas*. Valencia, 1602. Pág. 212: soneto de «D. Guillem de Castro á la deuocion.» Dedicado al abrazo que un Crucifijo dió á San Bernardo. Págs. 219-21. *Octauas á Sant Vincente Ferrer de Don Guillem de Castro á la deuocion.*

Gómez. *Fiestas á la canonizacion de San Raymundo*. Valencia, 1602. Págs. 399-401: cinco *Redondillas de Don Guillem de Castro Valenciano, á la nauegacion de San Raymundo*. Ximeno, y La Barrera, tomándolo de éste, creyeron que esta composición era la premiada. Ya hemos dicho anteriormente que la joya la llevaron unas octavas que no se publicaron y desgraciadamente se han perdido.

Yagüe de Salas. *Los amantes de Teruel*. Valencia, 1616. Soneto encomiástico que empieza: «El que tragedia infausta, aunque amorosa...»

Camargo. *Muerte de Dios por vida del hombre*. Madrid, 1619. Poesía laudatoria al principio.

Lope de Vega. *Justa poetica á la Beatificacion de San Isidro*. Madrid. 1620. En los folios 34 y 35 hay una *Cancion. De don Guillen de Castro*, compuesta de doce estrofas de cinco versos. En el folio 66: cuatro *Decimas. De don Guillen de Castro*.

Monforte y Herrera. *Fiestas á la canonizacion de S. Ignacio de Loyola y S. Francisco Xavier*. Madrid, 1621. En los folios cuarenta y uno y siguiente una composición encabezada de este modo: «Tuuieron el segundo lugar las decimas de don Guillen de Castro.» Son seis y empieza la primera: «Francisco insigne esplendor.»

Lope de Vega. *Fiestas á la canonizacion de S. Isidro*. Madrid, 1622. Folio diez y siete preliminar: soneto que comienza: «O Religiosa admiracion, o pura...» Folio 65: «*Tercero Combate. De Don Gvillen de Castro. Octavas*» Empezan: «De grave culpa en su inocente esposa...»

Camerino. *Novelas amorosas*. Madrid, 1624. Entre las poesías laudatorias se inserta la siguiente:

«D. Gvillen de Castro

Al autor

Svs Novelas propiamente
Llama Amorasas su Autor
Pues de Amor tratan y Amor,
Causa su estilo valiente:
Y su inuencion eminente
En su ingenio tanto admira,
Que hazer puede en quien la mira,
Con ingeniosa piedad,
(Imitando la verdad)
Amorosa la mentira.»

Camerino. *Discurso político*. Madrid, 1631.
Poesía laudatoria al principio de este folleto.

Teza. «De una antologia inedita di versi spagnoli fatta nel secento.» Venecia, 1889. Constan en este folleto: I. *Soneto de un galan ausente al tiempo*. II. *Soneto de un melancólico de un sueño*. III. *Carta en tercetos de un ausente por una desgracia á un amigo suyo*. IV. *Soneto de un galan que esperaba la noche para ver su dama*. V. *Cancion de un afligido ausente*. VI. *Romance de un galan que se le murió su dama*. VII. *Tercetos de un galan que se fué aflixido por la muerte de su dama y escriue á un amigo suyo en ausencia*. VIII. *Quintillas de un galan que una pariente le dexaba por pobre y se cassava con un rico*. Y IX. *Octava rima á una dama que en una enfermedad le cortaron los cabellos*.

Teza. *Versi spagnoli*. Venecia 1890. En esta publicación se insertan: X. *Romance de un galan escusandose con su dama*. XI. *Romance de un galan preso por causa de su dama*. XII. *Carta en quartillas de una dama á su galan*

ausente por una desgracia.—XIII. *Quintillas de un galan desengañado y quexoso.* XIV. *Quintillas á unas damas que hicieron una cerbatana de una caña y se hablaban por ella de una ventana á otra.* XV. *Decimas de un galan ausente y celoso.* XVI. *Octava rima advirtiendo como se ha de vengar un galan de una dama mudable.* XVII. *Novenas de un galan ausente que fué amado y en ausencia fué olvidado.* Y XVIII. *Dialogo en quintillas entre un galan y una dama emboçada en un sarao.* (De esta solo las dos primeras quintillas.)

Estas diez y ocho poesías son todas las que de Castro contiene el Cancionero inédito de Matías Duque de Estrada existente en Nápoles. Mérimée al fin de *Las Mocedades* reproduce las de los números I al VII—XI—XII—y XV; y Mele en sus *Rimes inédites* (Bordeaux. 1901) la XVIII completa. Las *Decimas de un galan ausente y celoso* son notables y como muestra vamos á reproducir la última. Dice así:

«Ruegote, mi ausente bella,
Para que en todo me valgas,
que á ver la calle no salgas,
sin saber que estoy en ella.
Inclinacion de mi estrella
esta condición me dió
y á tanto extremo llegó,
que sueles causarme enojos
si en otro pones los ojos
aun para ver si soy yo.»

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS

Partida de bautismo

«Castro=Joã gilem=a III del pnt mes (Noviembre de 1569) fonc bategat joã gillem fill de dō frãcisco de castro fonc cōpares dō gillem beluis y dona joana palafoix.»

(Libro segundo de bautismos correspondiente á los años 1552-69. Folio 490. Archivo de la Iglesia parroquial de San Martín.)

Partidas de bautismo de D. Juan, D. Francisco y D.^a Magdalena de Castro

«iuã pere franses crespí de castro Dijous a 26 del sobredit (Octubre de 1570) b. mre galant a iuã pere franses crespí fill de dō francisco de castro c. miquel barberá mre en theologia c. maria barberana don-sella.»

«frãces iuã bonaventura Castro miquel barbera mre en theologia c. sor juana garcera beata.» Diuēdres a XII (Diciembre de 1572) b. mos. pedro a frances iuã bonauētura fill de dō francisco de castro caualler c. mos. mre en theologia c. sor juana garcera beata.»

«Castro
maria
madalena
iuana Diumēge a 27 (Abril de 1578) b. lo rector á maria madalena juana filla de dō francisco de castro c. don francisco belluis c. dona maria mas-có viuda.»

(«Libre de bateigs de la parrochial de S.^t Esteue de Valencia començant en lo any 1542 fins 1587»=Tomo 3.^o=Folios 316 vuelto, 331 vuelto y 367 respectivamente=Archivo de dicha parroquia.)

—
Partida de desposorios

«Don guillem
de castro
y
dona Mar-
quesa re-
bolledo A 17 de dehembre 1695 desposá p. verba de presēts en lo monestir de la saydia mⁿ Gabriel torres beneficiat de S^t Steue precehint la llicencia del S^{or} oficial donada á 7 dels dits mes y any y les admonicions more solito A Don Guillem de castro caualler de la ciut. de Val^a habit.^{or} y dona marquesa rebolledo donzella de la dita ciut. de Val^a habit.^{ra} filla de don Hieroni giron de rebolledo caualler de la dita ciutat de Val^a en presencia de Anthoni sales porter de la badia y de fces molla scuder.»

(«4. Libre de despos.^s e nouies de s llo.^s 1578 fins 1599.» Folio 110.=Archivo de la Iglesia parroquial de San Lorenzo mártir.)

—
Misa nupcial

«Dō Guillem de cas- Agost 1596—A 27 de dit
tro en oyren missa nupsial Don
Rebolledo Guillem de castro y dona
Marquesa Girō y de rebolledo desposats en la
parrochia de S. Llorens á 17 de deembre del
any 1596?»

(«Libre de desposorios dl^a Parrochial de S. Esteue que comença en lo any 1568 fins 1620» Tomo primero. Folio 215 vuelto.—Archivo de dicha parroquia.)

Partida de bautismo de Doña Juana de Castro y Rebolledo

«a juana Anna Maria frācisca jacinta castellana. Dijous á 19 de setembre (1596) bateja Mⁿ Gabriel torres á juana anna Maria francisca jacinta castellana filla de don Guillem de castro y de dona Marquesa Giron de Rebolledo c. don Miquel Rebolledo señor de andilla y c. dona castellana belluis viuda de don Francisco de Castro.»

(«Libre (4.º) de Batismes dla parrochia de S^t esteue començan en lo any 1588 fins 1618»—Folio 51—Archivo de dicha Iglesia.)

Nombramiento de Gobernador de Seyano

«Capitanatus terrae | D. Guglielmo de Castro Leigliani

Expedito fuit provisio patens officii Capitana tus terrae in personam M.^{ci} Don Guglielmo de Castro pro uno anno integro et deinde in autea ad beneplacitum cum provisione lucris, gagiis et emolumentis solitis et consuetis qui praestitit juramentum in pose M.^{ci} et circumspecti Petri de Valcarcel Regi Colateralis consiliari et regiam Cancelariam Regentis; cum aliis clausulis solitis et consuetis in forma Regia Cancellariae. Datum Neapoli dia prima Junii 1607—El Conte de Benavente=Capitanatus terre Seigliani in personam Mag^{ci} Don Guglielmi de Castro in forma Regia Camarae.»

(Grande archivio de Stato Napolis=Collaterale Officiorum Vices
Vol. 11 dall'año 1606—1608.)

Poderes de Don Juan de Tasis á Don Guillem de Castro

Die 23 decembris 1609 Sepan cuantos esta
Instant don carta publica de poder
Guillem de castro vieren entendieren y
 ohyeren como yo don
 Joan de tasis y porras
 vecino de valladolid al
 presente hallado en la
 villa de denia de mi
 buen grado y cierta
sciencia otorgo é conosco que doy todo mi poder
quan bastante yo le tengo e de derecho se re-
quiere á vos don Guillem de castro cauallero de
la ciudad de Valencia vezino y morador presente
y a la persona que vos nombraredes y sostituhe-
redes para que representando mi persona po-
days hauer recibir e cobrar assi por tela de
juhicio como en otra manera de cesar Agatolo y
Pompeyo breui e de otra qualquier persona que
tuuiere orden y comision de Juan Jorge Pauia y
Joan maria cauana mill reales castellanos que el
dicho Juan Jorge Pauia scriue al dicho Cesar
agatolo y Pompeio breui se me den conforme
letra de aviso y pago escrita de la mano del di-
cho Juan Jorge Pauia el postrero de octubre
proximo pasado presente año. E firmada mas
abaxo de la mano del dicho Juan maria cauana e
de lo que recibieredes deys carta de pago, lacte
e finequito con las fuersas necessarias para su
validacion las quales siendo por vos otorgadas e
por vuestros sustitutos yo desde agora las otor-
go sin esceptar ni reseruar cosa alguna en cum-

plir en todo tiempo si sobre la cobrança e fuere necesario podays parecer ante todas e qualesquiera justicias e haber todos los pedimentos autos y juramentos que para la dicha cobranza sean necesarios e que yo podria haber si fuera presente el qual dicho poder vos doy e a vuestros sustitutos con libre e general administracion y con sus incidencias e dependencias e vos relieuo a vos e a ellos en forma de drecho e para lo haber por firme obligo mi persona e bienes en fe y testimonio de lo qual otorgue la presente escritura de poder en la dicha villa de denia y que contamos a diez y ocho dias del mes de diciembre año del nacimiento de nuestro Señor dios Jesucristo de mill seiscientos y nueue años siendo presentes por testigos a dichas cosas sebastian vela labrador y Gabriel vallalta marinero de la dicha villa de denia vesinos y moradores Jhs. La presente escritura de poder de mano propia scrita fue sacada de los libros y notas de mi Miguel martin notario scriuano publico por todo el Reyno de Valencia en la dicha villa de denia e porque en toda e qualquier parte fe le sea dada y otorgada yo dicho miguel martin notario pongo aqui mi acostumbrado sig+no.»

(Archivo general del Reino de Valencia=«Manaments y empare»
=1609=Libro 3=Mano 34=Folio 1.º y siguientes.)

Certificado de enfermedad

Die 27 Aprilis
1613
instant don
guillem de castro
berthomeu de
francia bachiller
en medicina
y miquel maça
de liçana cone-
xen la firma
dels doctors villena
y matheu

Yo el doctor Melchior de Villena chathedratico y examinador de la Vniversidad de Valencia hago fe como el señor don Guillem de Castro tuvo pocos años ha una grande enfermedad de hechar sangre del Pecho de vena conocida en grande cantidad que le tuvo en peligro grande de su vida y despues aca a tenido otros accidentes y tiene al presente una destilacion al pecho por la qual se purga todos los años y se le hacen otros beneficios. Para todo lo qual le es muy contraria la mar tanto por su humedad como por el movimiento que causa en los cuerpos mareandose y dicho don guillem marearse en gran manera en ir por la mar que se a visto a quien nunca hechó sangre mareandose en la mar con la fuerza de los vomitos hechar sangre y morir dello prontamente. Por tanto digo serle muy contrario el ir por mar y habitar en tierras humedas quales suelen ser las maritimas y por sentirlo assi lo firmo de mi nombre hoy a veinte y quatro de Abril del año mil seiscientos y trece=El doctor melchior de villena.

Yo Jayme Juan Matheu doctor en medicina apruevo y confirmo todo lo sobredicho en testimonio de lo qual pongo aqui mi firma hoy a veinte y siete de Abril mil seyscientos y trece=El doctor matheu.»

(Archivo general del reino=*Manaments y emparees*=1613=Libro 5.º=Mano 52=Folios 15 y 16.)

Testimonio de varias cláusulas del testamento

Yo Antonio nuñez scriuano del Rey nuestro Señor desta villa de Madrid. Certifico y doy fee á los que la presente vieren como por el testamento que ansi hizo y otorgó ante mi don Guillen de Castro natural del Reyno de Valencia en veynte y seys dias del mes de Julio proximo passado deste presente año de Mil y seyscientos e treinta y uno debaxo de cuya disposicion falleció dexó por su heredera en todos sus bienes y hacienda á dona Angela Maria Salgado de Castro su legitima muger como parece de la clausula del testamento que sacada con caveza y pie es como se sigue.

In dei nomine Amen sepan quantos esta carta de testamento vieren como yo don Guillen de Castro residente en esta corte e Villa de Madrid estando como estoy enfermo en la cama de la enfermedad que Dios nuestro Señor ha sido seruido de me dar mas en mi libre juhizio y entendimiento natural creyendo como firmemente creo en los misterios de la santissima trinidad Padre hijo y Spiritu Santo tres personas y un solo dios verdadero y en todo aquello que cree y resa la santa Madre Iglesia Romana como católico e fiel cristiano debaxo de cuya protesta tengo de uiuir é morir tomando como tomo por mi Interssessora y abogada á nuestra Señora la Virgen Maria madre de mi redemptor Jesuchristo para que cuando fuesse seruido de me llevar desta presente vida sea mi rogadora e interssessora delante de su diuina Magestad me quiera perdonar

mis culpas y pecados y lleuarme á goçar de su sancto Reyno por siempre jamas amen por tanto =otorgo y conosco por esta carta que á seruicio de dios nuestro Señor y de su bendita madre hago y ordeno mi testamento y ultima y postrimera voluntad en la forma y manera siguiente...

Para cumplir e pagar y executar este mi testamento mandas y legados les dexo y nombro por mis albaceas ó testamentarios á el dicho Padre maestro fray esteuan de Peralta religioso de la orden de mi padre san bernardo y á Don Fadrique de Palafox mi primo y á don Antonio de belbis mi sobrino residentes en esta Corte á todos tres juntos y á qualquiera dellos insolidum á los quales doy todo mi poder cumplido el que de derecho se requiera y es necessario para que despues de los dias de mi vida entren e tomen todos mis bienes y hacienda y los vendan y rematen en publica almoneda é fuera della y dellos y de su valor cumplan paguen y executen este mi testamento mandas y legados del en la forma y de la manera que ellos dispusieron conforme dexo comunicado el qual dicho albaceasgo les haya de durar y dure todo el tiempo que hubieren menester aunque sea pasado el año de su albaceasgo y cumplido y pagado todo lo susso dicho en el remanente que ansi dexare de mis bienes y hacienda ansi muebles como rahices derechos y acciones auidos e por hauer dexo y nombro por mi universal heredera en todos ellos á Doña Ángela maria salgado y castro mi legitima muger para que los haya lleue goce y herede con la bendicion de Dios y mia por lo mucho que la hamo y quiero por que esta es mi determinada voluntad=

E por este mi testamento Reuoco y anullo y

doy por ninguno y de ningun valor ni effeto otros qualesquiera testamentos e cobdicilos mandas y donaciones e poderes para testar que antes deste haya hecho y otorgado ansi por scripto como de palabra como en otra qualquier manera que quiero que ninguno dellos valgan ni hagan fe en juhicio ni fuera del saluo este testamento que al presente hago y otorgo ante el presente escriuano que quiero valga por mi testamento e por mi cobdicilo y última y postrimera voluntad en aquella via e forma que á lugar de derecho en testimonio de lo qual otorgue ansi en la manera que dicho es ante el presente scriuano e testigos desuso escriptos que fue fecha y otorgada en la villa de Madrid á veynte y seys dias del mes de Julio de mil y seyscientos y treynta y un años siendo presentes por testigos á lo que dicho es Juan destremiana receptor de los consejos de su Magestad e Juan Antonio de Roxas e francisco salgado e Pedro Rodriguez vecinos y estantes en esta dicha villa y el otorgante á quien yo el presente scriuano conosco lo firmó don Guillen de Castro passo ante mi antonio nuñez=

Segun que lo susso dicho consta y parece por el dicho testamento que ante mi se otorgó y queda en mi poder á que me refiero y para que dello conste de pedimento de la dicha doña Angela Maria Salgado de castro di el presente en la villa de Madrid á veynte y dos dias del mes de nouiembre de mil y seyscientos e treynta y un años y en fee de ello lo signé—en testimomio de verdad Antonio nuñez=Nos los scriuanos del Rey nuestro Señor que residimos en su Corte y abaxo signamos y firmamos=Certificamos y damos fe que Antonio nuñez de quien el testimonio

desta otra parte parece estar signado y firmado es scriuano del Rey nuestro Señor como se nombra fiel y legal y de confianza y como tal á las scripturas y demas autos e instrumentos que ante el han passado y pasan siempre se ha dado y da en caso de crédito en juhizio y fuera del y para que dello conste lo signamos y firmamos en Madrid á trece de Octubre de Mil y seyscientos y quarenta y dos años=En testimonio de verdad =Geronimo Hurtado=En testiº de Verdad=Diego de Ledesma.»

(Archivo general del Reino de Valencia=«Manaments y empa-res»=1642=Tomo 5.º=Mano 51=Folios 32 al 34 vuelto.)

Partida de óbito de D.^a Castellana de Bellvis

«La de Dit dia (martes 23 de Diciembre de castro 1597) soterraren la mare de don Guillen de castro en nra. S.^a de la merce ab 28 P.^{res} † capes y diputats fon de mati ab cantors.»

(Soterrars 1596 en 97=Parroquia de San Pedro=Núm. 1435=Archivo de la Catedral.)

Toma de hábito y profesión de Fray Francisco de Castro

«A 15 de Agosto del año 1592 tomé el habito del conv. yo fray fran.^{co} de Castro natural de Val.^a hijo del S.^{or} don fran.^{co} de Castro y la S.^{ora} doña Castellana belvis de edad de 19 años los cuales cumpli en deziembre del año 1591 traxe un fereguelo y ropilla y calçones de rasuela vionuda y unos borsegies sabatos un xubon camisa calçones de lienço y cuello y sombrero y dos pa-

ñisuelos = fray fran.^{co} de = Castro = fr. Pedro Blasco = mro de novicios.»

«A 16 de Agosto año 1593 yo fray fran.^{co} de Castro yse profesion por hijo deste Real Convento de predicadores de V.^a en manos del Muy R.^o padre maestro Luis Istella prior de dicho convento siendo prouincial el muy reuerendo padre maestro fr. Juan Vicente general el R.^{mo} maestro fr. Ipolito maria bacaria de monte regali = Fray fra.^{co} de castro = Fray Andres Albero = maestro de novicios.» Al margen: «fr. francisco = de castro.»

(«Libro de los habitos y professions de los Religiosos deste Real Convento de Predicadores de Valencia. Desde el año 1532 hasta el año 1627.» Folios 114 y 43 vuelto respectivamente. Archivo general del Reino.)

—

**Dispensa á Fray Francisco de Castro para graduarse de
bachiller y Doctor en Teologia**

«Dicto die (25 Enero 1605)

Studi Tots los senyors jurats don xpol. frigo-
la *degas* canonche don Phederich vilarrasa ca-
nonge de la seu de V.^a mre. pere assensi mre. en
sacra theologia *Rl.* (Racional) m. sans margarit
mr. pere miquel aduocats fran.^{co} march ciutada
sindich y Jau.^e andreu notj en lloc del scriua de
la sala de la ciutat de val.^a ajustats en la sala
daurada precehint conuocació feta pera la pnt
hora pera negocis del studi general dispensen
en q. sia admes als graus de bachiller y doctor
en theologia frare francisco de castro del orde
dominicano restant la constitució en tot lo demes
en sa força y valor.

Testimonis foren pnts. á les dites coses

March Antoni orti not. y Pere Gregori calahorra ciutadans habits de Val.^a

(«Manual de Concells y Establiments de la present ciutat de V.^a del any 1604 en 1605.» Vol. núm. 129 antiguo, 131 moderno. Archivo municipal.)

Nombramiento de Fray Francisco de Castro para sustituto del Examinador en Teología, Fray Vicente Gómez

«Dicto die (3 Junio 1609)

Studi micer pere miquel y micer guillem. ramon mora de almenar cauallier aduocats y frances hie.ⁱ eximeno not. scriua de la sala de la ciutat de Valencia ajustats en la sala daurada precehint conuocació feta pera la pnt hora pera negocis y afers del studi general de dita ciutat de voluntat consentiment y en presentia de frare vicent gomez quies hu dels Examinadors de theologia en lo studi general de dita ciutat Elegexen y nomenen en conjunt de aquell en lo dit offici de Examinador de theologia á frare francisco castro absent com si fos present en axi que morint ó renunsiant qualseuol de aquells reste solide lo dit offici en lo que sobreuiura e renunsiat no haura.»

(«Manual de Concells y Establiments dla ciutat de Val.^a MDCVIIJ-MDCVIIIJ.» Vol. núm. 133 a. y 135 m. Archivo municipal.)

Nombramiento de Calificador del Consejo de la Inquisición á favor de Fray Francisco de Castro

«Yo el licenciado Hernando de Villegas Secretario de su Magestad y deste Consejo de la

santa general Inquisicion Certifico que el Padre Maestro Fray Francisco de Castro de la orden de Santo Domingo calificador de la Inquisicion de Valencia por mandado del Illustrissimo Señor cardenal Zapata Inquisidor general y señores del Consejo de su Magestad de la santa general inquisicion fue admitido por calificador de dicho Consejo y hizo el juramento de fidelidad y secreto acostumbrados en 20 dias del mes de mayo deste año como consta del libro de los juramentos de los ministros del Consejo y para que dello conste de su mandado y de Pedimento del dicho Padre fray francisco de Castro di la presente sellada con el sello de la sancta general Inquisicion en Madrid á 20 dias del mes de Mayo de 1627=Hernando de Villegas.»

(Archivo general del Reino de Valencia=«De manaments y empares=1628=Cort ciuil=Tomo 3.º=Mano 25=Folio 6.)

—
**Genealogía y limpieza de sangre de
Fray Francisco de Castro**

«Yo Joseph del Olmo cauallero Secretario del Santo Oficio de la Inquisicion de la ciudad y Reino de Valencia. Doy fe y verdadero testimonio á todos los que la presente vieren que habiendo buscado en la camara y archivo del secreto de dicho Santo oficio entre los Registros de la informacion de la genealogia y limpieza del Padre Fray Francisco de Castro Religioso de la orden de Santo Domingo natural de la ciudad de Valencia lo halle en el segundo de informaciones aprouadas núm. 145 en cuyo principio está la comision firmada en 17 del mes de Julio del año 1615 de los señores inquisidores Licenciado Don

Pedro Pacheco Portocarrero y el doctor samaniego y puesto en dicha comision el interrogatorio ordinario y en él la genealogia del thenor siguiente—fray francisco de castro de la orden de Santo Domingo natural de Valencia=Padres Don Francisco de Castro y Doña Castellana de Belluis naturales de Valencia=Aguelos Paternos Don Beltran de Castro y Doña Joana Palafoix ell natural de Moya Ella natural de Erisa en Aragon=Aguelos maternos don Guillem Belluis y Moncada S.^{or} de Belchida y Doña Isabel de Castellui y faxardo naturales de Valencia y en virtud de dicha comision se recibió informacion por dicha genealogia en los lugares de sus naturalezas y vista por los señores Inquisidores Don Pedro Pacheco Portocarrero y licenciado Ambroso Roig en 21 dias del mes de henero de 1617 años la aprouaron y dieron por buena y bastante para el oficio de Calificador que pretendió del qual tomó posesion en 21 de los dichos mes y año prestando el juramento acostumbrado ante los dichos señores Inquisidores y para que dello conste en juhizio y fuera del hizo la presente por mandado de los señores Inquisidores Lisenziado Ambrosio Roig y Doctores D. Pedro de Herrera y Guzman Juan Rincon y Andres Santos hoy que contamos 21 del mes de Febrero de 1628 años escrita y firmada de mi mano sellada con el sello del Santo Oficio y signada con mi acostumbrado signo=Signo=Sello=Joseph del Olmo.»

(Archivo general del Reino de Valencia=«Manaments y Empares»=1628=Tomo 3.^o=Mano 26=Folio 31.)

NOTAS

(1) Resumen del estudio que alcanzó el premio ofrecido por la Sociedad Económica de Amigos del País en el certamen celebrado el día 8 de Diciembre de 1893.

(2) En el primer libro de bautismos que se conserva en el archivo de la parroquia arriba indicada, hemos encontrado las partidas de bautismo que copiamos á continuación:

«Dimecres primer dia dedembre (1546) batejam ay sabet dorotea andrea filla de don beltran de castro y de dona Jhoana de palafox foren compares mossen touia y mossen Jaume matutano y mossen nicolau bertran (?) pres. y la comare sor sesila beata.»

«Divendres a XI de hoctubre (1548) batejam a frâçes Jhoan fill de don beltran de Castro y de dona Jhoana palafox muller sua foren compares mre. Jaume segura y mossen gaspar sanes y mossen cosme feliu pres.»

(3) He aquí la partida de casamiento:

«Don Fran.^{co} de Castro.=Dilluns á 24 octubre de 1568 reberē lo sacrament del Matrimoni y la bendictió nubcial lo ille don francisco de castro y de palafox caualler y dona Castellana belluisa.»

(Archivo de la Iglesia parroquial de San Martin de Valencia. Libro primero de matrimonios que comprende los años 1565-1571.)

(4) De Don Juan de Castro solo sabemos que nació en Valencia en 1570, siendo bautizado en la

parroquia de San Esteban el día 26 de Octubre, y que en la misma recibió el sacramento de la Confirmación en 26 de Noviembre siguiente.

(5) Nació también en Valencia y fué bautizado en la misma parroquia de San Esteban el día 12 de Diciembre de 1572. En 25 de Enero de 1605 el Consejo de Valencia le autorizó para que pudiera graduarse en esta Universidad de bachiller y doctor en Sagrada Teología. El Convento de Predicadores de Santo Domingo organizó á fines de 1606 festejos en honor de su caritativo portero el P. Domingo Anadón. El 28 de Diciembre fué la justa poética, que por haberse anunciado solamente con cuatro días de anticipación, no se vió muy concurrida. Solo se designaron tres temas, con dos premios para cada uno. El tribunal lo formaron Fray Diego Mas y el poeta Miguel Ribellas de Villanova, adjudicándose los premios en la forma siguiente: la sortija de oro á nuestro Fray Francisco de Castro, y una cuchara de plata á Alonso García Luxán, por sus sonetos; los guantes de ámbar y los tres rosarios de plata al Dr. Pedro Juan Rejaule y Mosén Lorenzo de Valenzuela respectivamente, por sus redondillas, y un relicario de plata y dos pares de guantes á Sor Bernarda Romero de la Zaidía y á Vicente Gascón de Siurana por sus octavas.

El soneto de Fray Francisco de Castro es el siguiente:

«Vistió Iesus de pobre el primer manto,
qual niño simple entre los simples crece,
joven sirve á sus padres y obedece,
varon se muestra el mas perfeto y santo.

Su vida religiosa causa espanto,

en sus milagros su virtud parece,
las penas de su muerte á Dios ofrece,
dexa á sus pobres con tristeza y llanto.

Este es el curso de la vida santa
de Domingo Anadon tan á medida
q' al suelo y cielo, es gran razon q' asombre.

Pues mereció gozar ventura tanta
que la vida de aquel que le dió vida,
essa es la suya con mudarse el nombre.»

Dicho Ribellas en la sentencia le prodigó este
elogio:

«Digo que es digno soneto
de que el premio se le aplique
El que *fray Castro* escribió;
y assi Domingo permite
honrrer la sortija de oro
mano que *tambien* escribe,
que aunque con él me parece
algo el premio incompatible
para quando Obispo sea
es bien que se le anticipe.»

En 3 de Junio de 1609 los Jurados le nombraron *conjunt* ó sustituto del laborioso escritor Fray Vicente Gómez, examinador que era de Teología en esta Universidad.

En 21 de Enero de 1617 se le hizo Calificador del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de esta ciudad y en 20 de Mayo de 1627 juró el cargo de Calificador del Consejo Supremo de la misma en España.

En 1620 fué elegido prior del Convento de Santo Domingo, en cuyo cargo le sucedió el padre Fray Jerónimo Mos.

A Don Diego de Vich debemos noticia circunstanciada de su muerte. He aquí los términos en que la refiere:

«Martes á 6 (*Marzo de 1629*) murió Fray Fran.^{co} de Castro y Belvis de la orden de Predicadores, hombre de prendas, en su Religión, y fuera de ella, Hermano de D.^{ña} Magdalena de Castro, que murió á 20 del mes pasado; y el 17 del mismo havian enterrado al marido de esta que era D.ⁿ Melchor Figuerola y Borja, causando admiracion y curiosidad para investigar, si estas muertes consecutivas, en tan breve tiempo, tuvieron alguna ocasion, y mas estando conformes los hijos de D.ⁿ Melchor y de D.^{ña} Magdalena, y todos los criados y criadas que los asistieron; y sin vida este Frayle que mas sirvió á su Hermana. Y hallaron; que á D.^{ña} Magdalena le dieron los cabellos de una muger que habia muerto en el ospital para hacer de ellos unos moños, y no reparando tanto en el contagio que podian tener, como en la suciedad que tenian, mandó echarlos en la colada; y dicen que en vistiendose la ropa de la colada, enfermó D.^{ña} Magdalena, y pegó el mal á su Marido, y á su Hermano, y á toda la casa.»

En el libro titulado «Verdadera relacion de la Vida, muerte, y hechos milagrosos del bendito P. F. Domingo Anadon, portero, y limosnero del Convento de Predicadores de Valencia. Van añadidas cosas muy notables, cō una Iusta Poetica, que en su alabança se tuuo el año 1606. Por el P. F. Vincente Gomez, Dotor en Theologia, y Lector de Prima en el propio Cōveto. A los muy Illustres señores los Iurados de la insigne Ciudad de Valencia. Con privilegio real. Impresa en Valencia, junto al molino de Rouella. Año

MDCVII», se encuentra también un «Soneto del Padre Fray Francisco de Castro Lector de Theologia, de la orden de Predicadores, al P. F. Vincente Gomez», que empieza:

«Aveysnos Fray Vincente combidado
Y daysnos por comida sumptuosa...»

Además en las diez y seis hojas preliminares, aparte este soneto, figuran las aprobaciones del Dr. Pedro Juan Asensio, de Fray Simón Bauçá, Fray Diego Mas y Fray Jerónimo Mos; dedicatoria, prólogo y versos laudatorios de Domingo Marián y Vicente Mariner de Alagón. La vida del P. Anadón llega á la pág. 266 y en la siguiente empieza la de Fray Miguel Lázaro. La justa poética ocupa las págs. 278-352 inclusive. Las poesías que hay en este libro son de José Rostrojo, Jerónimo Martínez de la Vega, Juan Cervellón, Fray Jacinto de Castro, Jerónimo de Espejo, Roque López de Perona, Dr. Jerónimo de Virues, Esteban Ortiz, Maximiliano Cerdán de Tallada y Vicente Gómez. El soneto premiado de Castro figura en la pág. 306.

(6) Doña Magdalena de Castro casó con Don Melchor Figuerola y Borja y tuvo cuatro hijos, Vicenta, Ana María, Francisca y Miguel, que nacieron en 1602, 1608, 1609 y 1614 respectivamente, como lo acreditan los documentos que siguen:

«V.^a Paula Raymunda | Vicēta Paula ray-
Joana Margarita Figuerola | munda joana mar-
garida filla de don melchior figuerola caualler y
de dona magdalena de castro c. ba. per ms. gas-
par scolano rector a 8 de juny 1602 c. honorat
figuerola sor de naxaro y dona hieronima de
borja.»

«Ana Maria
Francisca Joana
Nicolaua Diega Ray-
munda V.^a Dorothea
Catherina Jacinta
Figuerola

na de castro coniu bat. a 26 de febrer 1608
p. m.^o Alcala vicari comps. don fr.^{co} figuerola y
pardo y dona mariana figuerola y borja.»

«Francisca An-
na Maria Joana
Luisa V.^a Ray-
munda Bona-
ventura
Figuerola

Francisca Anna maria Joana
Luisa Vicenta Raymunda
bonaventura filla de Don
Melchior figuerola y de dona
Madalena de castro couis bat
a 17 de Juliol 1609 p. m.^o Ma-
theo bellido pbere. de licencia Paroch St. Tho-
ma comp. Don gerony mercader y dona Margari-
ta castro palafog viuda.»

«Miquel Domingo
Geroni Raymundo
Vicent Joan fran-
cisco Diego Joseph
Benet Bonavent.^a
figuerola

Miguel domingo Hierony
Raymundo Vicent Joan
fr.^{co} diego Joseph bona-
ventura fill de Don Mel-
chior figuerola y de dona
Madalena de castro coniu
bat a 13 de Agost 1614 p. lo rector escolano
comp. don gerony corella conte de consentayna
y dona mariana figuerola y de monseriu.»

(Libre (4.^o) de Batismes dla parrochia de S.^t esteue començant en lo any 1588 fins 1618.» Folios 112, 175 vuelto, 189 vuelto y 259 vuelto respectivamente. Archivo de la misma parroquia.)

Don Carlos Boil en su *Loa de El marido asegurado* elogia á tres damas llamadas D.^a Hipólita, D.^a Rafaela y D.^a Mariana Figuerola (esta última contrajo matrimonio en 19 de Mayo de

1600 con Don Marcos Antonio Pons) que no pertenecen á la familia de Castro como supone Mr. Mérimée.

(7) Francisco de Castro sólo leyó en las sesiones de cinco y once de Marzo de 1592: en la primera, una glosa, *El mayor mal por la mayor belleza*; y en la segunda, unos *Tercetos contra la vida de palacio*.

(8) Don Guillem Bellvis, cuyo padre llevaba también el mismo nombre, fué bautizado en la parroquia de San Esteban el día 2 de Enero de 1571, como confirma la siguiente partida:

«primo dimats a ij de giner 1571. b. mossen pedro a dō gillē fill del noble dō gillē belluis c. mossen miquel barberá doctor en theologia. c. maria barberá donsella.»

(«Libre de bateigs de la parrochial de S.^t Esteue de Valencia començant en lo any 1542 fins 1587»=Tomo 3.^o=Folio 319.)

En los trabajos de la Academia de los Nocturnos no intervino hasta la sesión celebrada en 6 de Octubre de 1593. En 17 de Noviembre de 1601 en unión de Doña María Fenollar otorgó cartas matrimoniales ante el notario Jerónimo Ferri, verificándose los desposorios en el siguiente día, como consta en el documento que trascribimos á continuación:

«Don guillē Bellvis caualler nat. y habit. val. fill de don guillē bellvis q.^o cavaller val. habit. y dona maria fenollar nat. y habit. val. filla de don gaspar fenollar per mi gaspar escolano R.^r a 18 de nohembre 1601 en c.^a de dona rafela castellui testes ximē peres son germa Thomas noguera stodiāt y altres.»

(«Libre de desposoris dla Parrochial de S. Esteue que comença en lo any 1568 fins 1620.»=Tomo primero=Folio 272.)

Como perteneciente al Brazo militar intervino en las Cortes reunidas en Valencia en 1604 y además asistió á una sesión de la Generalidad del Reino celebrada en 7 de Octubre 1607 en que se trató del abuso que cometían muchas personas que ostentaban insignias de autoridad sin corresponderles. No asistió á las Cortes de 1626 en que fué legitimado su hijo Don Juan Bellvis.

Mr. Eugenio Mele en sus *Rimes inedites* publica un *Soneto contra las plumas* y un *Romançe de un galan á una dama cruel y ermosa* que figuran en el Cancionero de Duque de Estrada. Ignoramos la fecha de su muerte. De Bellvis tampoco hablan los bibliógrafos valencianos.

(9) Este Don Jerónimo, según cartas dotales otorgadas en 20 de Febrero de 1562 ante Dionisio Antich, contrajo segundas nupcias con Doña Jerónima Palafoix, hija de D. Rodrigo, señor de Ariza. D.^a Marquesa tuvo dos hermanos llamados D. Francisco y D. Miguel.

(10) «Escritores del Reyno de Valencia», Valencia, José Esteban Dolz, 1747. Tomo I, página 305.

(11) «Biblioteca Valenciana de los Escritores que florecieron hasta nuestros días, con adiciones y enmiendas á la de D. Vicente Ximeno.» Valencia, José Gimeno, 1827. Tomo I, págs. 235 y siguiente.

(12) Cervantes equivocadamente le llama *Pedro*.





ACABÓSE DE IMPRIMIR LA TERCERA PARTE DE
ESTE CANCIONERO, Á COSTA DE MANUEL
BERENGUER Y MOLERA, EN CASA DE
FRANCISCO VIVES Y MORA, CALLE
DE HERNÁN CORTÉS, NÚM. 6,
EL DÍA XIX DEL MES DE
NOVIEMBRE DEL AÑO
MCMVI.

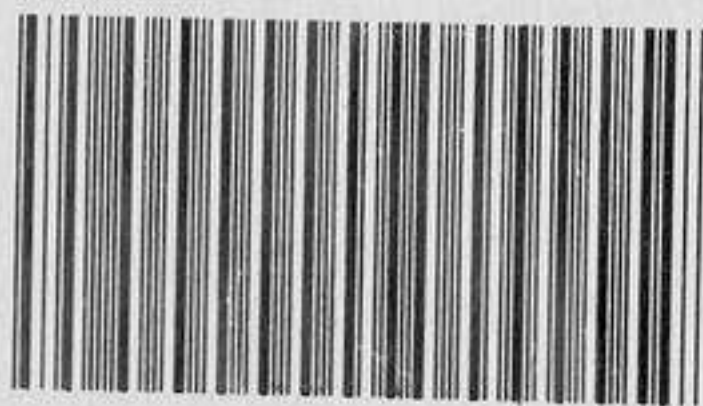




[The text in this section is extremely faint and illegible, appearing as a series of light grey lines and shapes. It seems to be a list or index of items, possibly related to the stamp above.]

407

Biblioteca  Valenciana



31000006106200



17

BIBLIOT

M. GRAJALES

CANCIONERO
DE LOS
NOCTURNOS

3
CARRERES

2772

7F-20

BIbliOTECA CARRERES